

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 243

22 de mayo de 2024

XIII Legislatura

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA POR PARTE DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Ismael Sirio López Martín

Sesión celebrada el miércoles 22 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-551/2024 RGE.6766. Comparecencia de la Sra. D.^a Marian Rojas Estapé, médico psiquiatra, miembro del Instituto Rojas Estapé, a petición del Grupo Parlamentario Popular,

con el siguiente objeto: la problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

C-460/2024 RGEF.5903. Comparecencia de la Sra. D.^a Marián Rojas Estapé, en calidad de médico psiquiatra y escritora, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-474/2024 RGEF.6292. Comparecencia del Sr. Profesor César Rendueles de la Universidad Complutense de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: sus aportaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-518/2024 RGEF.6722. Comparecencia de una persona representante del Instituto Hermes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

4.- C-452/2024 RGEF.5895. Comparecencia del Sr. Director General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	11018
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Núñez Huesca por una cuestión de orden. ...	11018

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-551/2024 RGEF.6766. Comparecencia de la Sra. D.^a Marian Rojas Estapé, médico psiquiatra, miembro del Instituto Rojas Estapé, a petición**

del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).	11018
— C-460/2024 RGEF.5903. Comparecencia de la Sra. D.^a Marián Rojas Estapé, en calidad de médico psiquiatra y escritora, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	11018-11019
- Exposición de la Sra. Rojas Estapé, médico psiquiatra, escritora y miembro del Instituto Rojas Estapé.....	11019-11025
- Interviene, en turno de portavoces, la Sra. González Moreno.....	11025-11026
- Interviene el Sr. Rivero Cruz por una cuestión de orden.	11026
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Morales Porro, la Sra. Carmona Osorio y el Sr. Núñez Huesca.	11026-11031
- Interviene la Sra. Rojas Estapé, dando respuesta a los señores portavoces.....	11031-11035
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. González Moreno, la Sra. Morales Porro, la Sra. Carmona Osorio y el Sr. Núñez Huesca.	11035-11037
- Interviene la Sra. Rojas Estapé en turno de dúplica.	11037-11039
— C-474/2024 RGEF.6292. Comparecencia del Sr. Profesor César Rendueles de la Universidad Complutense de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: sus aportaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	11039
- Exposición del Sr. Rendueles Menéndez del Llano, profesor de la Universidad Complutense de Madrid.	11039-11044
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Barahona Noriega, la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer y el Sr. Rumayor Fernández.	11044-11050

- Interviene el Sr. Rendueles Menéndez del Llano, dando respuesta a los señores portavoces.	11050-11053
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Barahona Noriega, la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer y el Sr. Rumayor Fernández.	11053-11056
- Interviene el Sr. Rendueles Menéndez del Llano en turno de dúplica.	11056-11057
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 15 minutos.	11057
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 42 minutos.	11057
— C-518/2024 RGEP.6722. Comparecencia de una persona representante del Instituto Hermes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).	11057
- Exposición de la Sra. Llaneza González, representante del Instituto Hermes.	11058-11062
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Borrás Vergel y el Sr. Núñez Huesca.	11062-11068
- Interviene la Sra. Llaneza González, dando respuesta a los señores portavoces.	11068-11071
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Borrás Vergel y el Sr. Núñez Huesca.	11071-11074
- Interviene la Sra. Llaneza González en turno de dúplica.	11074-11076
— C-452/2024 RGEP.5895. Comparecencia del Sr. Director General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	11076
- Exposición del señor director general de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza.	11077-11080
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Álvarez León, la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer y el Sr. Núñez Huesca.	11080-11085

- Interviene el señor director general, dando respuesta a los señores portavoces.....	11085-11088
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Álvarez León, la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer y el Sr. Núñez Huesca.	11088-11091
- Interviene el señor director general en turno de dúplica.	11091-11093
— Ruegos y preguntas.	11093
- No se formulan ruegos ni preguntas.	11093
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 52 minutos.	11093

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y de la adolescencia en la Comunidad de Madrid del día 22 de mayo de 2024. Antes de cumplimentar el orden del día, por favor, ruego a los grupos parlamentarios que me comuniquen si hay alguna sustitución. ¿Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **RIVERO CRUZ**: No hay ninguna sustitución, pero la última comparecencia la va a realizar el portavoz nuestro, el señor Esteban Álvarez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Estupendo. ¿Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* ¿Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: Buenos días, presidente. En la segunda comparecencia será el portavoz adjunto del Grupo Popular el que haga las preguntas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Les informo que la Mesa y Portavoces de la comisión, en su reunión del 7 de mayo, acordó el debate de sustanciación de las comparecencias en esta comisión del siguiente modo -les recuerdo otra vez los tiempos porque, como son varias intervenciones y varios tiempos distintos, me gusta recordarlo-: un turno inicial del compareciente, que será de quince minutos; un turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de cinco minutos; un turno del compareciente por tiempo máximo de diez minutos; un turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor también, por un tiempo máximo de dos minutos, y una última intervención de cinco minutos por parte del compareciente.

A continuación procedemos a cumplimentar el orden del día previsto. Primer punto del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-551/2024 RGEP.6766. Comparecencia de la Sra. D.^a Marian Rojas Estapé, médico psiquiatra, miembro del Instituto Rojas Estapé, a petición del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

C-460/2024 RGEP.5903. Comparecencia de la Sra. D.^a Marián Rojas Estapé, en calidad de médico psiquiatra y escritora, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la

adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Dispone de un tiempo máximo de quince minutos; señora Marian, por favor.

La Sra. **MÉDICO PSIQUIATRA, ESCRITORA Y MIEMBRO DEL INSTITUTO ROJAS ESTAPÉ** (Rojas Estapé): Muchas gracias. Es un honor estar hoy aquí y poder hablar con todos ustedes sobre este tema que, para mí, genera una enorme preocupación en los últimos años.

Me presento, soy psiquiatra, me dedico principalmente a mi consulta, desde hace más de diez años, y realizo también una labor de divulgación. Este tema me interesa, ya que llevo muchos años observando lo que esto está generando: existe una crisis de salud mental agudizada desde la pandemia y los servicios de salud mental, tantos públicos como privados, en este país, y no solo en este país sino en Europa y en Estados Unidos, estamos atravesando un problema severo. A día de hoy, un cuarto de los menores de España atraviesa problemas de salud mental, el 50 por ciento de los trastornos mentales empiezan antes de los 14 años, el 75 por ciento se manifiestan antes de los 18. ¿Qué significa esto? Que la adolescencia, la juventud, es un momento clave para poder intervenir en temas de medidas para prevenir o tratar temas de salud mental. En el año 2002 aumentaron en más del 40 por ciento los problemas en salud mental y en más del 50 por ciento los de conductas suicidas -este es un tema del que hablaré en varios momentos-. De los 15 a los 29 años, ahora mismo, la segunda causa de muerte, después de los tumores malignos, es el suicidio. En el año 2023, el doctor Vivek Murthy, que es el cirujano general de Estados Unidos -que es una figura que no existe en España, pero que es el principal asesor médico que tienen los presidentes de Estados Unidos en temas de salud-, publicó un documento, que es el documento más importante que él publica todos los años, diciendo: "tengo una preocupación por el uso excesivo de las redes, ya que las plataformas están diseñadas para ser adictivas." Y sacó las cifras de Estados Unidos, que no difieren mucho de las españolas: el 95 por ciento de los jóvenes entre 13 y 17 años tiene acceso a redes; el principal factor de riesgo para la adicción es el tiempo de exposición; la media es de tres horas y media al día; un 25 por ciento de los jóvenes dedica más de cinco horas al día y una séptima parte de los jóvenes dedica más de siete horas; el 14 por ciento -estas son las cifras que él publica en su documento, importante- refiere sentirse mejor... No sé si se me oye mejor así... (*Rumores.*) Vale; perdón. (*Rumores.*) Efectivamente. El 14 por ciento refiere sentirse mejor después de emplear las redes y el 46 por ciento refiere sentirse peor. El 64 por ciento de los jóvenes que fueron encuestados en Estados Unidos ha recibido mensajes de odio o de insulto. El 84 por ciento del bullying que se realiza hoy en día -cifras de España y Europa- es a través de temas on line, a través de redes, a través de WhatsApp, etcétera. Y el 33 por ciento de los jóvenes refiere estar enganchado a alguna red social.

Por lo tanto, se nos une una crisis de salud mental con una exposición a pantallas, agudizada desde la pandemia, completamente aumentada. ¿Tiene cosas buenas las pantallas? Por supuesto. ¿Y en los jóvenes? Por supuesto: conectan, hacen que la gente que se siente más aislada forme parte de un grupo; gente que sufre, gente que tiene cierta enfermedad, gente que tiene algún tipo de inquietud encuentra ahí muchas veces un alivio, porque hay gente que siente cosas de todo tipo que necesita

sentir apoyo. Por lo tanto, tiene una parte de comunidad muy buena, pero se ha visto que está relacionado con un aumento de la ansiedad, de los trastornos de la alimentación, que tiene un tema muy gordo con la autoestima y la comparativa. Es decir, toda red social -y aquí estamos solo adultos-, cuando uno se mete a una red social, sea Instagram, TikTok o LinkedIn, automáticamente, inconscientemente, esto genera una comparativa dentro de nosotros: este veranea en un sitio mejor que el mío, tiene una casa mejor que la mía, es más guapo que yo, le han ascendido, le pagan más. Esto está implícito y uno de los principales factores que están presentes en todos los problemas de salud mental, y relacionados con la infelicidad, es que me comparo con el resto, y las redes están diseñadas, de forma implícita, para que siempre nos comparemos.

¿Qué nos está pasando? Si yo tuviera que hacer un diagnóstico psicológico de por qué hay una crisis de salud mental, y podría hablar de esto, porque me encanta, durante mucho tiempo, pero de forma muy breve: uno es lo que está pasando, lo que estamos haciendo, y otro es lo que estamos dejando de hacer. Empiezo con lo que estamos haciendo. Aquí, forma parte una sustancia fundamental, que es la dopamina. La dopamina -interesante- es un neurotransmisor, es una hormona; esta hormona tiene muchísimo que ver con el placer, con la motivación, y hace que hoy estemos aquí, ya que nuestros padres, abuelos, bisabuelos, se reproducían, sexo, y se alimentaban, comida, y, por lo tanto, la dopamina es la que nos ayuda a la supervivencia. Es decir, es una hormona buena, es una hormona que lleva a que yo me levante por la mañana. Está relacionada con el sistema de recompensa, con las sorpresas, con la motivación, con las cosas que no salen como yo esperaba; o sea, es una novedad. Es un sistema de recompensa variable. En el año 2002, un tipo que se llama Fogg, profesor de Stanford, coge a sus mejores alumnos, los mete en una asignatura, que se llama "Captology, laboratorio y técnicas persuasivas", y les dice: "vamos a intentar modificar los sistemas de recompensa de la gente haciendo cosas relacionadas con el tema digital", y para esa asignatura elige a unos cuantos alumnos de Stanford y les empieza a explicar todo lo que se sabe sobre el conductismo, sobre sistemas de recompensa, sobre la dopamina, y ahí está Mike Krieger, fundador de Instagram, es decir, las redes sociales nacieron en una asignatura diseñada para modificar los sistemas de recompensa. Creo que en esta comisión hay un documental que hay que ver, que es el que publica, en Netflix, Tristan Harris, El dilema de las redes. Ahí está Tristan Harris, que es un tipo que está en la asignatura, se pone a trabajar en diferentes tecnológicas y acaba en Google. Y un día, en el año 2016, descubre que ese día Google ha distraído 11.000 millones de veces a los usuarios de Android. Y dice: "esto no puede ser; o sea, aquí está pasando algo; unas plataformas que están todo el día distrayendo no pueden ser buenas para el cerebro." Y ese día toma la decisión de que tiene que hacer algo. Entonces, empieza a hablar con unos y con otros en Google, pero nadie le hace caso y decide marcharse, y el día que se va presenta un documento de cien páginas, un powerpoint, a todos los que quieren escucharle en Google, en el que explica: las redes están diseñadas para ser adictivas, la necesidad de validación, qué pasa con los sistemas de recompensa, etcétera. Al terminar, se va, pero los jefes de Google se dan cuenta del revuelo que se ha generado y le llaman y le dicen: "quédate como diseñador ético de Google." Él está pletórico, porque por fin puede hacer algo para mejorar la sociedad desde el mundo digital. Se pasa dos años intentando poner ciertas cosas, implantando ciertas cosas que, curiosamente, ahora la Unión Europea y el Gobierno de Estados Unidos están intentando implantar, pero Google le dice: "esto va en contra de los intereses

económicos de la compañía.” Dos años después se va y funda, con su compañero y amigo, Aza Raskin, que es el fundador del scroll infinito -que las páginas nunca tengan fin- y que se arrepiente de haberlo creado, la primera fundación y empresa diseñada para poder regular este tema.

¿Qué pasa con la dopamina? La dopamina es una sustancia que cuando se libera... Nosotros tenemos la cabeza de la neurona, tenemos el axón, tenemos las dendritas y se libera dopamina. La siguiente neurona recibe la dopamina y dice: “esto me gusta, esto es excitante, esto quiero repetirlo.” Porque el cerebro recuerda lo que le calma y lo que le excita. Así se generan los hábitos, porque yo tiendo a repetir lo que me gusta: si yo, cuando me siento solo, me pido comida a domicilio; cuando estoy ansioso, me descargo TikTok; cuando mis hijos se pelean, pues en ese momento me compro algo on line, se libera esa dopamina que me alivia. Y está diseñado para ser así porque lo que pasa es que el cerebro tiende a eso. Si yo lo hago de forma compulsiva -que es lo que sucede-, esa liberación de dopamina masiva lo que genera es una adicción. Es decir, la dopamina es la sustancia del placer, del sexo, de la comida, de la motivación de las recompensas, pero es la que está presente en las adicciones. Mi cerebro no quiere que yo me haga adicto, porque sabe que eso es malo, porque -no hace falta ser especialista en salud mental- sabemos que las adicciones modifican el cerebro, la conducta, y el cerebro quiere evitar eso. Si yo me tomo ahora 20 donuts, tengo una subida brutal de azúcar y mi organismo me dice: esto no es bueno, y más si soy diabético. Por lo tanto, ¿cómo me lo regula? Me libera insulina. Es decir, mi cuerpo tiene mecanismos reguladores con los cuales intenta que, si me cambia el PH, el sodio, el potasio, la temperatura, se vayan regulando con estos mecanismos reguladores internos. Pasa igual con el azúcar, que es el caso más sencillo. ¿Cómo hace mi cerebro, mi organismo, para regular ese exceso de dopamina? De dos maneras. La primera es escondiendo receptores en la cabeza de la neurona para que llegue la información y haya menos información que transmitir; es decir, “te voy a transmitir menos.” Pero ¿qué sucede? Que a mí la cocaína -pongamos en este caso- me ha gustado y, entonces, yo necesito más para sentir lo mismo. Es decir, todos los mecanismos de las drogas funcionan a través de la tolerancia, y por eso el que fuma, el que bebe, el que consume cualquier tipo de sustancia, hay un momento en el que la cantidad no es suficiente y tiene que duplicar la dosis, iy esto es lo que lleva sucediendo toda la vida en las drogas! Históricamente, la dopamina ha servido para la reproducción, para el sexo y para la comida, pero llegaron las drogas y hackearon el sistema, este sistema de recompensa. Las drogas siempre han entrado por vena, nariz y boca, y ahora entran por los ojos, y está diseñado para ser así. ¿Cuál es la otra manera con la que regula mi cerebro ese exceso de dopamina? Esto es interesantísimo. ¿Quién es el que, al otro lado, intenta equilibrar este exceso de placer sin parar? El dolor; es decir, el placer y el dolor son dos caras de la misma moneda. Cada vez que yo consumo dopamina, dopamina... O sea, la dopamina importante no se come, sino que se libera a través de estímulos placenteros y al otro lado quien lo regula es el dolor. Entonces, llega un momento en el que el dolor va tirando, va tirando, va tirando y yo ya no consumo por placer, sino para esquivar el dolor que se está generando cuando no consumo. En los casos de adicciones graves llega un momento en el que yo ya no consumo... Como en el alcohol, que consumes para evitar el síndrome de abstinencia; ya no quieres el subidón o lo que te genera el alcohol, tú lo que no quieres es sentir el malestar que te produce no consumir. Entonces, ¿qué sucede? Que en una sociedad adicta, enganchada a cosas dopaminérgicas -me da igual que sea comida, me da igual que sea cocaína, alcohol, y en este caso

estamos hablando de las pantallas, que están diseñadas para ser así-, hay un momento dado en el que yo siento dolor a todas horas, todo me molesta, todo me aburre, todo me irrita. Y está esta sociedad de fragilidad en la que nos encontramos ahora, con los jóvenes, que decimos: ¿qué les está pasando?, ¿por qué todo duele, todo molesta?; o sea, este estado de fragilidad inmenso. Una sociedad enganchada al placer, al placer dopaminérgico, y en este caso es la pantalla, porque ya no es solo el alcohol u otro tipo de drogas, sino que están todo el día viviendo enganchados a la dopamina que les genera estas redes diseñadas para ser así... Recomiendo este documental porque está hecho por unos tipos que son tecnológicos, es decir, que es gente que ha trabajado en las empresas y que te dicen: "todo es dopamina y todo esto se ha diseñado contratando a neurocientíficos que nos han explicado cómo funciona la dopamina, porque lo que importa hoy es captar la atención del usuario el mayor tiempo posible en una pantalla." Hace un par de años preguntaron a un jefe de Netflix: ¿quién es su principal competidor? Y dijo, el sueño. Es decir, ellos lo que quieren es captar nuestra atención eliminando otras cosas que son fundamentales. Luego, hablaré del sueño, que para mí es uno de los temas más importantes.

Para que terminemos de entender la dopamina, yo cuando esto se lo expliqué a mi hijo, para explicarle el tema de las pantallas, como es pequeño se lo expliqué de una manera que lo entendió; entonces, me parece que puede servir en este foro para entenderlo. Si yo juego con mis hijos todos los domingos al parchís, el parchís genera, en esa carretera, en ese hábito, cinco bolitas de dopamina -es un símil; por supuesto, no funciona así-, cinco bolitas -todos hemos jugado aquí al parchís con alguien-, seis, que son doce, te como, tal. ¡Cinco bolitas está bien! Es un juego que está bien. Si a ese hijo mío le regalan la Play, la Play no son cinco bolitas; son cien bolitas, porque está diseñada para que haya enganche. Mi hijo empieza a jugar a la Play, empieza a jugar la Play, empieza a jugar a la Play, y la Play es una carretera, es una autopista alemana de veinte carriles, y la Play se convierte en un ladrón de dopamina. Cuando yo a mi hijo le llevo un domingo y le digo: ¿quieres jugar conmigo al parchís? Mi hijo me dice: "mamá, no; es superaburrido." ¡Claro!, se ha vaciado la carretera del parchís.

Y esto pasa con el tema que más me preocupa, al que quiero dedicar tres minutos, que es la pornografía, ya que mi labor como psiquiatra -y en este foro es importante explicarlo- empezó cuando me fui a Camboya a sacar a niñas del mundo de la prostitución. Me metí en el mundo de la prostitución y estuve con niñas, en los burdeles, sacando, en las redes, las mafias. Fue la cosa que más marcó mi vida, un antes y un después. Sufrí mucho, vi mucho y, a raíz de ello, vi a muchas mujeres y niñas envueltas en el mundo de la pornografía. Llegué a España -esto fue después de hacer Medicina-, hice el MIR, renuncié a la plaza, me fui a Camboya y al Sudeste Asiático, volví a hacer el MIR, y luego ya hice Psiquiatría en un hospital de Madrid. ¿Qué pasa? Que a raíz de esto yo empecé a hablar de este tema de la pornografía y de la prostitución y se me llenó la consulta de niñas con abuso sexual, gente relacionada con el mundo de la prostitución, gente del mundo de la pornografía, hasta el punto de que en todos mis libros sale algún caso, y en todas las divulgaciones, porque veo entre diez y veinte casos a la semana de abuso sexual o temas relacionados con esto, y es algo que me preocupa enormemente. Justo antes de la pandemia, una mujer del mundo de la pornografía, a la que yo tengo muchísimo cariño, que lo pasó muy mal y a quien ayudé a salir, me empezó a mandar a gente de su gremio, mujeres de su gremio, para que yo les ayudara -es un mundo en el que estoy muy metida, lo conozco muy bien y me preocupa muchísimo-, y un día me dijo: "oye, Marian, el productor que nos lleva, que

es un tipo extranjero, te quiere conocer porque está indignado porque le estás quitando trabajo, porque, desde que tú estás ayudándonos, pues ya hay cinco chicas que han dejado su productora.” Y este tipo, que es extranjero, vino a Europa, pasó por España y quedamos un día en la consulta, media hora. Y vino un tipo alto, extranjero, y me dijo: “déjame hacer mi trabajo; o sea a mí me...; déjame; o sea, mi mundo es el de la pornografía y deja que yo haga mi trabajo.” Y le dije: “mire, como comprenderá, yo, como psiquiatra, y con la historia que yo tengo de sensibilidad con la pornografía y la prostitución...” Y, entonces, le dije: “usted estará muy orgulloso, ¿no?, de lo que hace.” Y me dijo: “bueno, pues, gracias a los algoritmos que estoy utilizando, he conseguido bajar el inicio de la pornografía, de los 12 a los 11 años, y he ganado mucho dinero.” Le eché del donde estábamos, me marché, me puse a llorar y dije: “o sea, que hay unos tipos que están deseando -yo tengo cuatro chicos varones- que mis hijos se enganchen a la pornografía.” Entonces, fui consciente de que era un tema en el que, si ellos usaban esos algoritmos y gastan millones para captar nuestra atención, nosotros teníamos que utilizar unas medidas extraordinarias, porque la sociedad fomenta lo que luego condena. Es decir, estamos permitiendo que nuestros menores tengan un acceso ilimitado a la pornografía, donde el 88 por ciento de la pornografía es violencia y estaría penada, y donde hay una degradación brutal de la mujer, y luego estamos viendo lo que sucede en las manadas. La semana pasada tuve un caso de una manada en la consulta, terrible, y el chico con el que yo estuve hablando, y todos, horas de pornografía, ¡horas!; o sea, es decir, no hay manada sin pornografía, no hay estas agresiones sin horas de pornografía. Y algunas de las prostitutas a las que atiendo, y mujeres del mundo de la prostitución -que tengo muchas y a las que las tengo mucho cariño-, te explican que hoy en día la gente, los chicos, te vienen con la lista de lo que han visto en el porno y te lo van pidiendo, como si fuera la lista de la compra: “quiero esto, quiero esto otro.” ¿Qué sucede? Si yo veo porno un día... Esto es importantísimo para que entendamos el cerebro de los jóvenes: un chico de 14 años un día busca algo -una curiosidad propia de un niño adolescente- y los algoritmos ya le empiezan a poner cosas. Y aquí suceden dos cosas, que me está sucediendo y que yo estoy viendo ahora mismo en terapia: la primera es que la imagen que ve es una imagen completamente agresiva, fuerte, carente de ternura, donde lo importante es la agresividad. Y hay un caso que he contado -y me deja contar el tipo-, de un actor porno bisexual, que dejó la pornografía hace unos años y me dijo: “Marian, yo no sé hacer el amor; yo ya no sé hacer el amor porque cuando yo grababa sexo me prohibían tener ternura; y ahora me estoy dando cuenta de que los jóvenes, cuando yo voy a algún colegio a dar una charla o cuando hablo con alguien, me dicen: claro, es que nosotros ya no sabemos”, porque lo que enseña la pornografía es todo menos lo que luego hay que incluir en el amor, ¿no? Esta es una cosa muy importante.

Lo segundo, en el tema que sucede con la pornografía, es que, si un chico se pone y busca algo, los algoritmos le llevan, viene esa imagen, la ve y, a lo largo de los días -yo últimamente habré visto como veinte casos de estos, que me los traen los padres-, el niño, por la noche, empieza a tener esa escena en la cabeza y le viene sin parar y no se puede dormir. Y cuando yo le hago un EMDR -que es una técnica que yo aprendí en Camboya para ayudar a las niñas con violaciones y con historias terribles en los prostíbulos- la escena que me tienen que describir que han visto es indescriptible; o sea, yo llevo más de diez años dedicada a este mundo de la pornografía y la prostitución, y cada vez la agresividad y el contenido es absolutamente aberrante. El chico de 14 años ve un vídeo porno un día y

le excita un 10, le gusta, le excita; al día siguiente, si ese chico se pone exactamente el mismo vídeo, ya no le excita un 10, sino que le excita un 7; si al día siguiente se pone el mismo, ya no es un 7, sino que es un cuatro; si al día siguiente se pone el mismo, ya no es un 4, sino que es un cero. Es decir, el cerebro funciona con un sistema de recompensa variable, por eso no puedes encontrar..., por eso siempre es distinto, por eso cuando actualizan no te ponen dos veces el mismo vídeo de nada y necesitas aumentar la intensidad. En estas carreteras, si yo tengo sexo con mi pareja, cien bolitas de dopamina; si yo me engancha al porno, trescientas o cuatrocientas bolitas de dopamina. Entonces, muchos jóvenes te vienen ahora con que no funcionan y en la parte sexual están extremadamente frustrados.

Esa intoxicación de dopamina, este tema de la dopamina, que es muy importante, se asocia con una crisis de atención. Y aquí hay otra zona del cerebro que es fundamental entender, que es la corteza prefrontal. La corteza prefrontal es la zona que se encarga...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rojas, por favor, tiene que ir concluyendo su intervención.

La Sra. **MÉDICO PSIQUIATRA, ESCRITORA Y MIEMBRO DEL INSTITUTO ROJAS ESTAPÉ** (Rojas Estapé): Es que es fundamental para que se entienda... O sea, lo entiendo, pero para que se entienda a dónde quiero llegar. La corteza prefrontal es la zona que se encarga de prestar atención, de gestionar nuestros impulsos, de posponer la recompensa, es la zona que nos hace seres superiores, que ayuda a que cuando yo voy en un restaurante, y estoy comiendo, y no me traen la comida, no me coma la comida del de al lado, porque soy capaz de gestionar mi impulso. La corteza prefrontal es especialmente vulnerable, porque está en plena poda de neuronal, durante la adolescencia. Por razones varias -que no es el caso ni el foro-, se ha disminuido la edad de inicio de la pubertad de los 14 a los 12 años; era en torno a los 14 y en las niñas es a los 12. En ese momento se produce una enorme vulnerabilidad en el cerebro de los jóvenes, porque los adolescentes son mucho más sensibles a la información social: me quieren, no me quieren, formo parte de un grupo, me hacen bullying, etcétera. Durante este momento de la adolescencia, la poda neuronal va decidiendo qué áreas cerebrales me quedo y con cuáles no, y hay una lucha entre el sistema límbico, las emociones, y la corteza prefrontal. Soy capaz de gestionar mis emociones y soy capaz de gestionar. Vivimos -como decía al principio- sobreprotección del mundo real, donde es bueno tener retos, riesgos, pero, completamente, no existe una protección en el mundo virtual, donde la gente sube fotos, medio desnudo, no sé qué, y le ve gente desconocida.

¿Qué opino de todo este tema, que me preocupa? Y simplemente para decir, que hemos dejado...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, bueno, recordarle que dispone después de un turno de diez minutos también.

La Sra. **MÉDICO PSIQUIATRA, ESCRITORA Y MIEMBRO DEL INSTITUTO ROJAS ESTAPÉ** (Rojas Estapé): Hemos dejado de hacer deporte, hemos dejado de dormir, y las dos últimas horas del sueño se ha demostrado que son la base de la inteligencia emocional; Por lo tanto, ahora mismo existe lo que se denominan los parpadeos de atención: los niños tienen los ojos abiertos en

clase, pero hay zonas de su cerebro que están apagadas. Lo ha descubierto un médico en Estados Unidos, el doctor Charles Czeisler, que es importante. Hemos quitado sueño, hemos quitado naturaleza, hemos quitado aburrimiento; es decir, no es solo lo que produce la dopamina, sino lo que dejamos de hacer.

Con esto, yo tengo alguna sugerencia que puede salir a lo largo de lo que creo que se podría utilizar, pero creo que, ante la duda, hay una cosa que es fundamental y es que la pantalla, lo digital, no se ha testado en gente joven; es decir, esto no se ha testado, se está probando con ellos y a mí lo que me preocupa es que, ante la duda, estamos permitiendo. Y termino, simplemente, con una anécdota que me sucedió el otro día. Hice un vuelo transatlántico y al salir del avión estaba el comandante, le saludé, gracias por el vuelo y tal, y le dije: "perdone, ¿le puedo hacer una pregunta?, ¿por qué no dejan que esté el teléfono encendido durante el despegue y el aterrizaje y todas estas cosas? ¿Realmente mi móvil interfiere en el avión?" Es una duda que siempre he tenido. Y me dijo: "ante la duda que hemos tenido durante todos estos años, para proteger a los pasajeros, no se permite el móvil y, a medida que se va descubriendo con qué no pasa nada, qué no interfiere con la torre de control, con el sistema de radar, se va permitiendo el wifi, en ciertas zonas no se permite el wifi por ciertas cosas de satélite, pero, ante la duda, protegemos." Y pensé, esto me gusta. Pensando en el día de hoy, me dije: esto me gusta para terminar mi primera intervención: ante la duda, creo que hay que tomar medidas. Y aquí termina mi primera parte.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rojas. Es el turno de los representantes de los grupos parlamentarios. Interviene, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Belén González por el Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Muchas gracias, presidente. Muchísimas gracias, señora Rojas. Es un placer tenerla aquí, en la Asamblea de Madrid, es un placer escucharla, y yo la verdad es que prefiero escucharla a usted antes que hablar yo; o sea, que no sé si le puedo dar mis minutos, pero bueno. Decirle que he leído muchas cosas acerca de usted, he visto muchos vídeos. Aparte de todo lo que ha dicho, también me ha parecido muy interesante cuando usted habla de que el cerebro de los niños responde intensamente a los estímulos de luz, sonido y movimiento, ¿no? Que es esto, precisamente, lo que pasa en las plataformas de YouTube y de TikTok. Me ha parecido muy interesante esto último que ha dicho -que quizás luego lo desarrolle un poco más- de que las dos últimas horas del sueño son las que tienen que ver con la inteligencia emocional; esto me parece interesantísimo. Con respecto a la dopamina, sí que tenía una duda, o sea, yo entiendo que la dopamina en sí no es que sea -corríjame si me equivoco- más peligrosa en niños y en jóvenes que en otros grupos de edad, pero que la forma en la que el cerebro de los jóvenes responde a la dopamina puede tener implicaciones más serias. No sé si me explico.

Y, bueno, para terminar sí que le quería hacer unas preguntas, que es un poco lo que preguntamos siempre en la comisión a los expertos. ¿Qué estrategias específicas recomendaría usted a los padres y a los educadores para integrar o no el uso de las pantallas en la vida de los jóvenes de la manera más equilibrada posible? ¿Qué señales tempranas deben observar los padres para identificar la

dependencia? Aunque, bueno, es verdad que nos ha hablado mucho de esto. ¿Podría sugerirnos algunas actividades o hábitos -entiendo que, por ejemplo, el deporte, ¿no?- que fomenten la creatividad y la gestión emocional en los jóvenes? Entiendo que, por ejemplo, lo que usted ha dicho del parchís y de los juegos en familia es un ejemplo es clarísimo, ¿no?, luego icómo no querer los niños jugar en familia!, pero yo entiendo que sería buenísimo poder incentivar eso en los niños también. Y, para acabar, desde el ámbito de las políticas públicas y desde su perspectiva, ¿qué medidas cree que podrían implementarse a nivel de gobiernos para apoyar a las familias en la en la gestión del uso de las tecnologías por parte de los jóvenes? Nada más. Le agradezco muchísimo su participación en esta comisión. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. Por el Grupo Parlamentario Socialista, que dispone de cinco minutos también, la señora Lorena Morales.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí. Antes de que empiece mi compañera, señor presidente, sí que quería comentarle y hacerle una petición a la Mesa, y es que entendemos que se pueda tener flexibilidad, porque la verdad es que lo que ha expuesto la compareciente creo que a todos los grupos nos ha parecido muy interesante, pero que se cumplan al menos los tiempos o que se tenga la misma flexibilidad con todos los ponentes, porque aquí han venido, y creo que van a venir, personas que van a aportar testimonios también muy interesantes, vayan en esta línea o no, y sí que queremos pedir la misma flexibilidad para todos los ponentes. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, creo que desde el inicio de esta comisión hemos tenido flexibilidad absolutamente con todos los comparecientes y entiendo que así debe seguir siendo; no se preocupe usted. Dispone de cinco minutos la señora Lorena Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora Rojas. Me agrada mucho que esté usted hoy aquí; la sigo desde hace tiempo en las redes sociales precisamente.

Bueno, sabemos que es una dicotomía difícil a la que nos enfrentamos, porque no podemos aislar a los niños del avance de la sociedad, de algo que ha venido para quedarse y que además puede ser muy positivo, como es el uso de las nuevas tecnologías, el acceso a su vida digital. Y, al mismo tiempo que tenemos que garantizar ese derecho al acceso a la tecnología, al conocimiento, a la formación, tenemos que ser también capaces de proteger sus otros derechos, a la intimidad, a su propia salud mental. Entonces, es complejo y aquí hay muchos actores implicados, de ahí está comisión ¿no? Y creo que uno de los actores que tendrían que estar más implicados -y yo espero que así sea- son las propias empresas tecnológicas, que son las que también nos tendrían que estar dando, bueno, pues las pistas y las pautas de cómo mejorar y cambiar esta situación.

Yo creo que no tenemos que demonizar, sabiendo que hay veces que, bueno, pues que provocan problemas en los comportamientos, que pueden generar ciertas adicciones. Pero la generalización o la demonización excesiva de las redes sociales -y yo tengo hijos y hermanos adolescentes, con lo cual me enfrente cada día a esta situación-, pues no sé si es la más positiva, porque quizá nos aleja un poco de esas generaciones que no lo perciben así, ¿no? Entonces, tendríamos que intentar acercarnos a las redes sociales de otra manera y no asimilar las redes sociales a la pantalla. No

son lo mismo las pantallas que las redes sociales, o en concreto algunas redes sociales que sí que pueden generar el scroll infinito y todas estas cosas que nos ha contado de una manera muy interesante. Porque yo sí que entiendo -y hay otros expertos que así lo ponen sobre la mesa- que el uso determinado de ciertas pantallas y de ciertos contenidos, incluso en edades no muy tempranas, pero sí a partir de los 4 o 5 años, pueden ser incluso educativos y no perniciosos, porque no generan una sobreestimulación y, sin embargo, aportan valores. Todos hemos crecido con la televisión y con contenidos que además eran muy educativos, porque en aquellas épocas los dibujos animados en general así lo eran, y no me considero una generación que estemos completamente enganchados y que hayamos tenido ese problema excesivo de adicción. Ahora la cosa ha cambiado, pero tampoco creo que haya que demonizarlo, porque nos podemos enfrentar a la generación a la que queremos proteger en lugar de acompañarla. Entonces, tenemos que ver cómo abordamos esto para poderles acompañar y cómo acompañamos a las familias; dar herramientas a las familias. Creo que la clave de todo esto es, por un lado, la escuela, y yo aquí, bueno, pues también le pediría -que nos ha hecho un análisis estupendo, que puedo compartir más o menos, pero ha sido un análisis muy interesante- que nos indicara qué soluciones, tanto para las familias como para las instituciones, tendríamos que estar planteando y poniendo encima de la mesa. Porque, por ejemplo, en el tema de las familias, créame que el barómetro de The Family Watch -a los que yo aprecio enormemente- ponía encima de la mesa cómo era una preocupación para las familias, pero al mismo tiempo teníamos un gran desconocimiento. Porque yo créame que me intento formar, y, además, yo tengo la suerte de tener como mejor amiga a Marina Marroquí -que seguro que usted la conoce- y creo que todos los días, porque vivimos en la misma calle, hablamos, y, aun así, me siento completamente incapaz de seguir a mis hijos en su avance en el mundo digital. Entonces, ¿de qué manera podríamos tener herramientas que, sabiendo que el desfase generacional es difícil de salvar, nos acompañen de una manera sencilla y que podamos asumir las familias? ¿Cómo tendrían que hacérselo llegar las instituciones?

Y, luego, ¿qué pasa con la educación? Porque en la Comunidad de Madrid no se permite el uso del móvil. A mí no me parece ni mejor ni peor. Bueno, pues está bien, hace mucho tiempo que aquí se lleva haciendo, mi hijo lo ha vivido y no pasa nada. Pero, cuando llegan a casa, son muchísimas horas las que están en casa. Entonces, ¿qué pasa ahí? Porque hoy nos encontramos -y eso es algo que quería abordar con usted y me ha parecido muy interesante- con el tema del porno, de la pornografía, pornografía vejatoria, violenta hacia las mujeres, que están relacionando directamente todas las fiscalías, o entidades como Save the Children, con un aumento que en la Comunidad de Madrid es que es exponencial, año a año, 80-82 sobre el año anterior, y hablamos de agresiones sexuales por parte de menores, y las víctimas son menores, y que son incapaces de distinguir ya incluso qué es violencia sexual, porque han comenzado desde muy temprana edad. Entonces, la Comunidad de Madrid me gustaría que nos dijera qué tendría que poner encima de la mesa, porque llevamos ya muchos años reclamando educación afectivo-sexual en igualdad. Sabemos que es muy duro empezar en Primaria, pero es que en Secundaria ya llegamos tarde, desgraciadamente, y realmente en la Comunidad de Madrid echamos mucho de menos eso, y, además, la última noticia que tuvimos del consejero de Educación fue que apostaba por contenidos neutros, libres de ideología. Bueno, yo creo que aquí choca con el propio posicionamiento de la fiscal de la Comunidad de Madrid -ya no hablo, en mi caso ¿no?-,

que lo que dice es que hay un componente de género tanto en la pornografía que ven los chavales, que es vejatoria y violenta hacia las mujeres, y que, por tanto, esa violencia se traslada hacia las mujeres, y hacerlo de manera libre de ideología y neutra, pues, al final, no estaríamos afrontando el problema que tenemos.

Y, luego, también -y ya no me extiendo más- me ha parecido muy interesante lo de salud mental -ya acabo-. En salud mental, ¿qué pondría usted encima de la mesa? Tenemos un grave déficit de psicólogos en la salud pública, que también lo voy a añadir a los trastornos alimentarios; la gente joven, los adolescentes, no disocian entre su vida real y su vida digital y, lo que parecía que ya habíamos superado, con unas pasarelas con unas modelos más parecidas al común de las mujeres, y en el mundo de la cosmética, y parecía que avanzábamos y llegaron las redes sociales a ponernos unos filtros, que en nuestro caso sabemos que no somos nosotras, pero que a las chicas muy jóvenes les está provocando esa disociación horrible y ese rechazo hacia sí mismas. ¿Y qué habría que hacer tanto en las redes sociales, en este caso, como con los recursos de los que se tuviera que disponer? Porque las unidades de trastornos alimentarios siguen francamente saturadas y esos chicos y esas chicas no pueden esperar, porque -como usted bien ha dicho- va su salud mental en ello y luego vemos esas tasas de suicidio en juego. Muchas gracias, señora Rojas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Morales. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Carmona Osorio, dispone usted de cinco minutos.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Muchas gracias. Primero de todo, bienvenida a la comisión, compañera. Felicitarla por su intervención. Me parece que usted es una divulgadora excelente, lo que pasa es que, en tanto que aquí, en esta comisión, venimos a intentar desarrollar políticas públicas, y las políticas tienen que ser lo más transversales posibles, es importante hacer este ejercicio de "desimplificación" que implica la divulgación, porque cuando uno quiere divulgar al público en general pues, inevitablemente, no puede contarle el Kandel entero a los que están escuchando y, de alguna manera, hay que escoger, y divulgar, inevitablemente, requiere de esta parte de coger un poco la parte por el todo, ¿no? Y yo creo que conviene y es interesante complementar y arrojar luz sobre lo que se pueda quedar fuera, que yo creo que es interesante que aquí aprovechemos y lo podamos hacer. Claro, usted divulga, y muy bien además, desde esta parte escogiendo una narrativa biologicista, que en salud mental está muy extendida, pero convengamos que no es la única forma de entender la casuística ni la psicopatología y que, de hecho, está bastante estudiado que es beneficioso complementar distintos enfoques dentro de la psicopatología y no solo las narrativas exclusivamente biologicistas. Estas narrativas, que intentan poner el foco en el cerebro y que intentan desentrañar que toda la conducta humana se entiende mirando lo que sucede dentro de la sinapsis, y viendo los agonismos parciales entre los distintos neurotransmisores, funciona muy bien para trasladar algunos fenómenos incontestables, como puedan ser, pues el fenómeno de tolerancia -por ejemplo, constatadísimo-, la irritabilidad en un contexto de abstinencia, que son fenómenos que desde la narrativa biologicista se entienden muy bien, pero tiene problemas también, y es que implica una brocha gorda importante ignorar la complejidad de los procesos, se genera además una sensación como de falsa importancia, como "la dopamina nos ayuda en la supervivencia"; sí como la adrenocorticotropa o como la hormona

tiroxina. Quiero decir, todas las hormonas nos ayudan a la supervivencia, porque, si no, no estarían ahí. Y segundo, muchísimo más importante, es que ignora el contexto, ¿vale? Y en salud mental y en todo lo que tenga que ver con la subjetividad y con el desarrollo de la identidad es tan importante el contexto como lo que sucede dentro de la sinapsis. Cuando rotaban conmigo los residentes yo siempre les preguntaba que en qué parte de la sinapsis se podía encontrar la esclavitud o en qué parte de la corteza prefrontal podíamos encontrar el Holocausto, y lo cierto es que en ninguna; hay fenómenos humanos, exclusivamente humanos, que no se puedan encontrar dentro del cerebro, porque los seres humanos no somos individuos, sino que somos seres sociales y gran parte de lo que nos sucede, de cómo nos construimos y de qué cosas nos hacen sufrir y de qué cosas nos sanan no suceden dentro del cerebro, sino que suceden en la interacción entre nosotros. Y el problema es que la narrativa biologicista se deja eso fuera, claro. Claro, esto, trasladado al tema que nos ocupa, es muy importante, porque, si medimos dentro de la sinapsis o dentro de la corteza prefrontal cuál es el impacto de la pantalla, nos podemos estar perdiendo toda esta dimensión, toda esta interacción entre sujetos.

Comentaba usted una cosa que todos los psiquiatras tenemos clarísima, y es la presencia absolutamente apabullante de antecedentes de violencia sexual en las pacientes a las que atendemos. Esta es una cosa que verdaderamente es dolorosa, que nos genera a las profesionales esta figura que se llama trauma vicario, que es el daño que nos genera a nosotras estar escuchando continuamente esas vivencias. Y lo cierto es que ahí hay algo que choca un poco con lo que usted comentaba de “no hay manadas sin pornografía o sin pantallas”, porque tanto usted como yo hemos atendido a mujeres de 50 o 60 años que nos han contado antecedentes de una violación en manada en su juventud, cuando no existía internet. Entonces, estamos estableciendo una causalidad en algo que ni siquiera habría que comprobar si hay una correlación o no, porque las mujeres de cierta generación no hablaban de esas agresiones sexuales en grupo y no hablaban de esas manadas porque había un tabú absoluto, ¿no? Entonces, decirle a un país que ha tenido que sobrevivir... Porque la generación del silencio en este país tuvo que sobrevivir a una guerra civil, con unas agresiones sexuales sistematizadas, muy frecuentes, y tuvieron que elaborarlo en absoluto silencio, sin poder denunciarlo, y decirles que en esa época eso no existía, pues cuanto menos es controvertido.

Desde luego, hay una parte muy problemática del consumo compulsivo de pornografía de menores, por esta parte de que no es el acceso que deberían tener a educación sexual, pero también tenemos un problema, y es que venimos de la historia de un país en el que no se hablaba de educación sexual y, en efecto, si la única educación sexual que reciben los chavales es la pornografía, pues hay una parte de absoluto embrutecimiento, por así decirlo. Pero yo la primera vez que tuve contacto con este fenómeno fue cuando en la carrera nos dieron, en una optativa pedida por nosotros, unas clases para prepararnos para dar unas bases de educación sexual y nos explicaban una intervención de educación sexual hecha con población presidiaria en la que existía un absoluto embrutecimiento también, mucho antes de internet y mucho antes de este consumo compulsivo de pornografía. De manera que correlacionar y, sobre todo, atribuir causalidad del embrutecimiento y de la falta de desarrollo de ternura o de vínculo afectivo dentro la sexualidad a las pantallas, cuanto menos parece desviar el foco.

Y, para terminar, comentaba usted que las redes sociales nacen en una clase sobre los circuitos de recompensa. Eso es real, pero también tenemos que recordar que todo este funcionamiento corrupto de las redes sociales, hechas para alimentar eternamente ese circuito de atención, se desvela durante el juicio a Cambridge Analytica, que en realidad sale porque todo ese sistema está al servicio de partidos políticos y del poder. Entonces, en realidad, las redes sociales traen cosas nuevas, pero los problemas estructurales de base son los de siempre. Entonces, ¿no cree que poner el foco exclusivamente en el instrumento, poner el foco exclusivamente en la pantalla nos puede estar desviando de lo verdaderamente importante, que son las condiciones estructurales? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carmona. Por el Grupo Parlamentario Popular dispone de cinco minutos el señor Rafael Núñez Huesca.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: Gracias, presidente. Gracias, señora Rojas Estapé. Gracias por aceptar, en primer lugar, la invitación del Grupo Popular para asistir a la Asamblea de Madrid, es para nosotros un placer; gracias también por ser una médico psiquiatra que vende millones de libros y, sin embargo, es capaz de venir aquí con humildad, y gracias también por ser una profesional de referencia y prestigio internacional y ser capaz de ser didáctica y pedagógica y poner los conocimientos científicos al alcance de todos.

Con respecto a este aparato que todos tenemos encima de la mesa, o en el bolsillo o en el bolso, quería preguntarle algo que a mí me tortura, y tiene que ver con el contenido y el continente. Por lo general, se abordan únicamente los contenidos, la violencia sexual, los abusos, los asesinatos, la deep web, pero ¿qué hay del continente?, ¿qué hay de una pantalla retroiluminada que consumimos durante siete, ocho o nueve horas al día?, ¿qué hay de tener un objeto que nos genera hiperdependencia? Es decir, el objeto físico, más allá del contenido.

Respecto de las drogas, que también es algo que, si bien científicamente parece que aún no está reconocida la adicción a las pantallas como drogadicción, no es una droga, hay algo que a mí juicio tiene... La adicción a los teléfonos, o a las pantallas, es una adicción que genera un desafío más grande a la sociedad que la adicción al alcohol o al tabaco o a la cocaína, en tanto que el alcohol, el tabaco, la cocaína, la heroína no aportan nada bueno a la sociedad y esto puede conseguir que nosotros nos ilustremos y obtengamos una carrera y, en fin, prosperemos en nuestra vida educativa y profesional. De manera que estaríamos ante la primera droga que podría aportarnos cosas positivas, y esto a la hora de abordar el debate a mí me parece particularmente difícil.

Y ya acabo con dos preguntas concretas que en esta comisión vienen apareciendo, ya que a cada uno de los invitados se le pregunta lo mismo y hay un debate respecto a la edad mínima de acceso a las pantallas, a los teléfonos móviles. La Comunidad de Madrid fue pionera en limitar los teléfonos móviles en los colegios. Ahora parece que el Gobierno de España quiere implantar -o lo ha hecho ya- la misma medida en todo el país. Por lo general, hay cierto consenso entre los profesionales en limitar el acceso a los teléfonos, ya no digo solo dentro de los centros educativos, sino en la vida general, a partir de los 12, y preferiblemente los 14 años; algunos expertos dicen que hasta los 18, nada; otros dicen

que desde cualquier edad, siempre que tengan el control paterno y los padres o los autores estén fiscalizando durante todo el día, cosa que a mí se me hace imposible. En definitiva, ¿cuál es la edad mínima de acceso a las pantallas y a los teléfonos, según su punto de vista, según su criterio? Y, por último, respecto a su experiencia clínica, son decenas de miles de pacientes que acumula ya en muchos años de profesión y quería preguntarle por la responsabilidad que a su juicio -a juzgar por su experiencia clínica- tienen las pantallas y las nuevas tecnologías en las psicopatologías. ¿La adicción a una pantalla es una psicopatología o hay una psicopatología asociada y la pantalla solo es un motor, un facilitador, o en realidad puede existir una adicción? ¿Está reconocida científicamente la adicción a las pantallas o a internet como una psicopatología? Es todo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Núñez Huesca. Para dar cuenta a las anteriores intervenciones tiene la palabra doña Marian Rojas Estapé, que dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MÉDICO PSIQUIATRA, ESCRITORA Y MIEMBRO DEL INSTITUTO ROJAS ESTAPÉ** (Rojas Estapé): La primera cosa que quiero aclarar es que esto que he hecho en quince minutos, esta intervención, la realicé en una tecnológica hace dos meses en dos horas; es decir, hay que reducir en quince minutos lo que yo podría divulgar durante dos horas, y yo tengo una capacidad de divulgar por la que siempre se me ha tachado -durante toda mi vida- de que yo soy excesivamente..., que lo mío es pseudociencia, porque en mi segundo libro, Encuentra tu persona vitamina, solo hablo del apego, del trauma, de los cimientos emocionales, de la voz interior, y la diapositiva que yo enseñé a los psiquiatras, a los residentes, a los psicólogos, cuando les voy a impartir, y a las facultades de Medicina y de Enfermería y Psicología, se llama De la neurona de la emoción, entendiendo las bases neurobiológicas y entendiendo las bases emocionales y psicológicas. Por lo tanto, aquí, en quince minutos, he intentado centrarme en pantalla, en la parte más neurobiológica que existe, para que se entienda, porque yo busco que las cosas se entiendan, y en quince minutos, que es bastante complicado, en un tema extremadamente complejo, al que le he dedicado dos años de investigación y acabo de publicar un libro de trescientas páginas. Por lo tanto, siento haberme excedido en el tiempo y siento haber parecido muy neurobiologista, pero he intentado elegir, de todo aquello que podía contar, lo que creía que podía ser más más conveniente.

De todo lo que se ha preguntado, voy a intentar responder brevemente a cada cosa. Tema del sueño. Importantísimo el tema del sueño. Sí que hay mucha investigación sobre el tema del sueño. Se tienen que dormir entre ocho y nueve horas en el caso de un adolescente, y se está durmiendo menos. El sueño tiene varias fases -sueños REM, no REM- y lo que hoy en día se está demostrando es que el 30 por ciento de la memoria se consolida en el sueño. Por lo tanto, es fundamental dormir bien. Y por las noches el sueño filtra lo que nos ha sucedido -explicado de forma sencilla-, lo que nos ha ido sucediendo, y es como que una parte se va a donde se me va a quedar y otra parte se me va a ir. Eso sucede sobre todo en las dos últimas horas, en las últimas fases del sueño, así que si yo no duermo bien esas dos horas se eliminan. Por lo tanto, los problemas que conlleva el insomnio -que todos hemos vivido aquí, o sea, quiero decir, todos hemos tenido épocas donde dormimos peor- en un joven se relacionan mucho con la hiperactividad. En los adultos es más cansancio, tristeza, pero en el joven la

falta de sueño está muy relacionada con ese niño nervioso, con ese niño inquieto que no ha dormido bien, y, por supuesto, con cansancio. Punto número uno.

Punto número dos. Me parece que el tema de las pantallas no deja de ser un tema muy complejo, porque, como bien decía señor Núñez, tiene cosas buenas, así es que las pantallas tienen cosas buenas!, lo que pasa es que tenemos un arma de doble filo en nuestras manos, es decir, tenemos algo que, por un lado, nos conecta, nos ayuda, hacemos la compra, miramos, pero, por otro lado, se convierte en nuestra vía de escape para los momentos de tristeza. Porque, ¿cuándo cogemos el teléfono? Cuando estamos aburridos y estresados, fuera del trabajo. O sea, el cerebro, ante el aburrimiento: ¡no te aburras! Hablábamos antes de esa cuerda, placer-dolor: ¡no te aburras! ¿Estás estresado? ¡No te estreses! Eso en un chico joven, en el que aburrimiento es básico, porque el aburrimiento es donde creamos, donde asociamos ideas, donde producimos esa divagación mental que se ha demostrado que es tan sumamente importante para el cerebro, se elimina completamente, y nadie ha descubierto nada importante en un momento de estimulación constante. Luz, sonido y movimiento -que hablaba el grupo-, pues, efectivamente, esa luz, sonido y movimiento, esa hiperestimulación, satura la cabeza, hay un momento dado en el que se satura la cabeza.

Como me quiero ir a las medidas... O sea, respondería a todas las preguntas y tal, pero me quiero ir a las medidas porque soy consciente de la limitación del tiempo y quiero cumplirlo. Creo que lo primero de todo es ser conscientes; es decir, estamos en un momento muy importante, la sociedad, y en esta comisión se tiene la posibilidad de hacer cosas muy buenas, de ayudar mucho y ayudar a la sociedad y a la gente joven. Hay un problema de salud mental. Me he revisado todos los estudios que existen sobre vínculo de salud mental con el tema de pantallas y la conclusión a la que se llega, a día de hoy -y estamos hablando de ayer porque lo revisé a las 12 de la noche de ayer-, es que exactamente la correlación no existe, pero igual que se tardó en correlacionar el tabaco con el cáncer. Es decir, cuando yo saqué mi primer libro, *Cómo hacer que te pasen cosas buenas*, era un libro en el que yo hablaba de que las emociones influían en la salud física, y tuve decenas, millones, de críticas diciendo que eso no estaba demostrado y que cómo yo podía decir que el nervio, que la tristeza, que la soledad, que sobre todo el trauma -que es mi especialidad, porque a lo que yo más dedico mi vida es al trauma-, al abandono, al bullying, al abuso, etcétera... Que eso no tenía por qué influir, que eso no estaba demostrado científicamente. Aun así, lo luché y lo divulgué todo lo que pude porque era lo que yo estaba viendo en consulta. Pues creo que a día de hoy, aunque no esté con la correlación, uno es lo que produce la pantalla per se y lo otro es lo que dejamos de hacer cuando dedicamos demasiado tiempo a la pantalla: vínculos sociales, naturaleza, deporte, dormir; fundamental, dormir.

El libro que se acaba de publicar en Estados Unidos, que está siendo una revolución, *The Anxious Generation*, que creo que sale en España en las próximas semanas, es esto: el psicólogo americano por referencia que dice que ya no es lo que produce la pantalla, sino lo que dejamos de hacer. ¿Qué haría yo? Conciencia, contarlo, colegios. Los pediatras están desbordados; el otro día les di una charla, en la Asociación de Pediatras Españoles, y una de las cosas fue: "Marian, hemos pasado de atender neumonías y bronquitis a tener que poner medicaciones complejas psiquiátricas, porque la lista de espera de psiquiatría es tan sumamente larga, en psiquiatría infantil, que los pediatras estamos

haciendo esa labor, y todos los días es una gestión del tema de las pantallas con el niño que nos viene, y no sabemos cómo gestionarlo.” Entonces, creo que esa divulgación, esa conciencia desde las escuelas, colegios, psicólogos, psiquiatras, aumentar el número de psicólogos infantiles, me parece clave porque estamos sobrepasados, no damos abasto; los pediatras no dan abasto, los psicólogos, los psiquiatras no damos abasto, y creo que esa conciencia en el mundo educativo es fundamental. También explicar a los pacientes, la formación. Mi opinión es que en las pantallas, si ese niño está en el patio y está viendo en esa pantalla TikTok, no sé qué, tal, esas carreteras dopaminérgicas de las que hablábamos y esa estimulación, ese niño luego se sienta en clase y el profesor está hablando de aritmética, le está hablando de Historia, de Geografía, ¡y es un rollo!; es imposible que le atraiga, es imposible que sea consciente de prestar atención. Y esa crisis de atención, ese problema, que en psiquiatría se llama TDH -que es un tema hipercomplejo y que daría para otra hora, por lo que no voy a entrar-, que es falta de atención, es un tema relacionado con la incapacidad de enterarte de lo que te está pasando y gestionar tu vida, y eso sucede ante la estimulación -a todos nos ha sucedido-, y el auge ahora mismo de niños medicados por TDH es altísimo. ¿Es únicamente a causa de las pantallas? Por supuesto que no; el TDH está relacionado con que la corteza prefrontal deja de funcionar bien y, de hecho, en este libro mío explico este tema: soledad, miedo, y dedico a la soledad y al miedo, que son dos temas que me preocupan enormemente... Y con el miedo me refiero a la incertidumbre de familias, padres separados, monoparentales, situaciones críticas económicas donde el cerebro no funciona bien. Por lo tanto, está entremezclado -respondiendo a la pregunta-: salud mental, pantalla, miedo; es complejo; es decir, entender lo que está sucediendo es complejo. Si pudiera yo regularlo, teniendo en cuenta que no las quiero demonizar porque estoy completamente de acuerdo en que tienen muchas cosas buenas, pero tenemos que integrarlo. Está muy relacionado con el tema del alcohol. ¿El alcohol es malo? No, todo el mundo toma una cerveza, pero lo malo es cuando el alcohol se te va de las manos, pero, si tú sabes consumir alcohol de forma saludable, pues... Lo que pasa es que no dejas que los niños consuman alcohol antes de los 18 años, porque eres consciente de que es cuando se opina socialmente que el niño, el chico, el joven, puede empezar a beber alcohol, pero tú sabes que tu hijo de 15 puede volver borracho un día, pero nunca vas a decir que eso está bien y nunca vas a fomentarlo y, según el tipo de forma que tengas de pensar lo vas a manejar de una manera u otra. Pues a mí me parece que en el tema de las pantallas tenemos que poner unas normas básicas que, cada año, con lo que la investigación, la experiencia, la observación nos vaya mostrando, quizás se vaya modulando. Entonces, en Estados Unidos, los de Silicon Valley ya han prohibido a sus hijos que vayan a colegios con pantallas; las nannies a las que contratan -que me parece la cosa más fuerte que he visto yo en mi vida, relacionada con esto- firman contratos -hay un documental sobre esto, de hecho- donde prohíben a las nannies tener móviles delante de los niños, y han puesto cámaras en las casas y en los parques para que les avisen si alguna nanny saca el móvil cuando está con el niño en el parque, y la pueden despedir. Es decir, me parece ya... ¡El que crea la aplicación! Y en el colegio al que los llevan, el presidente de la APA del colegio al que van todos estos niños, el colegio más prestigioso de la zona, te dicen: “no, no, es que lo de las pantallas hay que evitarlo durante la infancia.” Entonces, dices, bueno, me recuerda al narcotráfico: vale, que consuman los demás, menos los nuestros.

Entonces, viendo estos dos extremos, nosotros, españoles, aquí ¿qué hacemos? Un punto intermedio para acercarnos a los jóvenes, no demonizarlo, pero sabiendo que hay unos riesgos tales que los tipos que lo han creado están alejando a sus hijos de ello. Esto a mí me parece clave. Todos los grandes, da igual que sea Google y tal, te explican, y hay declaraciones de todo tipo: "no, no, yo a mi hijo, en mi casa, no tiene móvil, no tiene tablet". Entonces, ¿cómo nos ubicamos? Yo creo que en los colegios no debería haber en los patios. Creo que eso distorsiona mucho para luego poder prestar atención de forma adecuada, porque lo que tú quieres es que el chico aprenda a gestionar. Hoy en día la gente se comunica mejor por un emoticono -y esto son ejercicios que hago en consulta- que diciéndole algo a una persona, por eso las relaciones empiezan con un match y terminan con ghosting, porque es muy difícil gestionar una relación en el tú a tú, porque el otro se puede sentir dolido, le puede molestar. Por lo tanto, creo que las herramientas de comunicación hay que fomentarlas y la pantalla ayuda muchísimo, pero no podemos... O sea, el problema es todo lo que estamos dejando de hacer.

Igual que el tema de la pornografía, del que hablábamos; o sea, he leído lo que ha hecho Francia, lo que está intentando hacer Estados Unidos, el Face ID, el certificado digital, no sé hasta qué punto. Yo estoy intentando, a través de las tecnológicas, que lo hagan. ¿Qué está sucediendo? Por ejemplo, hay una empresa multinacional tecnológica cuyo CEO tiene un hijo que se ha hecho adicto, y otro hizo un intento de suicidio, y, entonces, este tipo, que no es español, en una empresa extranjera, ha pedido ayuda y se ha dado cuenta de que lo que él está creando le ha preocupado y ha dicho: "tenemos que hacer algo". Y el otro día, hablando con una persona de su equipo, me decía: "si consiguiéramos que a las empresas tecnológicas tú les dieras el móvil de tu hijo y les dijeras, "vale, toma, pero límitámelo de alguna manera"; que existiera la posibilidad de que las tecnológicas limitaran." Planteó Tristan Harris, en Estados Unidos, que a partir de más de equis horas bajando el scroll, se pase a blanco y negro, y así tu cerebro te diga: "oye, deja de estar aquí metido dos horas." Ahora mismo, la Unión Europea lo ha planteado como una opción. O queda el derecho a no ser molestado; es decir, que de repente diga: "¿seguro que quieres seguir navegando? Porque se ha visto que cuando tú estás comprando algo en una página web y tú tienes tus datos puestos, cuando tú vayas volver a comprar, tú tienes la tarjeta puesta, pero te ponen: "vuelva a poner su tarjeta...".

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rojas, tiene que ir terminando.

La Sra. **MÉDICO PSIQUIATRA, ESCRITORA Y MIEMBRO DEL INSTITUTO ROJAS ESTAPÉ** (Rojas Estapé): ..., y el 50 por ciento de la gente ya no lo compra. Es decir, el hecho es activar el cerebro y decir: "un momentillo, ¿qué estoy haciendo?".

Tema de móviles, yo no los recomendaría a menores de 12 años. Hablaba ayer con una madre en consulta, que tiene tres hijos: a su hijo mayor se lo dio con 14 años, es un chico muy responsable; el siguiente tiene TDH, sufrió bullying, le pilló con los padres separados, y ha esperado, porque este niño, me dice, es más vulnerable, Marian, y tengo miedo de aislarle, de que se me... Es decir, creo que no todo sirve igual para todo el mundo, que si tú formas y tú consigues lo que está pasando en algunos colegios, porque hay colegios enteros donde los padres se ponen de acuerdo, es mucho más sencillo. Y evitar las pantallas en Primaria sería algo que yo haría. Podría seguir hablando. O sea, quiero decir,

es un tema sobre el que he estado dos años investigando y, por lo tanto, hablarlo en veinte minutos es muy poco. Siento haberme excedido en el tiempo. Y gracias por dejarme hablar de este tema que para mí es absolutamente fundamental.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rojas; le recuerdo que dispone de otro turno más, al final, de cinco minutos. Turno de réplica de los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Vox, señora Belén González, dispone usted de dos minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Muchas gracias. Muchas gracias de nuevo, señora Rojas. Bueno, en sus últimos minutos simplemente quería preguntarle si nos puede volver a explicar realmente si los niños que tienen TDH sufren más los efectos de la dopamina; es decir, si quizás estos niños es conveniente que retrasen más el uso de las pantallas, porque yo también observo, por ciertos niños que conozco, que al tener TDH son niños que sufren más bullying, que están más aislados, que también les aísla el hecho de no tener móvil, porque estos otros sí lo tienen y, entonces, yo no sé hasta qué punto todo esto... Y también quería preguntarle, acerca de estos métodos de aprendizaje, tipo Smartick y tipo Duolingo, todas estas aplicaciones que existen para estudiar idiomas, pues cuál es su opinión, si no considera que al menos esto sí que es beneficioso, o tampoco, o supongo que, quizás, dependa de la edad. Pues nada más. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. Turno del Grupo Parlamentario Socialista, de la señora Lorena Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Bueno, yo, desde mi humilde opinión, no creo que Duolingo y esas aplicaciones... Como me decía mi compañero, el Magic English ya existía en nuestra época y no pasaba nada, y eran pantallas también. Me parece algo complementario, muy interesante para animarte y mantenerte además en ese estudio de idiomas. Mi hija usa Duolingo, controlado por mí, para mejorar su inglés, que, por supuesto, lo estudia en el cole y en la academia, y no creo que eso suponga mayor problema.

Yo le quería pedir, para su última intervención, si pudiera abundar un poquito sobre el tema de los videojuegos, que me parece otra de las grandes... En este caso, es verdad que hay un sesgo de género muy importante, porque es verdad que la mayor parte del videojuego va enfocado más al interés de los chicos, y las chicas usan videojuegos de una manera más limitada, y otro tipo de videojuegos además que no suelen ser... No voy a reproducir los nombres de los videojuegos, pero todos los tenemos en nuestra cabeza. Ahí, creo que a los padres se nos ha ido un poco el tema y permitimos que usen videojuegos, que luego vemos que, efectivamente, el contenido... Igual que en una película miras la edad, y no vas al cine y dices "¡uy!, está es de 18, pues no entro con mi hijo de 10", pues en el tema de los videojuegos, te piden el videojuego y allá que vas tú ¿no? Y hay cosas especialmente graves que ni siquiera en una película de mayores de 18 años, probablemente, estaríamos asumiendo verlas con nuestro hijo, a lo mejor, incluso de esa edad.

También, si pudiera, abundar un poquito sobre de las nuevas formas de prostitución que sabemos que están llegando a través, precisamente, de las redes sociales. Seguimos pensando en la

prostitución en la calle y realmente me quedo con una frase de Mabel Lozano, que decía que OnlyFans era el nuevo barrio rojo de la prostitución, ¿no? Y hace poco yo estaba -desde mi limitado conocimiento- comentando este tema y mi compañero, Esteban Álvarez, que ha sido presidente de la Asociación de Directores de Institutos, que es un nombre con una carrera espléndida, no estaba muy al día de lo que suponía OnlyFans; con lo cual, ahí entro en que quizá el profesorado sería muy interesante que tuviera esa formación para poder detectar si alguna alumna -que sabemos que hace poco hubo un caso en la Comunidad de Madrid- está haciendo uso de esas plataformas, o incluso a través, en este caso, de una videoconsola, la PlayStation -esto Marina lo explica muy bien-, cómo están captándolas para la prostitución a través de los juegos en línea de PlayStation. Con esto no quiero demonizar, pero sí creo que tenemos que tener esos conocimientos y alertar. Y también está la propuesta que planteamos desde el Grupo Socialista en su momento de que hubiera un psicólogo, al menos, y dependiendo del tamaño del colegio incluso más psicólogos, en todos los centros, porque igual que pedimos que haya enfermeras para cuidar de la salud física, también tendría que haber un profesional de la psicología. ¡Hombre!, y si fuera psiquiatra ya sería la repanocha, ¿no? Pero sabemos que la cosa está complicada en número...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Morales, vaya acabando.

La Sra. **MORALES PORRO**: Ya acabo, sí, sí. Pero que hubiera un profesional de la salud mental para que estuviera pendiente de la detección y Atención Temprana, y luego se pudiera derivar a la atención más especializada, pero por lo menos para hacer ese primer paso de detección sería muy importante tenerlo en los centros educativos. Si pudiera hablar un poquito de esto, se lo agradecería, y le agradezco mucho su intervención. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Morales. Turno del Grupo Parlamentario Más Madrid; señora Osorio, dispone usted de dos minutos.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Bien. Pues muchas gracias. Muy de acuerdo con alguna de las cosas que dice, por ejemplo, es que hay temas que no se pueden dejar al libre mercado y no se pueden dejar a las grandes corporaciones, porque aprovechan para hacer el mal, y el tema de las redes es clarísimo. Es necesaria una regulación por parte de los organismos estatales y supranacionales. Nosotros no lo pensamos solo con las redes sociales; con la vivienda, por ejemplo, también pensamos que tiene que haber una regulación porque, si no, pues pasa lo que pasa. Y en el tema de las redes sociales es que permite además correlacionar con estos problemas estructurales y con este tema de las condiciones de vida, que es lo que falta un poco siempre en esa narrativa biologicista. Decía usted esta cosa de que el enemigo de Netflix es el sueño. Totalmente cierto. Lo que pasa es que, si le preguntamos a la gente por qué duerme poco -que, en efecto, tenemos un problema a nivel poblacional de que la gente no duerme lo suficiente-, no es Netflix lo que les hace no dormir; lo que les hace no dormir es que la inmensa mayoría de horas de su día a día se van en jornadas laborales muy largas, en desplazamientos muy largos hasta el trabajo, en muy muy poco tiempo de descanso y de calidad para hacer otras cosas, y el poquito tiempo libre que tienen, pues lo dedican a Netflix. Entonces, Netflix se lleva las últimas horas del día. Pero si preguntamos, por ejemplo, a los adolescentes por qué esas dos últimas horas del

sueño -que son importantísimas, en efecto- no son de calidad, generalmente es porque tienen que madrugar para ir al instituto en un horario que es absolutamente contraproducente con los ritmos cronobiológicos de un adolescente. Esto es una medida estructural, en realidad, que no tiene que ver ni con Netflix ni con el uso de pantallas, sino con las políticas públicas y con no adecuar a las necesidades de niños y adolescentes las políticas públicas.

Y en ese sentido, que las consultas de pediatría y de psiquiatría infantojuvenil estén llenas de demandas de medicación y de intervenciones individuales que resuelvan lo que en realidad son problemas estructurales y tienen que ver con un modelo social agotado y con un modelo social en el que los padres de las familias apenas pasan tiempo con sus hijos, en el que apenas hay ocio saludable, en el que tenemos un urbanismo puesto al servicio del consumo y no al servicio de que la infancia ocupe las calles y ocupe los espacios a los que tiene derecho, claro, cuando intentamos en una consulta resolverlo, lo que tenemos es "melatonina, barra libre", ¿no?, pero no tenemos ni una sola política pública que verdaderamente proteja los derechos de la infancia. Entonces, en ese sentido, creo que está muy bien señalado que hay que irse hacia lo estructural. Yo, en ese sentido, le agradezco la intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Osorio. Turno del Grupo Parlamentario Popular; señor Núñez Huesca, dispone usted de dos minutos.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: Simplemente reiterar el agradecimiento por su asistencia hoy, señora Marian Rojas Estapé; ha sido un placer. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Núñez Huesca. Para el cierre del debate tiene la palabra doña Marian Rojas Estapé; dispone usted de cinco minutos.

La Sra. **MÉDICO PSIQUIATRA, ESCRITORA Y MIEMBRO DEL INSTITUTO ROJAS ESTAPÉ** (Rojas Estapé): Voy a intentar, en cinco minutos, responder a todo.

Gracias, señora González. Vamos a ver, tema TDH y dopamina. Efectivamente, el TDH está íntimamente relacionado con la dopamina. Hoy en día, el tema del TDH es hipercontrovertido. En mi opinión -y este es un tema, y encima estoy segura de que la doctora Carmona piensa exactamente igual que yo en este tema-, el TDH está sobrediagnosticado, sobremedicado y no estamos tratándolo como habría que tratarlo. Es un problema, en mi opinión, de salud pública gravísimo. Es mucho más fácil dar una pastilla que entender que esos padres se están separando, que ese niño se siente solo. Y, entonces, cuando una persona, cuando un niño tiene una situación estresante en casa, ha sufrido bullying, abuso, etcétera, esa corteza prefrontal, esa liberación de dopamina se modifica, pero es por una situación estructural; no hay que ir a medicar todo, y la dopamina que se da a través de la pantalla para sustituir y calmar esa especie de cerebro alterado es un bálsamo en ese momento, pero es negativo para el cerebro. Y hay una cosa -la doctora Carmona lo conoce, pero probablemente el resto de ustedes no lo conocen-, que es un concepto que se llama patología dual -que a mí me encanta; es uno de los congresos a los que intento acudir todos los años-, que es: toda psiquiatría relacionada con una adicción. La psiquiatría... Me ha preguntado el señor Núñez: la adicción a las pantallas no está todavía metida en

los manuales de psiquiatría, pero se está tratando en los congresos ya, como parte, y los psiquiatras especializados en adicciones lo están metiendo como un problema. Este es un tema hipercontrovertido en Estados Unidos y en Europa, porque meter algo dentro, o sacarlo, del manual de psiquiatría es complejísimo, pero los psiquiatras ya lo estamos viendo. Es decir, ya hay unidades de adicción, y se ingresa, y tratamos hoy en día la adicción al porno y a los videojuegos con medicación similar -similar, con medicaciones similares- a la adicción a la cocaína; o sea, quiero decir, para que entendamos el tema. Sí que está relacionado. Nadie quiere que sus hijos sean los únicos que no tienen el teléfono, nadie quiere que su hijo sea el único que sufra, el único que no esté conectado; por eso hablo yo de que los grupos de clase son fundamentales.

Y, respecto a estas aplicaciones que existen para apoyar en Lengua, Matemáticas, tal, en general son buenas; o sea, es decir, toda herramienta puede ser positiva, lo malo es cuando tú dejas a ese niño solo, con esa tablet solo, haciendo algo solo, porque de repente está ese vídeo al lado, sugerido, donde ya te enganchas. Pero las cosas controladas no perjudican. ¡Hombre!, como todo, todo depende -como dice el doctor Vivek Murthy- del tiempo de exposición.

La señora Morales me ha preguntado por el tema de los videojuegos en los chicos. Efectivamente, y la señora Marroquí ha hecho una labor maravillosa, y a mí me preocupa. He tenido, justo la semana pasada, un caso de una chica que a través de este tema de los videojuegos entró en el tema de la prostitución y, bueno, pues se prostituye..., va a un instituto y se prostituye. Las cifras son muy interesantes; o sea, las chicas tienen un tema de comparaciones, de autoestima, de voz interior negativa y de TCA -trastornos de la alimentación- relacionado con Instagram, TikTok y todo ello, y otro tipo de videojuegos, mientras que los chicos son apuestas, videojuegos y porno. O sea, no tiene nada que ver, son zonas cerebrales distintas, formas de ser distintas, necesidades de validación distintas. Y, efectivamente, el tema de los viejos me preocupa muchísimo. Hay muy poca divulgación hecha al respecto. Por eso esto que hablábamos de divulgar, que los educadores, que los colegios, que se diga, ¡que haya incluso una campaña en la tele! O sea, quiero decir que no me importa, porque el videojuego está haciendo mucho daño, y ya no solo por lo que genera, sino, quiero decir, todos hemos jugado a algún tipo de videojuego en momentos de nuestra vida, pero ayer vi a un chico que juega siete horas al día, ¡siete horas!, como cosa normal, y encima chatea con gente y hubo un tipo que le dijo de quedar y, con 17 años, quedó con un desconocido; es decir, hay que tener cuidado.

Por otro lado, me encanta lo del psicólogo en los centros. Me encantaría. Me parece la bomba. O sea, si se pudiera hacer, ¡bueno, o sea, es que lo firmó ya! Un psicólogo me parece que puede ayudar muchísimo a orientar a las familias, a dar charlas a los padres, ayudar a los profesores a orientar. Me encantaría, me parece bien, y una cara sonriente, ¿no?

Doctora Carmona, ha dicho una cosa muy importante: el ocio saludable. Ojalá pudiéramos conseguir que nuestros jóvenes, las horas que no están en clase pudieran dedicarlas al ocio que queremos; es decir, a esa naturaleza, a volver... Como decía esa anécdota del padre que se lleva su hijo al campo y dice: "papá, tres horas de excursión para llegar a ver el fondo de pantalla de Microsoft, y me traes aquí a ver un campo verde." Bueno, pues que volvamos a conseguir que haya esa capacidad

de volver a asombrarse, ¿no? Es que el asombro es la base... Decía Einstein: "lo importante es no dejar de hacerse preguntas"; es decir, lo importante es no dejar de asombrarse. Y hay que volver a mirar la realidad, porque al final la mejor educación para el mundo on line proviene de tener una buena educación en el mundo off line; las mejores herramientas vienen en el mundo off line, y luego conectarnos, así es que todos tenemos esto!, pero dar en el momento crítico, fundamental, de vulnerabilidad, la mayor información posible, el mayor apoyo a los padres y fomentar que lo bueno, que los... Yo digo una frase mucho: hay que dedicar a nuestro cerebro, y a nuestro cuerpo, a nuestra alma, a nuestro espíritu, hay que dedicar más horas a lo que nos hace bien. Y ya sabemos lo que nos hace bien, ya no hace falta ser un sabio, un neurocientífico, para saber lo que nos hace bien. Y regular, ayudar, prevenir, divulgar de la mejor manera posible para que, en este momento tan apasionante que nos ha tocado vivir, con las herramientas que tenemos, saquemos lo mejor de estos jóvenes que son el futuro de la sociedad.

Y muchísimas gracias porque para mí es un honor poder dar mi granito. Estaba yo nerviosa hoy, que no me pongo nerviosa nunca, pero estaba nerviosa porque dije: hoy puedo poner mi granito de arena para hacer que las cosas salgan bien para este país y para esta comunidad autónoma. Así que muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rojas Estapé. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-474/2024 RGE.6292. Comparecencia del Sr. Profesor César Rendueles de la Universidad Complutense de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: sus aportaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Pues, señor César Rendueles, dispone usted de un tiempo de quince minutos para hacer su exposición.

El Sr. **PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** (Rendueles Menéndez del Llano): Buenos días. Muchas gracias por la invitación a comparecer hoy aquí. Por lo que he oído antes, está siendo un debate muy interesante.

Bueno, yo creo que voy a dar un pequeño contrapunto respecto a lo que sospecho que han estado ustedes escuchando en estas sesiones. No me cabe duda de que habrán recibido mucha información alarmante sobre el efecto de los móviles y las pantallas en niños y jóvenes, incluyendo asuntos como su desarrollo neuronal, su capacidad de atención, su estado de ánimo. Sin duda, habrán leído ustedes también noticias en los medios de comunicación, comentarios en redes sociales, y, bueno, me consta que muchas personas que me han precedido en esta comisión habrán insistido en esta perspectiva -vamos a decirlo así- catastrofista.

Yo quería, en primer lugar, enviarles un mensaje de cierta tranquilidad; de cierta tranquilidad preocupada, pero tranquilidad. Es verdad que existen estudios que alertan sobre los efectos negativos de los teléfonos móviles en muy distintos contextos, pero esos estudios están lejos de ser consensuales o definitivos; hay otras muchas investigaciones que nos dan una imagen bastante más matizada o que directamente consideran que los estudios más alarmistas cometen errores metodológicos graves. Claro, ¿qué es lo que pasa? Que esos estudios más matizados, pues difícilmente se convierten en una noticia, ¿no? O sea, un titular como "los móviles fríen el cerebro de tu hijo" es un titular grandioso, claro, ¿quién va a renunciar a ese titular? En cambio, un titular como "los móviles pueden mejorar o empeorar el rendimiento académico dependiendo de la estrategia pedagógica, la tecnología empleada o el contexto social", pues eso no es un titular; o sea, ningún periódico va a sacar eso en portada, aunque lo segundo es una descripción mucho más exacta de lo que sabemos realmente del efecto de las tecnologías y, de hecho, es que está sacado casi literalmente de un metaestudio de la Unesco particularmente riguroso sobre el efecto de la tecnología en el contexto educativo. Y, en general, yo creo que es increíble la cantidad de estudios parciales, mala ciencia, bulos, titulares sesgados que se están distribuyendo para hablar de los efectos en los jóvenes de la tecnología digital. Yo creo que es una cosa que, primero, tenemos que tener muy presente.

¿Significa eso que no debemos preocuparnos por la relación de niños y jóvenes con la tecnología? Todo lo contrario, todo lo contrario; o sea, yo creo que es extremadamente positivo que intentemos hacer un ejercicio crítico de soberanía digital, hacernos cargo de la tecnología de la que disponemos y de sus efectos. Eso es, dicho de paso -dicho de paso, que yo creo que es una cosa en la que deberíamos pensar-, lo contrario de lo que hemos hecho durante varias décadas. Yo llevo, más o menos..., sí, algo más de veinte años, casi veinticinco años escribiendo sobre tecnología digital y lo que he visto es que, durante varias décadas, cualquier cosa que llevara el añadido digital, educación, lo que sea que llevara el añadido digital era inmediatamente visto como positivo e inevitable; positivo e inevitable, las dos cosas. Lo que creo que deberíamos hacer es no reproducir esa mistificación en la que caímos en el pasado, esa mistificación de la tecnología, pero ahora en sentido negativo, ¿vale? Que es un poco lo que yo creo que estamos haciendo, ¿no? No deberíamos pasar de ese fetichismo tecnológico en el que estuvimos durante, literalmente, décadas a una especie de pánico moral digital. Por ejemplo -esto sé que es muy abstracto, pero voy a intentar concretarlo-, un error que cometemos muchísimo - y yo tengo tres hijos; o sea que todo esto lo vivo cotidianamente, no me resulta ajeno y me resulta, al revés, muy cercano-, un error que cometemos muy habitualmente es confundir los usos de la tecnología que hacen algunos colectivos con problemas, como, por ejemplo, personas que padecen ansiedad o personas que padecen depresión, con las causas de esos problemas. Es un patrón recurrente, y es normal que nos pase eso, ¿verdad? Porque la tecnología digital media ya la mayor parte de nuestras relaciones cotidianas, media ya la mayor parte de nuestras relaciones sociales, está completamente integrada en nuestras vidas, así que solemos caer en la tentación de abordar esos problemas poniendo el foco en esa dimensión tecnológica. ¿Por qué?, ¿por qué hacemos eso? Bueno, pues porque se trata de un vector, de un factor de nuestros problemas novedoso, muy fácilmente identificable y, además, sobre que abundan las voces expertas más o menos acertadas. Es un poco como el chiste aquel del borracho, que busca las llaves debajo de la farola, aunque las haya perdido mucho más lejos, y le

preguntan, ¿y por qué? Bueno, pues porque aquí hay luz, ¿no? Eso nos pasa todo el rato, sentimos que hay luz donde hay tecnología, que hay luz, que es fácil de identificar ese problema, y eso nos libra de abordar otro tipo de problemas. Les pongo un ejemplo muy concreto, tenemos estudios, yo creo que sólidos, que señalan que el principal predictor de enfermedad mental en adolescentes es el estrés académico, el estrés académico, ¿no?, la presión por obtener buenas calificaciones, pero, claro, eso nos interesa menos, porque, efectivamente, es una causa mucho menos espectacular, mucho más compleja, mucho más difusa que una nueva app, que un nuevo videojuego.

Antes se hablaba, pues eso, de los problemas de sueño. A ver, simplemente, si retrasáramos la entrada de nuestros hijos dos horas al colegio es que ese problema desaparecería en un porcentaje enorme; eso que se llama el jet lag social de los adolescentes. ¡Lo sabemos de sobra!, pero es que sabemos también que es muy complicado hacer eso, pues porque entra en contradicción contra nuestros horarios laborales y con el funcionamiento de la sociedad. Efectivamente, eso no quiere decir que el que los chavales estén viendo un móvil hasta la 1 de la madrugada no influya también en los problemas de sueño. ¡Por supuesto que sí!, pero nos centramos en ese problema porque es mucho más fácil, aparentemente, más espectacular y más fácil de solucionar.

No tiene nada de malo... Que nadie se confunda ¿eh? No creo que tenga nada de malo indagar, por ejemplo, en la forma en que hoy el acoso escolar está mediado por las redes sociales, por la tecnología digital, pero ese interés por cómo el acoso escolar está mediado por la tecnología digital hoy no puede convertirse en una cortina de humo que nos evite preguntarnos por qué nuestras instituciones educativas son tan proclives a las conductas de acoso, ¡con móviles o sin ellos! Yo a veces digo en broma: ahora lo llamamos bullying o acoso escolar, pero antes lo llamábamos recreo. O sea, parece que se ha inventado el acoso escolar con los teléfonos móviles, ¿no?

En general, por resumirlo en un lema, sostener que vamos a resolver los problemas de la infancia o la juventud con más tecnología, como creímos durante muchas décadas, me parece tan ingenuo, tan nocivo, como creer que podemos hacerlo suprimiendo el acceso a la tecnología. Creo que este pánico moral prohibicionista tiene al menos una doble consecuencia negativa, y es una doble consecuencia negativa con muchas repercusiones políticas. La primera: plantea un marco de relación con los jóvenes y las jóvenes basado en la desconfianza de su capacidad para gestionar con madurez la tecnología. Lo que estamos diciendo a las jóvenes y a los jóvenes es: no puedes con esto, no puedes, no tienes capacidad para intervenir aquí. Es una especie de punitivismo infantilizador que yo creo que es vivido como una agresión, como una agresión por muchísimos jóvenes, ¿no? Yo creo que deberíamos aspirar a que niños y jóvenes desarrollen perspectivas críticas en la medida de sus posibilidades y participen de la gobernanza tecnológica en la medida de sus posibilidades. Si eso nos parece tan lejano, si nos parece tan difícil, no tiene que ver con las capacidades de las niñas y los niños, o de los jóvenes, o con la naturaleza diabólica de la tecnología, sino con nuestra propia impotencia, esa impotencia que proyectamos sobre ellos. Porque la segunda consecuencia negativa de esta especie de pánico moral tecnológico es que desresponsabiliza a los adultos de transformar un entorno digital que hemos regalado a inmensos conglomerados empresariales que ahora nos lo devuelven convertido en una monstruosidad. Y esa sí es nuestra responsabilidad. Esa sí es nuestra responsabilidad. Y todo lo que se nos ocurre, ante

ese horror que nos devuelven los grandes monopolios tecnológicos, ¿qué es? Construir una habitación del pánico.

Nos estamos moviendo cada vez más en un marco de intervención tecnológica literalmente basado en la inacción, en la inacción, en no hacer nada, en aplazar o negar las tareas urgentes que deberíamos estar acometiendo, relacionadas con pedir responsabilidades a las empresas tecnológicas, intervenir con plataformas públicas en el entorno digital, introducir regulaciones democráticas en internet.

Para ir terminando -porque no me quiero extender-, me gustaría proponer tres abanicos amplios de medidas para lo que, desde mi punto de vista, podría ser sentar las bases de una relación de niños y jóvenes más parsimoniosa, más crítica, más democrática con la tecnología digital. No son exactamente medidas concretas, son más bien marcos de intervención. Me gustaría plantearlos en forma de lemas, espero que no les parezca frívolo, o mal. El primer lema sería algo así como: solo no puedes, con amigos sí. O sea, los conflictos y problemas derivados del uso de la tecnología digital son muy difíciles de gestionar individualmente. Por eso -como antes se decía-, en cuanto lo intentas gestionar individualmente acabas lleno de pastillas, porque es una especie de muleta, una especie de ortopedia que te dan para intentar, bueno, pues seguir adelante con esos problemas. Esa dificultad para abordar esos problemas individualmente no es específica de los jóvenes; nos pasa exactamente lo mismo a los adultos. Algo que sabemos muchas madres, muchos padres, como también se acaba de decir, es que la manera más eficaz de retrasar el acceso de los niños a los móviles es que las familias de sus grupos de afinidad tomen esa decisión colectivamente; con una alianza dentro de una clase, dentro de un grupo de afinidad de padres y madres para: decidimos, hasta los 12 años, hasta los 13 años, hasta los 14 años, no introducir los móviles entre los niños y niñas. La pregunta es, ¿por qué no permitir que, precisamente, los niños, y sobre todo los jóvenes, participen de esos procesos de autorregulación colectiva como sujetos activos, y no solo como destinatarios de esas medidas? ¿Por qué no impulsar procesos de autogestión tecnológica colectiva desde las instituciones, en los colegios, en los institutos, en las bibliotecas, acompañando a los niños y jóvenes en esa dirección? Ahora mismo, van policías de uniforme a los colegios a dar conferencias sobre ciberseguridad. Yo diría que con escaso éxito, permíteme que lo diga. Creo que es una labor, seguramente, hecha con muy buena intención, pero con escaso éxito. ¿Y si probamos otro enfoque basado en la autogestión y no en el miedo? Hay experiencias recientes muy positivas en Cataluña, por ejemplo, de procesos deliberativos participados por jóvenes de gobernanza tecnológica. En Andalucía existe la figura del alumnado mediador escolar en materia de salud, con muy buenos resultados, por cierto. ¿Por qué no impulsar la figura del mediador tecnológico del mediador digital? ¿Por qué no incidir en la madurez de nuestros jóvenes?

Un segundo lema, un segundo abanico de medidas o espectro de medidas, sería algo así como -perdonen la frivolidad- un hacklab en cada esquina. Durante décadas, el consenso tecnológico -insisto- ha sido que cualquier novedad digital era simultáneamente positiva e inevitable. En particular, los centros educativos asumieron acríticamente una especie de digitalización por aluvión, que consistía en dotar de una especie de pátina tecnológica a las estrategias educativas tradicionales. Esto, bueno, seguramente, si tienen ustedes hijos, lo conocerán, ¿no? Por ejemplo, se compraron un montón de

tablets, muchísimas tablets, en las que básicamente se volcaron los libros tradicionales. Claro, lo que se descubrió es que para eso funciona muchísimo mejor un libro tradicional que un libro volcado en una tablet, porque un libro tradicional es una herramienta tecnológica bastante sofisticada. Educar en tecnología es básicamente lo contrario de eso, básicamente lo contrario, consiste en abrir la caja negra digital. Los jóvenes necesitan comprender y cuestionar la tecnología con la que se encuentran cotidianamente, no sencillamente reproducirla; necesitan no dar por hecho que lo que hay es lo único que puede haber, o que la tecnología presente es inevitable. Y para eso yo les propondría algo muy ambicioso, pero que creo que es posible, que es desarrollar el programa de la cultura digital libre, porque creo que seguramente no hay mejor manera de que los jóvenes se alejen de los usos tecnológicos más inerciales, más acríticos, que formarles, por ejemplo, en el desarrollo activo de software libre, de hardware libre. Un hacklab es un refugio tecnológico mucho más seguro que un juramento de virginidad digital, que se va a romper, créanme; tengo hijos adolescentes, se va a romper. Se rompe en China, se rompe en todos los sitios donde tienen estrategias de control de internet muchísimo más feroces que las que podamos llegar a imaginar; lo van a romper, créanme. Les propongo crear laboratorios cooperativos de cultura digital libre en cada barrio, en cada colegio, en cada instituto, en cada biblioteca. Imagino un Madrid inundado de sitios donde la gente, en lugar de quedarse deslumbrada por el último modelo de iPhone, busque teléfonos antiguos para desguazarlos, una legión de jóvenes que mire con desprecio las redes sociales propietarias o los usos comerciales de la tecnología. Yo eso lo he conocido, o sea, eso no es fantasía, yo he conocido eso y les aseguro que funciona. Me gustaría que pensáramos en un futuro apetecible, en un futuro glorioso, no en un futuro cobarde, porque yo lo que veo con el prohibicionismo digital es que imagino un futuro cobarde lleno de, eso, habitaciones del pánico, ¿no? Yo les animo a pensar en algo mucho más ambicioso.

Y, para eso, el tercer lema que les quería proponer es algo así como un decrecimiento digital; decrecimiento digital, ¿de acuerdo? A los partidarios de las restricciones digitales les suelo responder que predican a un converso. Yo llevo quince años sin televisión, no he jugado un videojuego en mi vida, o sea, al Tetris una vez, creo; el primer teléfono móvil que tuve lo tuve con más de 30 años, porque me obligó mi empresa a tenerlo, pero nunca había tenido teléfono móvil, y tengo una red social, ¡una!, en la que jamás respondo ni discuto. O sea, predican a un converso porque estoy convencido de que usar mejor la tecnología digital es también usar menos la tecnología digital, para los jóvenes y para los adultos. Pero en el cómo hagamos esa labor de reducción nos lo jugamos todo. Y creo que necesitamos un programa de decrecimiento digital como alternativa al pánico moral. En ecología -no sé si están familiarizadas y familiarizados con el concepto-, el decrecimiento no es una apuesta por la pobreza; no es una apuesta por la pobreza, sino una llamada a no idealizar el crecimiento por el crecimiento. Los decrecentistas plantean que nuestra actividad económica debe disminuir en algunos ámbitos, por ejemplo, en actividades muy contaminantes, pero debe aumentar en otras, como, por ejemplo, en el trabajo de cuidados. Bueno, con independencia de lo que cada cual piense de ese programa ecologista, yo creo que sí deberíamos pensar así la relación de nuestros jóvenes, y la nuestra propia, con la tecnología. El uso de la tecnología debería disminuir, efectivamente, en sus dimensiones más alienantes y dañinas, pero debería tal vez crecer y desarrollarse en aquellos aspectos relacionados con actividades

creativas que fomentan la autonomía y la libertad, y necesitamos pensar qué condiciones estructurales pueden fomentar ese programa no catastrofista, sino decrecentista.

Yo creo que el interés por el bienestar de los menores puede ser una palanca importante para impulsar un programa así, para cuestionar, limitar y combatir, precisamente, el capitalismo de plataforma, que es nuestro auténtico problema. El problema no es que la tecnología digital destruya nuestra capacidad de atención, porque eso depende de cómo y para qué la usemos o qué tecnología sea esa; el problema es que la atención se ha convertido en un negocio, en un negocio extremadamente lucrativo. Una parte significativa de los problemas que asociamos a los móviles tiene que ver con que consentimos que grandes conglomerados empresariales diseñen productos específicamente pensados para producir esos efectos que nos preocupan. Nosotros lo llamamos problemas, pero ellos lo llaman plan de negocio. No se confundan.

Y yo pienso que, en el lugar de pedir conductas heroicas o monacales a una parte de los usuarios finales, los adolescentes, los niños, tal vez deberían centrar nuestros esfuerzos en exigir a las grandes empresas una estricta rendición de cuentas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Rendueles, tiene que ir acabando.

El Sr. **PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** (Rendueles Menéndez del Llano): Un minuto. Sancionar también los desarrollos más destructivos y, al mismo tiempo -y yo creo que esto es algo que compete a las instituciones públicas-, desarrollar alternativas tecnológicas, públicas, cooperativas, sometidas al control democrático y que nos proporcionen soberanía, que nos proporcionen soberanía digital, que nos permitan tomar las decisiones que consideramos oportunas en cada momento, sin depender del capricho o del ansia de beneficio de grandes empresas. Me callo ya para tener ocasión de debatir. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rendueles. Es el turno de los representantes de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Arias Moreno; dispone usted de cinco minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señor Rendueles, por su comparecencia hoy aquí, en esta comisión. El objetivo de la comisión, lógicamente, es recabar la mayor información posible para ver si procede, ya que esta es una Cámara legislativa, iniciar algún procedimiento legislativo que pueda atajar lo que se llama ahora mismo el problema del uso de la tecnología por parte de la infancia y de la adolescencia. Estoy de acuerdo con lo que antes ha dicho la compareciente y con lo que usted acaba de decir. Si le digo algo que usted no ha dicho, me lo dice con toda confianza, porque esta no es una comisión de investigación sino en una comisión de aprender, y algunos somos bastante más mayores y, por lo tanto, la tecnología muchas veces para nosotros es hablar en chino.

Usted ha hablado de la palabra negocio y, lógicamente, las tecnologías parten de un negocio; todo es parte de un negocio. Y nos ha hecho la anterior compareciente que ahora mismo los que han

hecho el negocio están protegiendo a sus hijos del negocio. Entonces, sí me gustaría que usted... Vamos, creo que usted está de acuerdo con esa afirmación y, bueno, pues si me la refrenda, pues se lo se lo agradezco.

También usted ha hablado de que, lógicamente, entre las personas que están en este mundo cada una tiene una metodología a la hora del enfoque de los problemas, y usted ha hablado de errores metodológicos. Entonces, bueno, entre ustedes muchas veces no se ponen de acuerdo, entonces, imagínese usted si a nosotros esos errores metodológicos nos los traen aquí, pues ya es la bomba, ¿no?

Me gustaría que... Porque no le he llegado a entender bien, le hago la siguiente pregunta, que es una pregunta muy directa, no tiene más trampa la pregunta: ¿hay riesgos en nuestra juventud o no hay riesgos en la juventud? No ya por el uso de la tecnología, que yo creo que no es un problema del uso, sino que lo que hay que tratar es el mal uso de la tecnología. Pero ¿cómo puede ser todo? Es decir, podemos... Todo no puede ser malo; el problema es cómo usamos las cosas. Entonces, no sé si me puede usted completar un poco esta afirmación que le digo. Yo estoy de acuerdo, es decir, es muy complicado poner puertas al campo; entonces, ¿dónde está el nivel?, ¿dónde está la medida?, porque a lo mejor queremos poner puertas al campo y no es así.

Usted, no sé si en alguno de sus estudios, o en su vida profesional, ¿cree que las horas de uso de la tecnología son buenas o quizás deberíamos, o se deberían, delimitar? El problema es cómo, porque ya le digo que es poner puertas al campo. Yo no sé si soy de una generación que, gracias a Dios, o no, no nació en la tecnología; es decir, en los años sesenta nosotros estábamos como locos por jugar al balón, ir a un descampado y, bueno, pues, lógicamente, no teníamos ese problema. Además no teníamos televisión, con lo cual tampoco veíamos la televisión, así que era jugar, jugar y jugar. Entonces, no sé si estos cambios a lo mejor son productores o contraproducentes.

No me ha quedado clara -y sí me gustaría que me lo aclarase- la edad y la madurez del desarrollo del cerebro para poder asumir sus teorías; es decir, simplemente es eso, ¿no? Me gustaría que nos pudiera ampliar lo de la plataforma pública: ¿esa plataforma pública sería un objeto de control o cuál sería realmente su función? Ha introducido que parece que en Andalucía tienen el mediador digital, ¿o es una idea que usted propone? ¿Y cuál puede ser, o debe ser, el perfil de este mediador? También me gustaría que nos ampliara qué entiende por cultura digital libre; profundizar un poco en ello.

Yo le gano, yo no he jugado nunca a un videojuego; entonces, bueno, en ese sentido yo le gano. Y, bueno, cuando usted habla del decrecimiento digital, ahí estoy de acuerdo con usted; es decir, yo creo que una de las fases es el decrecimiento digital. Y, como me gustaría que me aclara eso, pues, en este sentido, ya le doy la palabra al siguiente portavoz. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Arias. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Barahona; dispone usted de cinco minutos.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Gracias, presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias al señor Rendueles por acompañarnos hoy en esta comisión en la que llevamos ya tres meses trabajando. Puesto que prácticamente ninguno somos expertos en la materia, vuestras intervenciones hacen que comisión tras comisión vayamos forjando una línea de trabajo que nos ayudará, sin duda, a sacar las conclusiones finales. Desde luego, ya en su primera intervención nos ha dado muchísimas claves para poder trabajar en ello.

Como sabe, este es un tema complejo, que requiere de una mirada equilibrada y matizada, ya que afecta directamente al bienestar de las niñas, los niños y de nuestros adolescentes, y sobre todo a su integración en la sociedad digital contemporánea en la que vivimos. He podido leer alguno de sus artículos, entre ellos el de La ley seca digital, donde señala, y cito textualmente, aunque también lo ha mencionado usted: "las propuestas de limitar el acceso de los jóvenes al entorno digital surgen de una preocupación completamente razonable, pero asombra la velocidad a la que hemos pasado de la teoría de los nativos digitales a que el móvil fríe el cerebro de los adolescentes." Esta observación, como bien ha dicho usted, nos invita a reflexionar sobre cómo hemos llegado a demonizar una herramienta que también ofrece innumerables beneficios. Estoy de acuerdo con usted en que primero debemos reconocer que la preocupación tanto de padres como de educadores es legítima y, de hecho, por esa misma razón mi grupo parlamentario registró la creación de esta comisión, pues el entorno digital presenta riesgos, desde la exposición a contenidos inapropiados, como puede ser la pornografía, hasta la adicción y la afección, sin duda, a las relaciones sociales. Incluso -ya lo hemos tratado en anteriores ocasiones- resalta problemas que aún tenemos sin resolver en nuestra sociedad, como es al acoso, la LGTBI-fobia, el machismo, la violencia, que además en las redes se da desde una posición de seguridad al estar, en muchos casos, escondidos tras el anonimato.

Sin embargo, prohibido o limitar severamente el acceso a la tecnología no es la solución más efectiva, ni sostenible a largo plazo, desde el punto de vista del Partido Socialista. Los teléfonos móviles, y la tecnología en general, son parte integral de nuestra vida diaria y, de hecho, pueden ser herramientas bastante poderosas para el aprendizaje, la comunicación y la creatividad, tanto de los jóvenes como de los adultos. Creo que compartimos postura y, en lugar de adoptar una postura alarmista, nuestra posición debería centrarse en educar a niños y adolescentes sobre el uso responsable y crítico en estas tecnologías y, sobre todo, también en educar a muchos adultos que no se han desarrollado con estas tecnologías, que posiblemente aquellos que somos un poco más jóvenes sí que ya hemos crecido con ellas. Esto va a implicar enseñarles a gestionar el tiempo en línea, a reconocer y evitar los peligros potenciales y a utilizar herramientas digitales de manera productiva y, desde luego, que les pueda enriquecer.

Hemos insistido ya varias veces en esta comisión en que los teléfonos móviles ya están prohibidos en los centros escolares y, a día de hoy, creo que es muy complicado que nosotros podamos entrar casa a casa a decir a cada padre o a cada madre cómo limitar la exposición de sus hijos a las pantallas, sobre todo cuando llegan a la etapa de la adolescencia, porque ¿cuántos adolescentes no pasan horas y horas solos por las tardes en su domicilio y no tienen a un adulto que les esté vigilando

constantemente, que limite sus horarios o que les pueda incluso decir dónde pueden entrar, dónde no pueden entrar, posiblemente porque incluso ni siquiera tengan esa formación?

Me gusta mucho una de las frases que he podido leer en su artículo también, y es que tenemos, a día de hoy, smartphones más potentes que los ordenadores que se utilizaron para viajar a la Luna por la NASA. Y por eso vuelvo a insistir en que el problema no es la tecnología, sino el mal uso que podemos hacer de ella. Sobre todo educar en este ámbito a los menores y no demonizarlo, con todo lo que nos puede aportar, es un error, y creo que, como bien ha dicho usted, no podemos estar limitando el uso a los menores también, sin escucharles a ellos.

Creo que debemos considerar el papel fundamental de la tecnología en la inclusión social. Para muchos jóvenes, los teléfonos móviles también son una ventana al mundo y una herramienta esencial para su educación y su conexión social. Limitar su acceso creo que podría profundizar las desigualdades existentes.

Y, bueno, en conclusión, desde nuestro punto de vista, nuestro enfoque debe ser bastante equilibrado. Es complicado encontrar este equilibrio, pero, bueno, creo que comisión tras comisión vamos un poco perfilando esta posición. Creo que no debemos criminalizar la tecnología, debemos promover una cultura de uso consciente y responsable, como bien ha propuesto usted, y, desde luego, ha hecho varias propuestas que hemos dejado recogidas. Los jóvenes necesitan orientación y ejemplos positivos, no restricciones severas que pueden generar más problemas que soluciones a la hora de enfrentarnos a ellos, y creo que lo que menos tenemos que generar es ese enfrentamiento entre diferentes generaciones. Y, bueno, pues partiendo de la base de que los teléfonos móviles ya están prohibidos en las aulas, y que, si hablamos de tecnología en este ámbito, nos estamos refiriendo a pizarras digitales y otros tipos de dispositivos en el aula, como pueden ser ordenador, tablets, etcétera, me gustaría preguntarle qué propone usted para llegar a ese equilibrio entre no demonizar la tecnología y hacer un buen uso de ella, y, sobre todo, desde las competencias que tiene esta Cámara, cómo cree usted que debemos poner el foco para poder legislarlo. También me gustaría preguntarle si usted ha tenido la oportunidad de hablar con adolescentes sobre este tema y cuál es el feedback que ellos le han dado. Y, por último, bueno, la pregunta iba un poco también referida a lo que ha hecho el compañero de Vox: al final, ¿cómo podemos elegir ese perfil de mediador para las redes sociales, o para la tecnología en general, junto con los adolescentes? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Sánchez-Pantoja, dispone usted de cinco minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Gracias, presidente. Y gracias, señor Rendueles, por su intervención y sobre todo por hilar fino, porque creo que hemos escuchado muchas voces de brocha gorda, de prohibir -digamos- como primera solución, y está bien hilar un poco más fino e ir más allá de los titulares sesgados y de las soluciones fáciles.

Usted ha hablado de la relación que tenemos con la tecnología y yo creo que es verdad que hay muchas veces que queremos investigar sobre la relación de los niños con la tecnología, quizás por

no pararnos a pensar en la relación que tenemos nosotros con los niños, las niñas y los adolescentes, que es una cosa en la que deberíamos profundizar mucho más. Ha hablado de la confianza y de que estas prohibiciones muchas veces se hacen desde la desconfianza, y a mí es un tema que me preocupa mucho, porque creo que, como políticos, como instituciones, y como padres y madres también, mostramos muchas veces una falta de confianza en los adolescentes que yo, desde luego, ni tengo ni quiero tener. O sea, no quiero pensar así y quiero pensar que a los adolescentes, primero, hay que escucharles, segundo, que pueden tomar muchas de sus decisiones y tienen muchas cosas que decir en esto, y además deben hacerlo. Pero es que sobre todo creo que muchas veces tomamos la decisión de prohibir porque es la solución más fácil, porque así no, o sea, es una forma rápida de resolver el problema, realmente, sin enfrentarnos a ellos. Pero prohibir no educa, prohibir no les enseña nada, prohibir no les prepara para el día en el que ya no lo tengan prohibido, porque, si lo prohibimos, ¿cuándo?, ¿a los 9 años?, ¿a los 10 años?, ¿a los 12 años? Pero es que, entonces, a los 16 ya no se lo vas a poder prohibir. Y a los 16, cuando estos adolescentes se enfrenten a esa tecnología desde el desconocimiento total, entonces estarán absolutamente desprotegidos para poder gestionar todas estas dificultades que obviamente tienen y nos preocupan. Yo no digo que no nos preocupen, pero precisamente la mejor forma de prepararles sea mediante un uso -digamos- controlado, vigilado desde el principio, pero sobre todo que aprendan a protegerse de ciertas cosas, que aprendan sobre su intimidad, que aprendan sobre cómo relacionarse en las redes, y esto será lo que mejor les proteja, mucho más que la prohibición.

Me ha parecido muy interesante el planteamiento de pasar del fetichismo tecnológico a la soberanía digital. Creo que hemos vivido los dos extremos: de que lo digital era la solución para todo y los colegios que más cosas digitales tenían eran los que mejor puntuaban en los rankings de algunos medios de comunicación que hacen rankings de colegios a que, de repente, lo que mejor puntúa es la prohibición absoluta de lo digital, cuando en realidad no tenemos datos para contrastar qué es lo que pasa con una cosa con la otra, ¿no?

Usted ha dicho que el predictor de enfermedad mental en el adolescente es el estrés académico. Esto también me parece muy interesante y, de alguna manera, les hemos estresado mucho con que tenían que prepararse mucho en lo digital y ahora estamos en lo contrario, ¿no?

Sobre el tema del mediador digital, que me parece interesantísimo, Unicef tiene unos proyectos en colegios e institutos que han dado muy buen resultado, con mediadores para los temas de acoso y para los temas de conflictos. Creo que estaría bien explorar eso. O sea, me ha interesado mucho esa parte, porque lo que ya ha funcionado muy bien, y sabemos que aquí, en la Comunidad de Madrid, Unicef lo está poniendo en marcha en muchos sitios, creo que podríamos explorar esa vía.

Y, luego, le quería preguntar un poco más por los contenidos; o sea, por esta parte que ha dicho de: a ver si en vez de prohibir deberíamos enfrentarnos mejor a cómo hace las cosas la industria, qué es lo que hace, qué industria hay que prohibir, y también qué contenidos, porque hay veces que nos centramos mucho en la herramienta y no en lo que hay ahí dentro. O sea, qué contenidos, ¿qué pasa con el juego on line?, ¿qué pasa con -como hemos hablado antes- la pornografía? O sea, hay

algunos contenidos que, obviamente, ver un vídeo de una clase de historia en YouTube no solo no tiene ningún problema sino que es bastante aconsejable, sobre todo para muchos niños que hacen los deberes solos porque no los pueden hacer de otra manera. Entonces, ¿qué parte de los contenidos es la que vemos más? Y, como reguladores, nosotros, como legisladores, ¿en qué deberíamos estar fijándonos para limitar que esos contenidos no lleguen a los adolescentes y no que sean los adolescentes los que no puedan llegar a ese contenido? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez-Pantoja. Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Rumayor; dispone usted de un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Rendueles. En primer lugar, quiero agradecerle que haya venido aquí y también, de una manera particular, el tono que ha utilizado, académico. Yo también soy profesor de universidad y de verdad que creo que es una cosa que aporta mucho al mundo político; es una especie de oasis hablar de estas cosas. Luego, en otras comisiones tendremos otro tono, pero a mí me parece que es muy bueno. De todas maneras, hay algunas cosas con las que estoy de acuerdo y hay otras con las que no, con su planteamiento.

Mire, he leído algunos papers suyos y entiendo que tiene usted una perspectiva marxista de la filosofía, y probablemente también de la educación, ¿no? Cosa que, bueno, de manera muy bien explicada, porque de verdad que los considero muy buenos -los que he leído- desde el punto de vista formal, pero, desde el punto de vista del contenido, me parece que hay varios problemas aquí. Mire, yo considero que la comisión se ha reunido porque hay una problemática real. Usted dice en este paper del que tengo aquí el título -lo leí hace unos días-: Digitalización y cambio social; de las expectativas apocalípticas a la tecnología presente. Bueno, yo no quiero ser apocalíptico, pero me parece que -y le hablo también desde la ciencia que yo he trabajado, que es la filosofía en la educación-, evidentemente, los números de PISA, el informe PISA de rendimiento escolar, la concentración de los alumnos, la tasa de suicidios, la soledad juvenil, o sea, me parece que hay un problema de fondo aquí, y por eso también esta comisión ha tenido una unidad importante a la hora de convocarla, porque nos hemos puesto enseguida de acuerdo, ¿no? Con lo cual, me parece que es un problema que hay que atajar. Es verdad que probablemente no desde el punto de vista de la tragedia -lo podemos decir así-, pero me parece que lo tenemos que atajar.

Mire, hay una dicotomía que se está planteando, sobre todo que plantea la izquierda, normalmente Más Madrid, pero también la izquierda en general, que es la dicotomía entre prohibición y dejarlo estar, y libertad. Me hace gracia, porque normalmente la izquierda siempre... Bueno, en este caso está como muy por la libertad, ¿no?, cosa que a mí me agrada, como... (*Rumores.*) Bueno, con la libertad, ahora me explico; luego, si quieren, me replican, ¿no?

Yo creo, sinceramente les digo, además con todo respeto y en el plano constructivo, que la educación de una persona -y, en este sentido, les voy a hablar un poco también, brevemente, aunque tenemos muy poco tiempo, desde mi perspectiva aristotélica también de entendimiento de las cosas- se desarrolla a base de hábitos, de hábitos positivos. Y yo creo que ahí podemos encontrar también la

relación entre libertad y prohibición. Cuando una persona se está formando necesita límites, pero esos límites no son límites opresivos. Entiendo que a veces ustedes la interpretación que hacen es la hegemonía dominante, el capitalismo. Bien, es una interpretación. Yo lo llevaría al plano más personal, y me parece que es bastante universal: cuando una persona tiene hábitos buenos -eso lo dice Aristóteles- desarrolla una vida feliz. Y me parece que en esos hábitos, cuando uno se está formando, necesita tener ciertos límites. Por eso, sobre lo que decía la compañera Sánchez-Pantoja de prohibir, yo no prohibiría. Bien, pero vamos formando, ¿no? Porque me parece que es importante, porque la libertad, al final, tiene que tener instrumentos, y este es un problema -y no me quiero extender, que me daría para extenderme mucho también y hablar con usted en otros foros- que realmente -como ha dicho usted, tiene razón- no es un problema que afecta a la juventud, sino que es un problema que tenemos como sociedad y una situación que hay que arreglar. Entonces, me parece... Y yo me veo dentro de ese problema, y lo digo también muy rápidamente, porque cuando hablamos de esto parece que es un problema de los chavales, pero uno a veces se ve usando el móvil de manera indiscriminada y pernicioso, y pernicioso en el sentido de perder tiempo, ¿no?, que ya es bastante. Yo creo que la dicotomía -y con eso termino- me parece a mí que no es el Estado el que tiene que regular esto; es decir, no es... Usted decía: los capitalisms de plataforma. Habrá que atajarlos, yo creo que sí. Aquí, Catherine L'Ecuyer decía: "las tecnológicas nos han liado." Bueno, lo explicaba. Habrá que entrar a eso porque es verdad y, si hay intereses ocultos, habrá que meterse a ellos. Pero yo no creo que sea un tema del Estado, sino que me parece que es un tema de las familias, del sistema escolar, de ayudar a que los chavales tengan ese hábito para que no pase -y con esto ya termino, agotando el tiempo- que se dé verdaderamente esa capacidad de gestionar la tecnología de la que hablaba usted. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rumayor. Para dar respuesta a las anteriores intervenciones tiene la palabra don César Rendueles, que dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** (Rendueles Menéndez del Llano): Bueno, lo intentaré, aunque es un poco heroico intentar responder a tantas cosas en diez minutos.

A ver, respecto a la cuestión de las metodologías que me planteaba usted y todas estas dudas, imagino lo inquietante que es escuchar aquí a gente que se autoproclama experta diciendo cosas tan contradictorias. Mi mensaje era un poco ese, la prudencia; o sea, cuando no hay consensos, cuando no hay grandes consensos científicos, como a menudo pasa, lo que hay son polémicas, polémicas en marcha, ¿no? Entonces, mi consejo es: si no hay dictámenes más o menos consensuales de instituciones más o menos de confianza, como puede ser la OMS, como puede ser la Unesco, yo me tomaría los estudios científicos con cierta prudencia, porque lo que suele pasar es lo que llamamos el cherry picking, ¿no? Que uno va escogiendo el estudio científico que mejor le viene sin tomar en cuenta cómo se ha elaborado ese estudio científico, si hay otros que responden a ese estudio científico, qué tipo de correlación es realmente la que está iluminando ese estudio científico. Yo tendría un poco de prudencia sobre todo porque a veces es que ni siquiera se manejan estudios científicos, sino los titulares

periodísticos que interpretan estudios científicos, que son ya bastante disparatados. Entonces, yo tendría un poco de cuidado.

Voy a ir saltando, a lo mejor, de alguna intervención a otra. Yo soy padre de tres hijos, el mayor de 15 y el menor de 9, y por supuesto que estoy preocupado por la educación, pero sería muy prudente con extrapolar, por ejemplo, los resultados de PISA a inferir que tenemos un problema con las pantallas al ver esos resultados. Esos resultados tienen, entre cosas, que ver, por ejemplo, con la pandemia, y tienen que ver con muchas más cosas y hay muchísima polémica, ¡muchísima polémica!, sobre cómo interpretar los resultados de PISA, porque es que hay incluso factores internos a los propios estudios, a los propios estudios de PISA, a cómo evalúa PISA, a cómo evaluamos en nuestros institutos, a qué materias se imparten y cómo se imparten en los institutos. O sea, hay cuestiones técnicas de fondo, que muchas veces yo creo que estamos sobredimensionando variaciones relativamente pequeñas, muy afectadas por la propia dinámica de los estudios, y lo extrapolamos. Que no lo sabemos, ¿eh? Yo invito a la prudencia, sobre todo cuando se van a tomar medidas políticas, ¿no?

Y lo mismo cuando decimos estas cosas tan espectaculares como: "los ricos de Silicon Valley llevan a sus hijos a colegios sin pantallas." No sé yo si los ricos de Silicon Valley y sus estilos de vida - que, a mi juicio, yo no los querría para mí, vamos, ¡ini aunque me lo regalaran!, porque a mí me parecen estilos de vida decadentes completamente- deben ser la imagen de nada que tenga que ver con nuestra vida cotidiana. ¿Que hacen eso? Bueno, pues que lo hagan. A mí, la verdad, me dice muy poco, ¿eh?, me dice muy poco. Leí por ahí que ni siquiera era verdad; o sea, que esto era una especie de leyenda urbana y que ni siquiera era verdad. Pero es que me da igual, o sea, a mí personalmente me importa un bledo; yo no voy a educar a mis hijos como los educan esa gente que vive en una especie de mundo aparte, queriendo transformarse en máquinas y apostando por el transhumanismo.

De todas formas, no es verdad que... O sea, la tecnología digital se ha convertido en un negocio, pero no siempre ha sido así, porque la tecnología digital se impulsó desde el sector público, ¡desde el sector público! La tecnología digital, tal y como la conocemos, durante muchas décadas se impulsó desde el sector público y, luego, lo que hubo fue una transferencia, efectivamente, y un abandono, desde el sector público, de la gobernanza y la soberanía digital, que se entregó a megacorporaciones. Lo público no es el Estado; yo he hablado de instituciones públicas, yo no he hablado del Estado. Yo creo que instituciones públicas es una universidad, instituciones públicas son nuestros centros educativos, instituciones públicas son nuestras bibliotecas, instituciones públicas son también numerosas entidades de la sociedad civil no discriminatorias que creo que pueden intervenir en esa gobernanza. Curiosamente, las apuestas por las regulaciones más estrictas están viniendo precisamente desde el prohibicionismo. Es que hace menos de una semana he escuchado a una persona muy partidaria -que no pertenece precisamente a la izquierda marxista, ni mucho menos, más bien al contrario- citar con aprobación la regulación de China -¡la regulación de China!, de verdad- de intervención en el contexto digital. Yo abogo, efectivamente, por intervenciones públicas en el sentido de no motivadas por el afán de lucro y bien conscientes de la necesidad de autogobierno, soberanía y autogestión.

Estoy de acuerdo en que el hábito... Yo dediqué muchos años a leer a Aristóteles, estuve a punto de hacer la tesis sobre Aristóteles y no sobre Marx. Entonces, me dediqué muchos años a leer a Aristóteles y estoy de acuerdo en que el hábito se construye, pero se construye colectivamente. Yo creo que esa es la postura aristotélica. Insisto, solo no puedes; con amigos, sí. Y yo creo que ese hábito colectivo se construye a través de instituciones públicas, en sentido amplio, no hablo de una especie de control estatal fiscalizador, ni muchísimo menos.

En ese sentido, yo creo que es interesante la figura del mediador digital. En Andalucía, existen esos mediadores centrados en aspectos de salud, sociosanitarios, pero a mí se me ocurría -y esto es una ocurrencia, se lo lanzo así, como idea- que por qué no llevar esa misma idea, que ha funcionado bien, por ejemplo, cuando se han desarrollado procesos deliberativos en Cataluña... En Cataluña, impulsados por la Generalitat, hubo un proceso de consulta, de deliberación, que lo impulsó la Generalitat, pero no lo hizo la Generalitat, no fue el Estado, sino que fue una organización sin ánimo de lucro que desarrolló un proceso participativo en el que participaron muchísimos adolescentes que elaboraron una carta de derechos digitales. Es una carta de derechos muy poco partidista, ¿eh? O sea, yo entiendo que mi background me precede, pero de verdad que es una carta muy transversal, muy poco partidista, donde chavales y chavalas muy jóvenes hicieron una intervención muy madura, muy consciente de los riesgos, de los problemas de la tecnología -mucho más que muchos adultos a los que he escuchado- y muy interesante. Y, entonces, yo creo que esto es un factor de esperanza y, insisto, de pensar en positivo qué tipo de futuro digital queremos, ¿no?, con propuesta en positivo de qué tipo de sociedad digital queremos construir y no solo qué tipo de peligros queremos evitar, que me parece importante, insisto en que soy bien consciente de los peligros. Y esos peligros tienen que ver con los modelos de negocio, que cuando pensamos en por qué en YouTube empiezas viendo un vídeo de Peppa Pig y acabas viendo pornografía -esto pasa-, eso no es un azar del algoritmo, eso no es un fallo del algoritmo; ese producto está diseñado para que pase eso, para que pase eso porque es un modelo de negocio, porque es la manera de conseguir clics, de mantener la atención. Entonces, es un problema que tenemos que afrontar y tenemos que afrontarlo, efectivamente, con regulación, exigencias de rendición de cuentas a las grandes empresas, pero también pensando otras formas de disponer de la tecnología, otras formas de relacionarnos con la tecnología. Y eso es lo que yo he hecho de menos.

Y esas propuestas existen, esas propuestas existen, y a eso me refería con los programas de cultura libre. Son programas muy olvidados, que, por cierto, es verdad que alguna gente de izquierdas los defendemos y los hemos defendido, pero no son programas en absoluto de izquierdas; dentro de los proyectos de cultura libre hay enormes batallas ideológicas, y hay muchísimos, por ejemplo, que son muy populares dentro del anarcocapitalismo; por ejemplo, hay gente muy conservadora defendiendo también esos proyectos. Son proyectos que apuestan por la soberanía digital, por poder controlar la tecnología que usamos y por crearla cooperativamente y colectivamente, por crear esas herramientas y no sencillamente limitarnos a heredar, recibir, aquello que las corporaciones deciden que nos conviene, que en realidad es lo que les conviene a ellas. Y ese es un programa muy ambicioso, es verdad. Me dirán ustedes, pues en la Comunidad de Madrid, solo aquí, no podemos resolver eso, si ni siquiera la Unión Europea puede poner límites a Google o Apple, ¿cómo lo vamos a hacer nosotros? Es verdad, pero sí podemos dar pasos en esa dirección, sí podemos dar pasos en esa dirección, ¿no?

Bueno, pues dando pasos en el campo educativo, en el campo de la institucionalidad pública; dando pasos apoyando el software y el hardware libre; dando, efectivamente, formación. Se habla mucho de formación, de gestión responsable, pero, de nuevo, yo, o sea la comparación con las drogas yo creo que es muy mala, yo creo que es muy mala y que ha hecho muchísimo daño, porque la tecnología no es fentanilo, ¿no? Yo a veces digo, un poco en broma, que los móviles no existen, que llamamos móvil a un objeto donde pasan todo tipo de cosas extremadamente diferentes. Y, entonces, llamamos móvil a cuando, por ejemplo, un niño busca información política. ¿Y se supone que cuando busca información política debería estar supervisado por sus padres? Pues no. Me ha gustado mucho... Pues, efectivamente, yo aquí soy un defensor de la libertad individual; yo creo que los adolescentes tienen derecho a buscar información política sin que nadie les ande supervisando, ¿no? O, cuando un niño o una niña aprende un baile en YouTube, a eso lo llamamos lo mismo que cuando un niño o una niña -y es algo con lo que me he encontrado- busca pornografía, ¿no? Y parece que es la misma cosa: llamamos móvil, o pantalla, a usos extremadamente diferentes de esa tecnología.

Entonces, bueno, yo sobre todo les animaría un poco a esa idea de un horizonte un poco más luminoso, un poco más luminoso, no solo aterrarnos por los peligros, que son reales, relacionados con la tecnología.

Ya sé que me tengo que callar... *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan todavía ocho segundos.

El Sr. **PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** (Rendueles Menéndez del Llano): Bueno, se los regalo al común. *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Turno de los grupos parlamentarios. Interviene el Grupo Parlamentario Vox; señor Arias, tiene usted dos minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Rendueles, por seguir aportando a esta comisión. Voy a ser muy breve, porque quizás en esta brevedad se dará la virtud. Pero, en mi opinión -en este caso, he escuchado la suya y le voy a dar mi opinión-, creo que hemos quitado el juego como la base para los niños, en las relaciones que tienen los niños en su propio desarrollo. Quitarles este juego, esta interacción, nos lleva al individualismo y, por lo tanto, no aprecian el valor del compañerismo, no aprecian el compartir cosas y, por lo tanto, posiblemente no aprecien las relaciones sociales. Y eso hace que no sepan, ahora mismo, la gestión de la frustración, por la inmediatez que les da el hecho del uso de las tecnologías; o sea, ellos tienen la respuesta inmediata en este elemento.

Y no estoy de acuerdo... Bueno, no es que no esté de acuerdo, no; es decir, quiero matizar a la portavoz de Más Madrid, que no es una crítica, pero yo creo que no les hemos preparado digitalmente. Creo que tenemos que echarnos la culpa, que no hemos... Y si la he entendido al revés, pues creo que no les hemos preparado porque quizás nos ha faltado, a la generación, a los padres, nos ha faltado ese conocimiento, esa formación y ver los peligros que podía tener la digitalización. Porque todos hemos

acogido la digitalización en los colegios como algo positivo y, bueno, quizás, a lo mejor esa falta de formación ha hecho que los hayamos expuesto a un peligro.

Y, por la edad, me va a permitir ya una frivolidad; es decir, como diría mi amigo, Antonio Díaz Miguel, pues una "frivolité". Es decir, a mí me encanta Albert Einstein y voy a parafrasear su frase: "Temo que el día en el que la tecnología sobrepase a la interacción humana el mundo tendrá una generación -y voy a usar el término griego, no voy a usar el término que él usó- corta de entendimiento. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Arias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Barahona, dispone usted de dos minutos.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Gracias, presidente. No me quiero extender mucho más. Nuevamente dar las gracias al señor Rendueles por acudir a esta comisión; creo que ha quedado bastante clara su postura. Y sí me gustaría preguntar al Partido Popular qué es exactamente lo que quieren prohibir. A nivel autonómico, ya están prohibidos los teléfonos móviles en las aulas, entonces, ¿qué es lo que quieren prohibir? ¿Las pantallas digitales?, ¿las tablets?, ¿los ordenadores? Y, entonces, me pregunto: ¿lo quieren prohibir por esa seudolibertad de la que intentan sacar pecho o por ahorrarse los costes de tener que mantener en buen estado las pantallas en los centros educativos públicos? Porque ya sabemos que en los privados sí lo harán. Y, desde luego, decirle que claro que desde la izquierda abogamos por una libertad, por una libertad que, desde luego, no tiene nada que ver con el concepto que tienen ustedes, y que vamos a seguir abogando por esa libertad que promueva la igualdad de oportunidades, la lucha contra las injusticias sociales, económicas y políticas y que garantice los derechos fundamentales, como son la educación, la salud y el trabajo digno. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Sánchez-Pantoja, dispone usted de dos minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Creo que con dos minutos no me va a dar tiempo, pero, bueno, voy a intentarlo. Señor Arias, usted dice que no les hemos preparado para lo digital. Yo digo que, en vez de prohibir, que les eduquemos en lo digital y que les acompañemos, que lo que necesitan es acompañamiento. Y, claro, el acompañamiento es obvio que no se puede hacer desde el desconocimiento. Es que quienes debemos acompañarles debemos intentar conocer, ¿no? Usted ha dicho, y cito textualmente: "hemos quitado el juego a los niños porque juegan con pantallas y, entonces, no aprecian las relaciones ni el compañerismo." Usted decía que nunca ha jugado a un videojuego; yo le invito a que, con sus nietos, juegue una partida de Fortnite, porque de verdad que va a ver cómo utilizan el compañerismo, cómo hacen relaciones, cómo juegan en equipo. Yo creo que hay que conocer un poco más también a qué están jugando nuestros hijos, y cómo lo están haciendo, porque, solo porque el juego esté en una pantalla, demonizarlo per se, sin averiguar un poco más qué es lo que hay detrás no nos ayuda a tomar buenas decisiones. Desde el desconocimiento nunca se toman buenas decisiones, así es que le invito a jugar al Fortnite y, a partir de ahí, lo hablamos.

Y, al portavoz del PP, creo que se ha liado un poco con el tema de la libertad, la prohibición; o sea, no antepone prohibición y libertad, lo que estaba anteponiendo era protección, prohibición y protección, y creo que para proteger hay que acompañar y hay que educar. Y usted dice que hay que poner límites, claro, pero es que no es solo poner límites; o sea, no se trata solo de que pongamos a los niños y a las niñas límites en el uso de las pantallas, sino que se trata de cuánto tiempo disponible tenemos los padres y las madres para pasar con nuestros hijos, ¿qué tipo de sociedad estamos construyendo? ¿Qué tipo de jornadas laborales tenemos? ¿Cuánto tiempo les dedicamos? ¿Cuánto tiempo podemos estar? Porque hay muchos niños que están solos muchísimas horas en sus casas, y ahí no me sirve que usted diga: "vamos a ponerles límites." O sea, es que a un niño de una familia monoparental, cuyo progenitor tiene que estar toda la tarde fuera, trabajando, ir a ponerle límites no sé qué le resuelve. Entonces, hay muchos problemas de esta sociedad, y de estos niños y de cómo se enfrentan esos niños a esas pantallas, que se tienen que abordar desde otro ámbito que ustedes es como que no quieren ver o que les permanece oculto. Y creo que hay que fijarse un poco más en todas esas condiciones que están llevando a esos niños y niñas a estar tantas horas delante de las pantallas. Hay veces que es la única manera que tienen de comunicarse con su madre, por WhatsApp, que está trabajando a las 9 de la noche. Entonces, les pediría mirar un poco más allá. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez-Pantoja. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Rumayor, dispone usted de dos minutos.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ**: Bueno, la verdad es que es muy poco tiempo dos minutos. Voy a tratar de hablar rápidamente y de algunas cosas. Una cosa que ha dicho el compareciente sobre el informe PISA: realmente, los datos de PISA van cayendo desde hace bastante tiempo; desde antes de la pandemia van cayendo y van cayendo, porque hay problemas educativos causados, entre otras cosas, por las leyes socialistas, que son las que hemos tenido en España durante tanto tiempo, menos un periodo muy cortito de tiempo, con la ley Wert.

Me decían acerca de poner límites, de la prohibición, de que queremos... No, vamos a ver, nosotros, en el Partido Popular, lo que queremos es que la gente sea libre, y para que una persona sea libre tiene que aprender. Los límites los pone la vida, no nosotros. Un padre, una persona que está educando, está ayudando a enfrentarse a las limitaciones de la persona, y a veces lo que hace cuando educa es enseñarle las limitaciones, porque el niño no las sabe. Entonces, puede ser necesario... No estoy hablando de prohibición, entiéndanme, como una negación, que a veces también un poco parece que desde su perspectiva estatalista, pues hay que prohibir. No, nosotros no hablamos de eso; nosotros hablamos de educar. Y para que haya educación tiene que haber reconocimiento de los límites. Y sobre los límites se construye la propia libertad, no sobre cosas que, bueno, pues... Y esos límites son que a un niño que está horas delante de una pantalla, pues hay que decirle: oye, te vas a dormir porque mañana tienes clase. Y un niño que está viendo cosas que no debe, también. No tenemos nada en contra de las tecnologías, señora Barahona, ni mucho menos; lo que queremos es aprender y enseñar a usarlas. Hemos creado una Consejería de Digitalización; es decir, no es que tengamos una esquizofrenia por un lado o por otro, sino que lo que queremos es que un niño se prepare para usar bien la tecnología, porque realmente me parece que es útil. Yo creo que es útil para los niños. Y con

esto cierro y, insisto, muchas gracias, porque me han gustado mucho muchas cosas que le he escuchado, aunque otras no tanto. Muchas gracias por estar aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rumayor. Para el cierre del debate tiene la palabra el señor don César Rendueles; dispone usted de un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** (Rendueles Menéndez del Llano): Bueno, muchas gracias. Sí, yo quería, para terminar... Bueno, iré respondiendo a algunas cosas que me han planteado, pero también quería sugerirles que hicieran un ejercicio de imaginación de qué puede pasar. O sea, probablemente se van a generalizar limitaciones de edad y procesos de verificación de edad en toda la Unión Europea. Seguro que pasarán los próximos años, ¿no? ¿Cómo serán? ¿Cómo de eficaces? Y también ¿para qué van a servir? Y yo en eso les animaría a pensar lo que ya ha pasado: últimamente, en los últimos años, ya nos hemos acostumbrado, pero al principio era muy llamativo, teníamos que estar dando todo el rato a los botones de aceptar cookies, aceptar cookies. Eso inicialmente surgió, o se nos vendió, como una protección, porque nos iba a proteger de empresas que captaban información personal, pero en realidad no es así; esa medida se puso para proteger a las empresas, esa medida se puso para proteger a las empresas para que pudieran, efectivamente, traficar con información y sacar beneficio de esa información personal sin obstáculos legales. Entonces, yo le daría una vuelta a qué es lo que estamos poniendo en marcha, cómo va a funcionar y de qué manera; no solo de los fallos previsibles que van a tener esas tecnologías de verificación, porque es muy complicado, sin establecer límites muy grandes a la libertad personal, que eso llegue a funcionar, pero también de qué es lo que estamos haciendo en realidad y a quién estamos protegiendo. Si no estaremos protegiendo, efectivamente, una vez más, a las grandes empresas para que sigan haciendo lo que quieran, ilo que quieran!, desarrollando tecnologías que, insisto en esta idea, nosotros lo llamamos problemas, pero que ellos llaman plan de negocio, porque es su plan de negocio. Esos problemas que tienen nuestros hijos, eso que nos pasa a nosotros, que nos quedamos seis horas completamente atrapados, no haciendo inada!, perdiendo el tiempo de una manera atroz, eso es un plan de negocio. Viven de eso, iviven de eso!; entonces, yo le daría una vuelta también a qué estamos permitiendo y a cómo va a funcionar eso. Y por eso también planteo lo de escenarios alternativos, pensando que eso a lo mejor no funciona tan bien como nos imaginamos, porque yo creo que lo que tenemos todos en la cabeza es algo así como las discotecas light, o los supermercados, donde, efectivamente, ha funcionado bien, porque yo creo que los adolescentes hoy beben mucho menos de lo que bebía mi generación, y es una excelente noticia. Pero esto no funciona así. Por eso digo que la tecnología no es fentanilo y no va a funcionar así; esto no va a funcionar como un carné que en el Carrefour te piden para no venderte la cerveza. ¿Y a quién estamos beneficiando y protegiendo de esa manera?

¿Qué es un buen uso de la tecnología? Es que seguramente hay tecnologías, dispositivos, hay algoritmos que están diseñados para que no pueda haber un buen uso. Por eso necesitamos proponer tecnologías alternativas, no solo protegernos, sino proponer y, al menos tendencialmente, apostar por otro tipo de tecnologías.

Ha salido mucho el tema del límite de edad. Yo les puedo hablar de mi experiencia personal, de lo que he visto. Es que es muy difícil poner un límite de edad para usos tan diametralmente iya no distintos!, sino opuestos, iopuestos! ¿Yo a qué edad permitiría usar algunas redes sociales? A ninguna, ia ninguna! Yo creo que debería desaparecer, ia ninguna!, a ninguna porque son atroces. En cambio, hay otros muchos usos. Yo, por ejemplo, mi hijo mayor -me va a matar por decirlo, pero bueno-, a quien que le gusta mucho la tecnología, pues recuerdo que empezó a utilizar las primeras herramientas de programación que existen casi antes de saber leer, porque le gustaba mucho y hay herramientas desarrolladas para que empiecen a programar desde muy pequeños. Bueno, pues porque me parece que son cosas que están bien y no le veo mayor problema, ¿no? En general, los niños, mi impresión, refiriéndome a lo de jugar, o sea, yo creo que la mayor parte de niños y niñas prefieren mil veces estar en el parque jugando con sus amigos que estar encerrados en casa viendo... Y no solo usando el móvil, sino que yo creo que hay un problema también, y siempre lo ha habido, con la tele, con el uso de tele y el consumo disparatado de televisión, que parece que solo si es un teléfono móvil o una red social es un problema y, en cambio, parece que Peppa Pig no tiene ningún problema, aunque nuestros hijos vean seis horas al día, o Pocoyó.

Entonces, yo no sé, me gustaría salir de aquí -ya con esto termino- invitándoles a pensar en eso -y vuelvo con esta idea-, en una alternativa no cobarde, ino cobarde!, es decir, valiente, en una alternativa valiente que afronte este problema con valentía, no considerarlo como un peligro, como un maremoto, ino, no!, con valentía, como algo de lo que tenemos que apropiarnos, que podemos usar y que podemos transformar en algo que de verdad nos sirva y nos ayude a ser, sí, también más libres. Y nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor don César Rendueles. Pasamos al punto tres del día, pero antes hacemos un receso de diez o quince minutos máximo y volvemos.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 15 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 42 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien, pasamos al punto tres del orden del día.

C-518/2024 RGE.6722. Comparecencia de una persona representante del Instituto Hermes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

Comparece doña Paloma Llana en representación del Instituto Hermes, que dispone de un tiempo de quince minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL INSTITUTO HERMES** (Llaneza González): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos. Ruego a la presidencia que tenga la amabilidad de tirarme un teléfono móvil o lo que tenga más a mano en el momento en que me pase de tiempo; por mi formación jurídica tenemos tendencia a extendernos, pero también a respetar cuando nos mandan callar, así que, en ese sentido, haré lo posible por atenerme a ese plazo de tiempo.

Me gustaría empezar indicando qué es la Fundación Hermes. Muy brevemente decirles que somos una organización, obviamente sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo la promoción y la defensa de los derechos digitales de los ciudadanos. La idea de Hermes es fomentar políticas públicas -y de ahí el estar aquí presente con todos ustedes- para que las personas, los seres humanos y su dignidad y sus derechos sean el punto de partida de cualquier desarrollo tecnológico, y, en ese sentido, intentamos, en la medida que nos sea posible, generar ideas, generar estudios, generar debates, incluso, e investigaciones para afirmar esta sostenibilidad digital fundada en la compatibilidad, que la innovación tecnológica más puntera sea compatible con el derecho y el respeto a la dignidad humana. Por lo tanto, puedo afirmar que nosotros, como Fundación Hermes, y yo personalmente, estamos completamente alineados con el desarrollo tecnológico, es decir, que cualquier crítica que se vaya a realizar aquí viene desde un análisis metodológico, porque intentamos, en la medida de lo posible, apartarnos de nuestras propias intuiciones; yo tengo muchas, de hecho, pero intentaré, en la medida de lo posible -no les prometo que sea así-, alejarme de ellas a lo largo de esta comparecencia e intentar trasladarles los datos que nos parece que están más corroborados desde un punto de vista científico y con una metodología adecuada.

La Fundación Hermes forma parte del grupo de expertos que ha sido convocado por el Gobierno de España para establecer una estrategia para la limitación o la gestión del acceso de los menores a los dispositivos móviles y, en su caso, al porno. Además, en lo personal, he colaborado en algunos proyectos de Save the Children y también formo parte de un grupo de trabajo internacional europeo que está desarrollando soluciones tecnológicas de estandarización para las medidas de age verification -verificación de edad- sobre las que nos podríamos extender si, en su caso, tras esta primera introducción, consideraran oportuno que así lo hagamos.

Me gustaría partir de algo que creo que es fundamental para la perspectiva de Hermes y para la perspectiva que entiendo que debe tener cualquier análisis de la situación. Como bien saben, en el año 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas firma su Convenio de los Derechos de los Niños y reconoce al niño como sujeto de derecho. Esto es algo importantísimo, porque creo que es esencial que recordemos que el menor es un sujeto de derecho, es un sujeto de dignidad, y que nos enfrentamos siempre a que la familia, como unidad, como unidad social indudable, también funciona, como decimos los abogados. Pero también tengo que admitir que me aburría estudiando Derecho y al mismo tiempo estudié programación -por lo tanto, vengo del mundo de la programación, de la programación antigua, y, luego, bueno, pues he programado después y luego ya he dejado de programar, porque esto es aburridísimo y hay gente más lista que yo que lo hace-, por lo que creo que es importante recordar que, como decimos en los desarrollos informáticos, la familia funciona como un sistema de caja negra. Un sistema de caja negra es lo que entendemos en el mundo informático como algo donde sabemos

cómo entran los datos, no sabemos muy bien cómo se procesan, sí sabemos qué datos nos da esa caja, pero no sabemos muy bien lo que está pasando dentro y, como programadores, a veces nos resulta difícil intervenir. Creo que tienen ustedes un reto muy importante para intervenir, de manera respetuosa y respetando los valores de cada una de las familias -que no es nada sencillo de hacer-, esa caja negra para intentar que los datos de entrada sean los adecuados y los datos de salida sean más adecuados aún. Por lo tanto, no les arriendo la ganancia del reto que tienen ustedes por delante en esta comisión. El niño, por lo tanto, es sujeto de protección. Así también lo reconoce nuestro sistema legal, como bien saben, nuestro Código Civil, pero además establece una contrapartida -como todo en Derecho-, que es que mientras el niño es objeto, es sujeto, de derecho, nosotros somos objeto de obligaciones, como adultos frente a ellos.

Por lo tanto, en este sentido, les voy a facilitar unos datos. Estos datos los he extraído del informe elaborado por Cyber Guardian, que está disponible en su página web; también los puedo facilitar a esta comisión, si así lo desean. Este es un proyecto dirigido por Álex Romero, que es también miembro del consejo asesor de la Fundación Hermes. Él es ingeniero, para que quede claro que ninguno somos unos luditas al hacer estas reflexiones, y además es CEO de una empresa tecnológica, que se llama Alto Analytics, y esta empresa hace labores pro bono, y en estas labores pro bono pues han decidido hacer un análisis del impacto, de si es verdad...; la pregunta que se plantearon es: ¿es verdad que el uso de la tecnología tiene un impacto en la salud mental de los menores? Esta es la pregunta de partida y desde esta pregunta de partida, intentando no ser sesgada y, por lo tanto, intentando hacer uso de los datos, se extrajeron los datos públicos de todos los hospitales de España entre el año 1997 y el año 2021; es decir, que se coge un rango de datos muy amplio para ver las evoluciones, y no evoluciones cortas, sino evoluciones largas. Y este rango de datos extraídos se ha intentado analizar con una metodología -que está explicada en el propio informe; no me voy a extender- que esencialmente lo que manifiesta es una correlación. Por lo tanto, no somos capaces de decir con total certeza que estamos hablando de causalidades -en esto hay que ser muy cuidadosos-, pero con una correlación tendente a 1, es decir, que hay una fuerte probabilidad de que esa correlación sea causal, pero de nuevo digo que hay que tomarlo con estas limitaciones al estudio y, por lo tanto, así deben ser entendidos.

Les voy a facilitar unas... Se observa un punto significativo a nivel mundial, pero esencialmente en España, a partir, curiosamente, de 2012; es decir, no hay una correlación en el aumento de enfermedades mentales desde la implantación de internet -y creo que esto es importante que lo digamos-, sino desde 2012. ¿Qué se produce en 2012, especialmente, y cuál es la gran diferencia para que nosotros tengamos en consideración este salto cualitativo? En 2012, se producen diversos fenómenos. Primero, quiero recordar que en 2007 Steve Jobs presentó el iPhone en Estados Unidos. No se comercializó hasta 2008. El iPhone es un terminal, como saben, muy caro y, por lo tanto, hasta que los competidores no desarrollaron teléfonos más baratos y que fueran accesibles pasó un tiempo. Por lo tanto, en 2012 se da una situación en donde tenemos teléfonos móviles más baratos, teléfonos móviles con sistemas operativos financiados por los grandes prestadores de servicios, en este caso por Google, y además tenemos un aumento del ancho de banda. Hay una relación: en 2012 se produce una extensión -¡una extensión!- del ancho de banda en España, y, viendo los resultados en aquellas regiones en donde el ancho de banda llegó más tarde y en donde el ADSL y la fibra llegaron más tarde, se ve

que el impacto en la salud mental es menor o se retrasa; por lo tanto, de nuevo vemos una correlación entre ambos factores.

Pero además hay otro factor muy importante. Tengamos en consideración que en 2012 hay en todo el mundo 2.000 millones de teléfonos móviles y las empresas tecnológicas ya no desarrollan para otro tipo de terminales -creo que el elemento terminal es muy importante-, sino que están desarrollando para..., no están desarrollando para tablets, no están desarrollando para PC, no están desarrollando..., están haciendo desarrollos, obviamente, para grandes mainframes, etcétera, pero hay desarrollos específicos para ese tipo de tecnología y, por lo tanto, para la usabilidad -o el uso- que ese tipo de tecnología requiere y se da.

Y además hay otro elemento muy importante que hay que tener en consideración. Hemos pasado de unos servicios de internet en donde la recogida de datos se produce en un entorno de PC, o en un entorno residencial, o en un entorno de no movilidad, y pasamos a un entorno de movilidad absoluta, y en ese entorno tenemos a personas llevando en el bolsillo una evolución de algo que es muy natural en nosotros, que es un teléfono para hablar, del teléfono móvil de aquellos ladrillos enormes de Motorola que llevamos en el año 1995, y a esa evolución, que se produce como de manera natural, se le incorporan un montón de factores, y esos factores que se incorporan al teléfono móvil son la inteligencia y el llevar no solo una conectividad plena, una recogida de datos abrumadora, y además es que el teléfono lleva incorporado un giroscopio, que sabe en qué piso estamos, en qué posiciones lo estamos leyendo, que es capaz de distinguir por el tecleo la huella biométrica de quién está tecleando en ese teléfono y quién no, es decir, todo eso genera un chorreón gigantesco de datos, y esa brutalidad de datos hace que, de pronto, el software no sea el negocio, sino que el negocio sean los datos que se extraen a través de ese software. Y creo que esto es importante decirlo porque me he confundido y he venido antes de tiempo, pero he tenido, al contrario, la oportunidad de escuchar a los ponentes y a los grupos parlamentarios con anterioridad, y he visto que hay como una tensión entre digitalización sí y no. Yo creo que los datos arrojan que la digitalización no tiene nada que ver -o tiene que ver, pero de manera tangencial- con el hecho del impacto que tiene en las enfermedades mentales el llevar un dispositivo inteligente que te rastrea y el hecho de que hay un cambio en el tipo de modelo de negocio a partir de esa existencia, y esos datos creo que los refleja el informe.

Voy a trasladarles los datos, porque creo que son muy significativos. Desde 2012, las enfermedades mentales en menores de 20 años -el rango de edad que se toma es de menores de 20 años porque se entiende que el cerebro en formación, digamos, estaría hasta los 20 años y parecería lo más adecuado- han aumentado de manera significativa, y además hay una brecha de género importante. Casi un 70 por ciento de las enfermedades mentales se producen en niñas de entre 11 y 20 años y además presentan una alta correlación con trastornos alimentarios y de obesidad. La pandemia exacerbó -digamos- el impacto en salud mental, con respecto a la serie histórica, en más de un 300 por ciento con respecto a 1997. El uso masivo de redes sociales está correlacionado con problemas de salud mental. La alta velocidad hay varios informes que nos llevan a pensar que, efectivamente, también tiene una importante correlación. Y, además, en este estudio hay un dato que resulta muy interesante, que es la disminución de las lesiones debidas a la actividad física. Se ha

producido una disminución importante entre las roturas de huesos entre los jóvenes, lo que correlaciona -de nuevo digo que no sea causal, pero correlaciona- con el hecho de que hay menor actividad física. No creemos que -y esto ya es una opinión- esta disminución de las roturas y el aumento de la obesidad se deban a que los jóvenes y los niños tengan una mejor percepción del riesgo y que piensen "¡uy!, no me voy a subir a esa montaña porque me voy a caer". No creemos que sea ese el caso, sino más bien creemos que tiene que ver con que están más tiempo inmovilizados y, por lo tanto, al estar más tiempo inmovilizados engordan más y se rompen menos los huesos. Y esa correlación también se produce a lo largo del estudio. Además, si esto hasta ahora no es suficientemente grave, nos parece que en el impacto de los suicidios se ha visto un aumento significativo: desde 2011 y 2012, aproximadamente - que, como les digo, es el punto de corte que emplea el informe para facilitar esta información-, los patrones de suicidio han cambiado, con un incremento significativo, durante y después de la pandemia. Por primera vez, en 2021 se ha observado una cosa que no se había observado nunca antes, que es el nivel de eficacia del suicidio en mujeres, en adolescentes. Hasta ese momento, muchas adolescentes hacían intentos de suicidio que no tenían éxito, pero a partir de 2021 las mujeres se suicidan con la misma eficacia -y lamento tener que decirlo en estos términos- que los hombres; es decir, los hombres generalmente utilizan sistemas de autolesión más efectivos, más brutales y, en este sentido, las mujeres, lamentablemente, se han unido a esta tristísima lista. Los costes de hospitalización también han subido. Hay que tener en consideración que el informe se ha realizado con datos... No lo he dicho al principio, porque no quiero que el presidente me tire el teléfono móvil a la cabeza, pero es importante decir que los datos médicos se han tomado en diagnósticos primarios y secundarios; es decir, en ingresos de personas con enfermedad mental o con algún trastorno mental en el momento del ingreso, pero también de personas que ingresaron por otro motivo y, como cuestión secundaria, se les detectó una depresión, una ansiedad crónica, etcétera, etcétera, es decir, que se utilizan ambos factores para tenerlos en consideración. En cuanto a los costes de hospitalización, los costes asociados a la hospitalización por enfermedades mentales en menores de 20 años han aumentado en más de un 500 por cien desde el año 1999, representando más del 10 por ciento de los costes totales hospitalarios por enfermedades mentales en España. Teniendo en cuenta que los menores de 20 años son entre el 17 y el 18 por ciento de la población, que ellos concentran el 10 por ciento, o sea, concentren prácticamente todo el gasto en salud mental es preocupante también.

El informe sugiere algunas opciones, que no las voy a plantear ahora porque supongo que ahora se abrirá el debate, pero si me queda..., porque no sé qué me queda, que me queda poquísimo tiempo... (*Pausa.*) Un minuto. Me gustaría hacer algunas aserciones que son de naturaleza personal y, por lo tanto, ni son del Instituto Hermes ni vienen en el informe. Me gustaría decirles, primero, que la tecnología no es neutra, como ustedes bien saben. La tecnología, aunque esté basada en matemáticas, aunque esté basada en ingeniería, no es neutral, ino es neutral! Es muy bonito pensar que las matemáticas son neutrales, pero tampoco lo son; por lo tanto, el algoritmo no es neutro. Además la tecnología no es un acto de Dios, señores, la tecnología no es un tsunami, no es la plaga de la langosta, sino que es una creación humana que se ha creado así y se podría crear de otra manera. Por lo tanto, igual que hasta 2012 la tecnología funcionaba pensando en ordenadores de sobremesa, empezó a funcionar en terminales móviles para la recogida masiva de datos en donde el subproducto, que era el

dato, porque en informática el dato que genera un sistema al funcionar siempre ha sido un subproducto, es decir, tú tienes un software y lo orientas a que ese software te permita escribir un texto o hacer una hoja de excel, y todo el dato que se genera alrededor para ti es basura y genera problemas de almacenamiento, pero ese dato ahora es verdaderamente lo importante, porque no tenemos limitaciones de acceso. Y hay que decir que gracias a esa brutalidad de datos que manejamos la inteligencia artificial ha llegado al nivel de madurez al que hemos llegado ahora; sin esa brutalidad de datos no habiéramos sido capaces de entrenarles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir finalizando.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL INSTITUTO HERMES** (Llaneza González): Ya finalizo. La tecnología tiene dueños, tiene accionistas, tiene gestores, y esos accionistas y esos gestores esperan un dividendo, y lo importante es que hay que decir que la tecnología que utilizamos no es europea, sino que estamos colonizados por tecnología extranjera: en los videojuegos, por China, mayoritariamente, son los que mayoritariamente tienen el mayor peso de la tecnología, y en el resto de las tecnologías por Estados Unidos; así que es -como se dice normalmente- susto o muerte.

Y, por último, y tiene mucho que ver con su capacidad legislativa, la tecnología es plurijurisdiccional. Uno de los grandes problemas con los que nos encontramos los juristas y que no tenemos manera de solventar es que un servicio se presta desde Palo Alto en España, sujeto a la jurisdicción de California, con una limitación en cuanto a las personas afectadas de acudir a los tribunales y de tener acción frente a esas entidades mercantiles que no tienen sede en España y, por lo tanto, tenemos un problema grave, porque la soberanía nacional es la base de la legislación y la soberanía nacional además, en muchos casos, para muchos países, es algo muy reciente. Por lo tanto, uno de los grandes problemas que trae la tecnología y uno de los grandes problemas para regular sobre ella es que nos encontramos en un terreno en donde nuestras competencias son muy limitadas. Y ya me callo, señor presidente. Muchísimas gracias por su generosidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Es el turno de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arias, dispone usted de cinco minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señor presidente. Yo he entendido que su apellido es Llaneza. Si no es así... (*Rumores.*) Llaneza, perdone. Pues nada, muchísimas gracias, señora Llaneza, por comparecer hoy en esta comisión y darnos la visión de la Fundación Hermes. Usted ha participado con el Gobierno y ha puesto el énfasis en el porno, pero yo creo que se nos queda corto; es decir, el porno solo es uno de los peligros que acechan a nuestros jóvenes a través de la tecnología, pero yo creo que también está la violencia, sobre todo las acciones de bullying que se difunden en las redes sociales, el acoso en redes, y, luego, pues hay posiblemente un montón de contenidos inapropiados que sobre todo van en contra de la propia evolución de la madurez del niño. Y, como yo me he metido en su trabajo, veo que estudian que los hijos tengan una cierta decencia democrática y, por lo tanto, creo que quizás debemos profundizar, o se debería profundizar mucho más en otros temas y no solo en el porno, que sí que es una de las patas más importantes.

A usted le hago la pregunta, es decir, porque, lógicamente, nosotros, o por lo menos yo no soy un especialista y, por lo tanto, el objeto de esta comisión de estudio es que ustedes nos aporten todas las ideas y todas las herramientas para poder, si es posible, sacar un dictamen que nos permita abordar estos temas con seriedad y con rigor, que creo que es importante. ¿El abordaje tiene que ser legislativo?, ¿tiene que ser tecnológico?, ¿tiene que ser formativo?, ¿o tiene que ser de los tres? Entonces, sí me gustaría que profundizara o que me contestara un poco a esta pregunta.

Estoy de acuerdo con usted, es decir, lógicamente, el cerebro de las personas va creciendo, su madurez se va desarrollando. Lógicamente, los problemas que estamos teniendo ahora con la infancia, lógicamente, es porque, posiblemente nosotros, los adultos, o no hayamos sabido formarles o educarles o ellos se han querido hacer adultos antes de tiempo. No sé si es eso o si es un popurrí de ambos casos.

Estoy de acuerdo; es decir, cuando hace muchos años uno iba a las urgencias de los hospitales, pues se oía trauma, trauma, trauma, trauma, y ahora no es trauma; es decir, no es uno de los principales servicios de urgencias demandado, sobre todo en las unidades infantojuveniles de los hospitales. Y estoy de acuerdo; es decir, hay un problema de suicidio que está muy inducido por el uso, o el mal uso, de las tecnologías. Creo que no es un problema de la tecnología, sino, quizás, del mal uso y, efectivamente, los datos que usted ha facilitado los tengo yo también sobre la problemática del suicidio infantojuvenil, porque además he trabajado veintidós años en el tema infantojuvenil y, por lo tanto, sí, es uno de los temas que más.

Y ya, por acabar, hay una cosa que he visto en su fundación, que me gusta. Y me gusta porque ustedes -fíjese- hablan del sistema de derechos y deberes, y lo ponen así. Y creo que a lo mejor esa es la pata fundamental, porque estamos dando un mensaje de que todo el mundo tenemos derechos, derechos, y nos olvidamos de los deberes y, como colegas en el sentido de la abogacía, en el derecho hay derechos y deberes. Entonces, quizás a lo mejor una de las patas en la que debemos profundizar es ya hablar siempre no solo de derechos, sino de derechos y deberes. Entonces, bueno, pues esta es un poco mi intervención, porque lógicamente ustedes son los expertos y mi tiempo se lo cedo a los expertos para que nos sigan ilustrando sobre esta materia. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí; muchas gracias, presidente. Señora Llana, muchas gracias por comparecer, también por aportar datos y también por calificar los datos que nos aporta, porque no está siendo habitual que algunos comparecientes o algunas comparecientes aporten datos sin especificar la validez de esos datos. Yo creo que en los datos que nos ha aportado -como usted ha dicho- no se puede establecer una causa de total casualidad, pero nos pueden dar pistas sobre lo que está pasando y ahí creo que es donde entra también la interpretación humana de los datos, de valorar, no solo en este caso... Yo siempre digo que este tema tiene muchas aristas, que no es solo el uso o el mal uso de la tecnología o de las redes sociales o de los dispositivos, las pantallas, llamémoslo como queramos, aunque es importante diferenciar los distintos tipos de dispositivos o de tecnología que se está usando.

Aquí podemos ver que intervienen muchas causas. Habla usted de un aumento del sedentarismo y de que por eso, por ejemplo, el hecho de lastimarse una pierna entre los chavales y las chavalas ha bajado. Claro, yo tengo una duda: ¿el aumento del sedentarismo por parte de la población infantojuvenil lleva a un aumento -claro, es que esa es duda que yo creo que nos falta por investigar- del uso de las pantallas, de las redes sociales, de los videojuegos, de todo esto, o es al contrario y se puede establecer si es en una línea o en otra? Porque, claro, si establecemos que el aumento del sedentarismo es debido a la incorporación de las redes sociales, o de los smartphones, como tenemos hoy en día, las soluciones, o las posibles soluciones, serán de un tipo, pero si la causa del aumento del tiempo que se consume y del uso que se da a esta tecnología viene determinado por que los menores muchas veces están solos en sus casas o no tienen una vida activa, porque también el modelo muchas veces de nuestras propias ciudades anima a que los niños y las niñas tengan que estar en sus casas y no puedan salir -como hemos hecho los que hemos tenido la suerte de nacer y de vivir en un pueblo pequeñito, de hacer una vida social en nuestra infancia y adolescencia mucho más sociable, que incluso teníamos el acceso a videojuegos o a tecnología y no los usábamos porque preferíamos hacer otro tipo de actividades-, me parece importante, porque creo que muchos de los problemas que se están planteando ya a lo largo de estas tres sesiones tienen un origen fuera de la tecnología y que la tecnología lo que hace a veces es agrandar o masificar..., no masificar, pero no me sale la palabra..., bueno, agrandar o exponer... (*Rumores.*) Agravar -perdón, gracias- el problema o las consecuencias que causan, porque, claro, hemos hablado en esta Asamblea muchas veces de la soledad no deseada de la población en general, pero específicamente de la población infantojuvenil... ¿Cuál es la solución? Pues, hombre, hay algunas recetas: los horarios laborales son muy extensos, las distancias de desplazamiento a los centros de trabajo también lo son, los servicios públicos para que los chavales y las chavalas, de manera asequible para la familia, sobre todo para las que menos tienen, tengan un espacio donde puedan hacer actividades extraescolares, donde puedan aprender de robótica, programación, donde puedan hacer actividades de ocio, de tiempo libre, deportiva, actividades también culturales. Esto igual también tiene algo que ver y nosotros también hemos estado trabajando en este sistema.

Claro, al final, yo estoy de acuerdo con usted, es decir, la tecnología tiene dueño y quien hace la tecnología, que no deja de ser un negocio, la orienta para maximizar su beneficio, y creo que ahí es donde entran los poderes públicos. Es decir, la función que cada Administración tenemos..., porque además hay un problema que usted ha reseñado, y es el multinivel, porque hay una parte que regula la Unión Europea, hay otra parte que regula el Estado, hay otra parte en la que pueden aportar las comunidades autónomas, y yo creo que aquí tiene que haber una reflexión global. El problema es que, a lo mejor, cuando terminemos la reflexión tendremos que empezar otra sobre otro caso, porque la tecnología avanza de una manera brutal. Pero sí que creo que ahí la función de regulación y de control no se puede dejar a la empresa tecnológica, igual que en otras empresas, no se les puede dejar. ¿Hay que contar con las empresas tecnológicas? Por supuesto, igual que en cualquier otro sector. Pero la regulación tiene que venir de una reflexión tranquila, con los datos, con los expertos, con informes, y en eso la Administración pública tiene que comprometerse a estudiar, a través de los recursos de la propia Administración, qué es lo que está pasando en este sentido para poner las soluciones, y además tiene que venir de manera global.

Luego, ha hablado usted de los gastos en salud mental de esta población. Nosotros pensamos que la prevención no solo es una manera de asegurar el bienestar presente y futuro de la población, sino que también es un ahorro en la inversión -no en el gasto, sino en la inversión- en lo que es la sanidad, y que esa prevención en materia de salud mental, sobre todo de atención temprana a menores y a población infantojuvenil, tiene que venir de la sanidad pública, no solo de dar cheques, como hace la Dirección General de la Juventud de la Comunidad de Madrid, para que se gasten en psicólogos privados, sino que la propia Administración autonómica tiene que tener un servicio de salud mental preparado para ello.

Y, por último, la verdad es que nos alegra escuchar a Vox hablar de acoso, de bullying. No sé si también están de acuerdo en que mucho de este acoso y mucho de este bullying se previene dando una educación afectivo-sexual y en diversidad, respetando, evidentemente, y por expertos -ya que lo va a decir el PP-, pero hay que formar a esos expertos y no se forma para esto en las escuelas, en las universidades ni en los másteres de... No se hace y no hay personal suficiente, como, por ejemplo, coordinadores de bienestar en los centros educativos -que probablemente mi compañero Esteban, en la siguiente comparecencia hable de ello-, para hacerlo; entonces, nos alegra.

Y, luego, en materia de derechos y obligaciones es que cada derecho -o por lo menos yo lo entiendo así- genera una obligación, porque el derecho que yo tengo a la igualdad genera una obligación del resto de la ciudadanía a no discriminar, o el derecho que se tiene a una vivienda digna o a una sanidad genera una obligación, que es la de pagar impuestos para sostener esa sanidad. Es verdad que a veces hablamos más de derechos que de obligaciones -y termino ya-, pero también hay que tener en cuenta que, igual, sobre todo con la población infantojuvenil -se ha reseñado también en otras comparecencias-, para no alejarnos y contar con ellos -nosotros también vamos a traer en el siguiente periodo de sesiones a los consejos de la infancia y la adolescencia de Unicef, porque entendemos que este tema no se puede resolver sin contar también con la voz de la infancia y de la adolescencia-, igual también tenemos que ver cómo educarles no tanto en el hecho de la prohibición, pero sí de los límites, claro que sí, si los límites los tenemos todos y, por supuesto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Terminó. Los tenemos que aprender todos. Pero esa prohibición, o esos límites, hay muchas maneras de hacerlos, y entendemos que desde una posición en la que se converse y se dialogue se van a obtener muchos mejores resultados que desde la propia imposición. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la señora Borrás; tiene usted un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, bienvenida a la comisión y muchísimas gracias por su exposición. Quería agradecerle especialmente el foco en la salud mental infantojuvenil y también el foco en la brecha de género que hay dentro de la problemática de la salud mental infantojuvenil, que es algo de lo que no siempre hablamos y es muy importante.

Yo hoy la verdad es que me he quedado un poco preocupada, haciendo un poco alusión a las anteriores comparencias que ha habido, porque ya llevamos tres comisiones y tengo la sensación de que seguimos como dando vueltas sobre el mismo marco, la prohibición, la libertad, y yo pensaba que ya en este punto habríamos avanzado un poco en la discusión. Yo creo que el marco que mencionaba es bastante simple y que además no nos permite ahondar de verdad en las políticas públicas que tenemos, o que yo creo que tenemos que implantar. Y les quería poner un ejemplo. Miren, de la misma manera que cuando hablamos de obesidad infantil -que justo además la compareciente lo mencionaba-, sabemos que es un problema multifactorial, y esto no lo digo yo, o sea, esto lo dicen grandes marcas, grandes multinacionales como Nestlé o Danone, o fundaciones como la Fundación Gasol, que son problemas multifactoriales donde afecta la dieta, donde afecta el deporte que hagas y, sobre todo, donde afecta la situación socioeconómica de tu familia, la publicidad que hacen las grandes marcas, etcétera, y, por tanto, al ser un problema multifactorial, requiere de un abordaje también multifactorial, o sea, una serie de propuestas que aborden todos estos problemas, yo creo que cuando hablamos de la salud mental en la infancia y en la adolescencia, y del impacto de la tecnología en la salud mental de la infancia y la adolescencia, pasa un poco lo mismo, ¿no? O sea, hay muchos factores y, por tanto, tiene que haber un abordaje también múltiple. Y nada, en este sentido, solo reiterar que creo que este abordaje que veníamos hoy viendo entre prohibir o no prohibir, o libertad o comunismo, o libertad o no sé qué, que es que casi que se ha mencionado en la anterior comparencia, pues me parece simple y creo que al final pierde un poco de rigor toda la conversación; así que, bueno, agradecerle también que nos haya venido con datos muy concretos y sobre todo también con un marco de referencia temporal, que yo creo que eso siempre ayuda.

Ponía la nota de corte en el año 2012. Claro, y yo creo que está muy bien, porque es verdad que nos permite en este caso, en esta comisión, tener ese marco de: oye, ¿cuándo se implanta un poco la banda ancha aquí, en España?, ¿cuándo se empiezan a utilizar realmente los smartphones? A mí, lo único que, un poco, me deja la duda no es: ¡jo!, es que desde 2012 han pasado tantas cosas, ¿no? O sea, desde 2012, bueno, pues al final los niveles de desigualdad han crecido una barbaridad, también en España, y aquí, en concreto, en Madrid, bastante más. Desde 2012 ha habido una pandemia. Desde 2012, en concreto, los jóvenes nos vamos de casa mucho más tarde que antes porque los precios de la vivienda han subido muchísimo, ¿no? Y, por tanto, bueno, pues ya con 30 años seguir en casa de los padres también afecta mucho a la salud mental infantojuvenil, y sobre todo juvenil y muy adulta. En fin, lo que quiero decir es que, compartiendo la preocupación y sabiendo que, bueno, pues que al final tenemos que abordar cuál es este impacto de la tecnología y este impacto que tiene en la salud mental, pero también en más ámbitos, creo que tenemos que abrir un poco el foco y ver de manera integral cuáles son los problemas que hay detrás, ¿no? Y, más allá de la tecnología, que también, si lo que nos preocupa realmente -y yo creo que en eso sí que coincidimos- es la salud mental, creo que tenemos que abordar la tecnología, pero abordar otro tipo de cuestiones.

Y creo que hay que abordarlo también, como decíamos hace un rato y como decía el compañero del Partido Popular, desde la educación. Decía que -me lo he apuntado para ser rigurosa- para que una persona sea libre tiene que aprender, y yo digo: pues, en efecto, sí, efectivamente, estamos de acuerdo en que para que una persona sea libre, y nosotras también queremos que las

personas sean libres de verdad, lo que hay que hacer es aprender. Por eso, cuando decimos que nos preocupa el uso de la tecnología, pues desde Más Madrid apostamos por la educación digital; cuando decimos que nos preocupa el acceso a ciertos contenidos, como, por ejemplo, la pornografía, nosotras apostamos por la educación afectivo-sexual; cuando decimos que nos preocupa cómo afectan las redes sociales a la autoestima, en muchos casos también a los trastornos de conducta alimentaria, lo que proponemos es que se puedan identificar las imágenes que están manipuladas; o cuando decimos que nos preocupa el acoso, o el ciberacoso, que ocurre tanto en coles como en redes, nosotras lo que decimos y proponemos es más pedagogía, más educación, más orientadores en los coles y menos ratio profe/alumnos, y, por último, cuando decimos que nos preocupa el uso de los datos -como mencionaba, en efecto, la compareciente-, lo que decimos es que quizás los poderes públicos, las instituciones, tenemos que regular el acceso a esos datos, tenemos que tener, en cierto modo, el control de esos datos, porque lo que ocurre ahora mismo es que el control y el poder sobre nuestros datos los tienen las multinacionales. En ese sentido, nosotras creemos que mejor que lo tengan los poderes públicos, que miran por el interés común, antes que una multinacional, que mira por su interés privado.

En definitiva -y ya termino-, decir muchas veces la palabra "libertad" pero vaciarla de contenido no tiene ningún sentido. Yo de verdad insto a esta comisión a que, por favor, intentemos abordar de manera profunda, de manera integral, el impacto que tiene la tecnología en la infancia y en la adolescencia.

Y termino con alguna pregunta que tenía apuntada, también de haber estado leyendo un poco sobre el instituto. He visto como que están elaborando una carta de derechos digitales, y me gustaría preguntarle un poquito más sobre esta cuestión: en qué punto está y qué propuestas tienen. Y también cómo desde la Comunidad de Madrid podemos promover políticas públicas, o propuestas quizás más concretas, para que ayuden a garantizar el cumplimiento de estos derechos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Borrás. Tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, compareciente, por venir; bienvenida a la Asamblea de Madrid, bienvenida a esta comisión. Es habitual que los comparecientes en la segunda intervención, después de escuchar a los cuatro grupos parlamentarios, con reflexiones, con preguntas, sean tantas las preguntas a responder que no se respondan, de manera que yo le prometo que me voy a limitar a hacerle dos preguntas, a ver si es posible... Dos preguntas muy concretas: la primera tiene que ver con su ámbito de actuación, que es el ámbito jurídico. Usted es jurista, es abogada, y es obvio que la legislación va siempre por detrás de la tecnología, y entiendo que esto será así, al menos sin asumir riesgos, ya que podríamos asumir legislar a priori, sin saber lo que puede ocurrir, pero eso sería un poco arriesgado. De manera que, asumiendo que la legislación irá siempre por detrás de los avances tecnológicos, ¿en qué momento estamos a nivel europeo con respecto a la legislación? ¿Vamos muy por detrás? ¿Vamos extraordinariamente por detrás? ¿Parece que en el último año desde Bruselas se están tomando esto en serio? Esto, por una parte. Y, luego, por otra, dice usted...; me gustaría -y esa es la pregunta- que concretara un poco más que la tecnología no es neutra,

porque dice que la tecnología tiene dueños, tiene gestores y tiene intereses: ¿cuáles son esos intereses? ¿Se pueden combatir exclusivamente con la pedagogía y la educación o es necesaria la regulación? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Núñez Huesca. Para dar respuesta a las anteriores intervenciones tiene la palabra doña Paloma Llaneza, que dispone de un tiempo de diez minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL INSTITUTO HERMES** (Llaneza González): Muchísimas gracias por sus preguntas. Voy a intentar responderlas todas. Y gracias por la concreción, aunque también me ha hecho unas preguntas que dejan de ser muy concretas en la respuesta, pero, bueno, luego me va a tener que regalar su tiempo para poder contestar. *(Risas.)* Muchísimas gracias.

Empiezo ordenadamente. Muchísimas gracias a los representantes de Vox. Tengo que puntualizar dos cosas sobre la Fundación Hermes y sobre mi persona en concreto. La Fundación Hermes es una entidad sin ánimo de lucro que representa a la sociedad civil. Está compuesta por una pluralidad de personas y con todo tipo de pensamientos personales, sociales y políticos. Y por supuesto que hemos trabajado con el Gobierno de España, y trabajaremos con la Comunidad de Madrid y con cualquier entidad que nos llame para poder llevar adelante los principios fundacionales, que son los de la defensa de la dignidad humana y la defensa de los derechos de todos los ciudadanos para que sean exactamente iguales en el entorno digital y en el entorno físico. Y, por lo tanto, en ese sentido, le puedo asegurar que colaboraremos con cualquier entidad que necesite de nuestro punto de vista. Espero que esta puntualización que me ha realizado no haya opacado mis afirmaciones y le permita escucharme desde donde lo realizo. También le tengo que informar de que yo fui miembro del grupo de expertos que desarrolló la Carta de Derechos Digitales del Gobierno de España y que acudí al Gobierno de España, como profesional en Derecho, porque a mí, si el Gobierno de España me pide ayuda para desarrollar algo en lo que yo tenga un mínimo de experiencia, contará conmigo siempre, y, por lo tanto, en ese sentido, quiero ratificar la neutralidad de nuestra institución, sin la cual no podríamos colaborar con una amplia variedad de sectores y de corrientes políticas, sobre todo en estos tiempos tan peligrosos, como usted ha definido, en los que nos encontramos rodeados de desinformación que fluye a través de las redes sociales y además, en muchos casos, con finalidades políticas, así que no puedo estar más de acuerdo con usted en que debemos intentar mantener esa neutralidad en la medida de lo posible.

Ha hablado de contenidos inapropiados, y me parece que, como jurista, es un término muy interesante; de hecho, hay una ley británica que establece una limitación a accesos y a contenidos ilegales, y yo creo que lo que es un contenido ilegal a nivel nacional, que no internacional, lo tenemos todos claro, pero lo que es un contenido dañino ahí ya entramos en un terreno pantanoso, porque un contenido dañino, si no es ilegal, por lo tanto, puede ser distribuido libremente. Y no sé si se ha dado cuenta de que yo no me he referido a la pornografía en mi intervención, a pesar de que usted ha mencionado que me he referido a ella. La pornografía puede ser un contenido que resulte molesto para determinadas personas, pero que sin duda no es ilegal y, por lo tanto, ahí el grado de daño que pueda

suponer ese contenido dependerá de una serie de situaciones contextuales que no podemos determinar por el propio contenido.

No me voy a extender sobre la ley británica, porque daría para otra comparecencia, pero, como usted me ha pedido -y me parece muy interesante- cuál es el abordaje, pues el abordaje es multidisciplinar. Yo creo que se han dicho muchas cosas aquí y el abordaje no puede ser solo educacional, no puede ser solo tecnológico y no puede ser solo legislativo. Y esa es la realidad con la que nos encontramos: los problemas... Tenemos una cierta tendencia, los seres humanos, a encontrar analogías entre nuestra experiencia física y la experiencia digital. La realidad es que intentar encontrar analogías nos ayuda a acercarnos al problema, pero es que el nivel de complejidad de la tecnología es tan alto que muchas veces esas comparaciones lo único que nos hacen es hacernos sentirnos cómodos, pero no nos dan herramientas para solucionar el problema; entonces, en ese sentido, tenemos que ser conscientes de que la tecnología crea el problema, señores, y la tecnología lo puede solucionar. Hay muchas medidas tecnológicas que se pueden poner, algunas de limitación de acceso, algunas de sistemas de control parental que permitan que los sistemas operativos de los móviles incorporen desconexiones programadas para que los niños no se conecten. No voy a entrar en qué tipo de contenido tienen que ver, si no que voy a entrar en la cuestión de que los padres puedan decidir qué tiempo pueden estar conectados sus hijos y qué tiempo no, desde dispositivos móviles, que es una de las opciones que están en el mercado.

La verificación de edad tiene una complejidad técnica -ya les adelanto- extraordinaria y requeriría la total colaboración por parte de los prestadores de servicios para poder implantarla. Tenemos un wallet digital, que se ha aprobado recientemente, el Reglamento eIDAS 2, que nos permitirá hacer atestaciones de atributos de mayoría de edad completamente anónimas que nos permitirán intercambiarlos con esas páginas web y, en ese sentido, identificarte como mayor de edad, pero no dar datos privados, y permitir así que los adultos hagan lo que crean conveniente en las redes sociales o en los servicios que reciban. Y, por lo tanto, tecnológicamente se pueden hacer muchas cosas, pero para hacerlo tendríamos que tener una cierta capacidad de influir en las tecnológicas y, como he dicho al inicio de la comparecencia, las tecnológicas están fuera de nuestra jurisdicción, así que a lo mejor hay que hacer una labor con ellos a nivel nacional para ver hasta qué punto están dispuestos a renunciar a la recogida de esos datos que son tan importantes para ellos.

Cuando hablamos de tecnológicas hablamos de aquellas que prestan servicios sin contraprestación económica, que no gratuita, porque obviamente se remuneran a través de nuestros datos. Desde un punto de vista legislativo, sin duda se pueden hacer muchas acciones que tengan que ver con algunas de las acciones que a nivel social se decida que son interesantes. Y a nivel social pueden ser de muchos tipos: pueden ser desde asistenciales, médicas, sociales, urbanísticas, en fin, dotacional; hay una variedad de medidas que pueden implantarse, sin duda alguna, pero que deberían -entiendo yo, y aquí doy una opinión personal- implantarse desde los datos. Es decir, yo creo que nos hemos dado cuenta, en la lectura de este informe y en el resto de los informes, de que todos traemos mucha emoción a este tema, porque estamos hablando del país del futuro que queremos, pero no tenemos datos buenos para definirlos. Primero, definiremos a los menores de edad como un bloque, cuando los menores de

edad van desde los cero años a los 18, y no es lo mismo que un niño de 7 años tenga un móvil y acceda libremente a cualquier contenido que sea o que sea un adolescente de 16 años, que le quedan dos años para votar. Estamos en franjas de edad distintas, las medidas son completamente diferentes y, por lo tanto, tratarles como un bloque es complejo. Segundo, no tenemos datos estratificados por origen, educación, entorno social, ingresos económicos. Tenemos intuiciones, pero esas intuiciones no las tenemos basadas en datos, de que personas con mayores niveles económicos tienen capacidad de generar mayores alternativas a la tecnología para sus hijos que los que tienen menores ingresos. Pero de nuevo digo: son intuiciones y no me gustaría trasladar intuiciones, sino trasladar la necesidad de que tuviéramos datos que refutasen o no esta intuición, que yo creo que es lo que necesitamos, y, de hecho, que este informe haya partido de una entidad privada utilizando datos públicos quiere decir que esos datos públicos existen; esta institución se ha puesto en contacto con operadores de telefonía que pueden facilitar datos de mayor granularidad, que nos permitan determinar el entorno social, origen, etcétera, etcétera, y que permitan hacer esa labor un poco más de "targetizar" las medidas, y cuando digo "targetizar" -que es una palabra horrorosa; lo reconozco y me van a disculpar ustedes- es que es exactamente lo que hace la tecnología, la tecnología lo que hace es que nos analiza con los datos y nos "microtargetiza", nos identifica de una manera individual y nos aplica medidas individuales aplicando una metodología que se llama de mínimo producto viable. Tú coges, haces un mínimo producto viable, no metes mucho dinero en él, lo pruebas, lo testas y, con los datos que te da, continuas por ahí, o de pronto encuentras que el usuario hace otra cosa con lo que tú le habías ofrecido y haces la otra cosa que no tenías planificada. En política es muy complicado hacer esto y en legislación también, y con esto contesto a su pregunta sobre cómo de lentos vamos o cómo vamos de detrás; ellos pivotan -que es como se dice en el lenguaje del sector- en una semana: tienen metido un montón de dinero en algo, no funciona, pivotan, y lo meten en otra cosa, es decir, tienen recursos infinitos y se van a hacer otra cosa. En legislación no tenemos esa capacidad de pivotar rápidamente y en la toma de decisiones sociales tampoco tenemos esa capacidad de pivotar; sin embargo, tenemos la obligación de mirar al medio plazo, que yo creo que es algo que de nuevo solo podemos hacer con datos, y eso tendría un impacto en cómo legislamos.

Se ha hablado mucho, y he escuchado mucho, y si me voy a alargar un poco más pido disculpas a la presidencia, pero voy a seguir un poquito más. *(Risas.) (Rumores.)* Bueno, con un minuto puedo hacer maravillas. He oído hablar mucho -no solo en este foro, sino en otros foros- de la educación afectivo-sexual. Me gustaría puntualizar varias cosas. Primero, estamos tratando con menores de edad, con una enorme plasticidad cerebral, y esto ya se ha hablado aquí y además creo que entre sus señorías ya hay personas con mucho más conocimiento sobre este tema, pero recordemos que la tecnología está pensada precisamente para exacerbar los efectos negativos del ciclo de la dopamina, que el ciclo de la dopamina es algo perfectamente lícito, pero que está diseñada... *(Rumores.)* No digo que funcione o no funcione, sino que los expertos la han diseñado para exacerbarlo. Creo que hay que educar afectivo-sexualmente a nuestros menores. Creo que es problemático, porque las familias tienen una visión personal de cómo educar a sus menores, y ahí de nuevo volvemos con algo que es problemático desde el punto de vista de la regulación pública. Y lo que sí me parece, y aquí expreso una opinión enteramente personal, que no representa en absoluto a la Fundación Hermes -o no sé si la representa, pero, como

la estoy expresando sobre la marcha, pues la expreso como yo misma-, es que he observado que estamos utilizando recetas de los últimos veinte años, que pensamos que funcionan, y su señoría ha dicho que muchas cosas han pasado desde 2012. Efectivamente, han pasado muchas cosas, y entre ellas es que la educación ya no se puede dar como se daba antes, porque no funciona como funcionaba antes, y que además tampoco podemos educar pensando que la metodología de trabajo funciona igual que funcionaba antes. De nuevo debemos buscar la manera de competir. Ellos "gamifican", la tecnología "gamifica", así que a lo mejor nosotros debemos "gamificar". Necesitamos datos de nuevo para saber cómo trasladar ese conocimiento a los menores y a sus familias, porque en algunos de los proyectos en los que he estado hemos descubierto una cosa que a mí me ha llamado la atención, que es el mito de la inocencia del menor y, por lo tanto, en ese sentido, habría que trabajar el mito de la inocencia para saber en qué sentido existe, no existe, qué datos los avalan, etcétera, etcétera.

Y, por último, efectivamente, han pasado muchas cosas desde 2012, y de nuevo, de manera absolutamente personal -y con esto termino, señor presidente-, me gustaría decir que lo que ha pasado es que la precariedad de la que ustedes hablan también tiene raíces tecnológicas. Y me atrevo a llamarla, porque la llamo yo así y me quedo con el término, pero se lo presto, yo lo llamo precariedad circular. En realidad, cuando uno vive una vida precaria la tecnología le ofrece un montón de servicios gratuitos y sin contraprestación económica, aunque con contraprestación de datos, que lo único que hace es engordar a esas tecnológicas aún más, que vuelvan a invertir en precarizarte aún más, porque aprenden de cómo hacemos las cosas, retiran recursos del mundo del trabajo y, por lo tanto, lo que hacen es generar una precariedad generalizada. Por lo tanto, la tecnología también tiene impacto en la precariedad; es decir, ¿tiene dueños la tecnología? Por supuesto que los tienen. Y tenemos externalizados esos dueños y la toma de decisiones sobre muchas cuestiones que afectan a nuestro día a día. ¿Dónde estamos a nivel europeo? Estamos tarde. Estamos con la DSA, la DSA está haciendo grandes pasos, está tomando decisiones importantísimas, pero aquí estamos en la disyuntiva -y ustedes son una Cámara legislativa- de legislar la incertidumbre, o legislar el último alarido, o legislar con fundamento. En tecnología no va a haber tiempo para legislar con fundamento, así que, si pueden ir a figuras flexibles, que no sean meramente legislativas, de diarios oficiales que puedan promover desde aquí, sería muy interesante que lo hicieran, porque es así como funciona la tecnología. Y pido disculpas al presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Es el turno de los grupos parlamentarios. Señora Arias, dispone usted de dos minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora. Simplemente era para matizar, ya que usted está hoy en esta comisión y está con el Gobierno para... (La Sra. **REPRESENTANTE DEL INSTITUTO HERMES**: *En el Gobierno no estoy todavía...*) Bueno, es decir, en la comisión... (La Sra. **REPRESENTANTE DEL INSTITUTO HERMES**: *No me han nombrado ministra todavía.*) (Risas.) En la comisión que está tratando este tema. Era simplemente que no se limitaran solamente al porno, sino que hay otros temas y, simplemente, era trasladarle que, abusando de esta doble circunstancia, pues simplemente era para esto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rivero, dispone usted de dos minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Vale. Muchas gracias, presidente. Voy a intentarlo hacer de manera muy telegráfica. Lo primero, sí que ha mencionado los mecanismos de verificación de la edad o de identidad digital. Yo técnicamente no llego a entenderlo, pero sí que me parece que deberíamos ir hacia ese camino de cómo podemos hacer para que, igual que cuando -se hablaba antes- vas a un supermercado tienes que enseñar tu DNI, pues que cuando vayas a acceder a ciertos contenidos, que haya algún tipo de certificado, de herramienta de..., no lo sé, DNI digital que simplemente te diga..., o que esté asociado a un terminal o a un dispositivo y que le diga a la web, o a la aplicación donde estás entrando, que esa persona tiene más de equis años. Estoy de acuerdo en que no tiene que haber más cesión de datos que el que seas o no mayor de edad, y que igual tiene que ser la propia Administración pública la que genere este tipo de certificados. Y esto es una opinión personal, también lo digo, porque no sé qué piensa mi partido de esto, pero se me acaba de ocurrir sobre la marcha.

Luego, ha hablado usted de la importancia de los datos. Yo creo que es brutal, o sea que es importantísimo, y que la Comunidad de Madrid -y aprovecho que está aquí un miembro del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que me alegro de que la haya escuchado a usted, sobre todo en la parte final a la que haré alusión ahora- tiene la mayor base de datos, que son los centros educativos y el acceso a la familia. Y hay maneras de recoger esos datos, de manera anónima, para hacer un diagnóstico de cómo está la situación y, hecho ese diagnóstico -que yo espero que sus señorías del Partido Popular incorporen el realizar este estudio a las conclusiones de la comisión, nosotros desde luego que lo vamos a proponer-, podemos empezar a analizarlos, a interpretarlos y a tomar decisiones.

Luego, ha hecho usted alusión a una cosa con la que yo estoy muy de acuerdo y que me hace reflexionar, como politólogo y también como político, y es el hecho de que en política nos aterra fallar. Nos aterra. Nos aterra hacer una ley que funcione mal y tener que modificarla. Nos aterra que el oponente nos diga: "¡lo has hecho muy mal!". Y yo creo que hay ciertos temas en los que debería haber un cierto consenso -y este creo que es uno de ellos- en que deberíamos poder equivocarnos; da igual quién esté en el Gobierno, poder equivocarnos. Y eso tendría que ser si vamos de la mano y si acordamos unos mínimos y si, dentro de dos meses vemos que ha producido efectos contrarios o tal, pues poder modificarlo en otro sentido.

Y termino. Ha dicho usted una frase que me ha encantado -creo que la he apuntado literalmente-: "la educación ya no funciona como funcionaba antes." Yo estoy totalmente de acuerdo. Evidentemente, ni el entorno ni la sociedad ni los valores... Han cambiado muchas cosas en la sociedad, creo que la mayoría para bien, creo que hay otras cosas que, evidentemente, no. Creo que la educación tiene que adaptarse, evidentemente, tiene que estar basada en contenido científico y educativo, como la lengua, la literatura, la ortografía y otras muchas más cosas, pero que también tiene que abrirse a otro tipo de competencias y de capacidades. Primero, porque nos va a servir, o les va a servir -yo ya no soy niño ni adolescente-, pero les va a servir...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Rivero, vaya terminando.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Termino con esta frase. Les va a servir para la propia formación personal. Pero es que, además, en la propia formación profesional cada vez las empresas se están -y hoy lo leía en un informe- basando mucho más en aptitudes y en competencias que en los propios títulos o contenidos que la persona sabe -digamos- de manera literal. Agradecerle su participación aquí, porque la verdad es que para nosotros ha sido muy muy positiva y muy gratificante, y al presidente, también la flexibilidad que está teniendo hoy, tanto con los comparecientes como con los miembros de los grupos parlamentarios. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rivero. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la señora Borrás por dos minutos.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Yo quería decir a la compareciente que me ha encantado porque, además, yo creo que ha traído aquí un tema del que no hablamos mucho, que es la necesidad de tener datos para hacer políticas públicas y para evaluarlas. O sea, creo que tan importante es poder diseñarlas y "targetearlas" o "targetizarlas"... (*Rumores.*) "Targetizarlas" bien, como luego poder evaluar si han funcionado o no. Y aquí un poco también, con lo que decía el compañero Rivero, del Partido Socialista, es que estoy muy de acuerdo: es que no pasa nada por equivocarse, pero equivoquémonos; o sea, quiero decir, hagamos cosas para poder luego evaluar si están bien hechas, si no están bien hechas, pero hagamos cosas.

Y, en este sentido, le cojo el guante de lo del mínimo producto viable. Yo creo que es lo que nosotros aquí llamamos proyecto piloto, un poco, ¿no? O sea... (*Rumores.*) O menos que un piloto incluso, efectivamente. Claro, yo creo que aquí, sin datos, todos funcionamos por intuiciones y, por tanto, con intuiciones al final podemos diseñar proyectos piloto para ver si funcionan o no, y para eso estaría bien también evaluar las políticas públicas. En este sentido, por ejemplo, nosotras tenemos varias intuiciones. Una intuición es que reducir la jornada laboral permite a las familias también pasar más tiempo con sus hijos y, por tanto, también acompañar más en el uso de esa tecnología. Y para eso, de hecho, hace dos años ya fue -me parece- que se impulsó el proyecto piloto de reducción de la jornada laboral con algunas empresas. Aún no han salido los resultados, veremos cuál es el impacto, pero creo que por lo menos es el camino, y, sobre todo, a falta de datos, ¡oye!, intuiciones, proyectos piloto y veamos cómo funciona.

Y hay, por ejemplo, otra intuición que tenemos nosotras, que es: ¡oye!, ¿y si ofrecemos de verdad ocio alternativo en todas las partes de la Comunidad de Madrid, en todos los municipios, que sea accesible, que sea gratuito, para que todos los chavales puedan ir a, bueno, pues básicamente a disfrutar de su tiempo libre, teniendo otras alternativas y pudiendo elegir de verdad? En este sentido, a mí me gustaba mucho un ejemplo que pone siempre mi compañera, Marta Carmona, sobre que una de las medidas que fue más efectiva para luchar contra la gravísima epidemia de heroína que tuvimos en los ochenta, y es invertir en deporte base. O sea, una de las medidas que fue más importante en este sentido fue invertir en deporte base en las zonas donde, bueno, pues al final esta epidemia estaba

más presente, y funcionó. Entonces, ¿por qué no, si ya sabemos que en otras ocasiones han funcionado este tipo de cosas, por qué no lo hacemos aquí?

Y nada, ya solo terminar -aunque sé que tiene poquito tiempo- preguntándole cómo, a través de los datos y desde su postura y de la Fundación, podemos abordar también el problema que tenemos con la desinformación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Borrás. Por dos minutos interviene el Grupo Parlamentario Popular, el señor Núñez Huesca.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: Bueno, yo no voy a consumir todo mi tiempo. Simplemente, en tanto que lego en derecho, quizá pueda explicarnos un poco más, o remitirnos a alguna fuente donde podamos informarnos respecto de esto a lo que usted ha llamado figura legislativa flexible como herramienta para tratar de compensar la velocidad a la que cambia la tecnología. Porque, en última instancia, la vocación de esta comisión es legislar, de manera que ayúdenos a inspirarnos con este tipo de figuras legislativas.

Y decirle, por último, que sería también muy interesante que compartiera con esta comisión el informe de Cyber Guardian, que creo que así lo ha llamado. Y proponerle, en tanto que periodista, un sustituto para microsegmentar, que podría ser... (*Rumores.*) En vez de "targetizar", microsegmentar, que es español, no es inglés, y creo que significa casi exactamente lo mismo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Núñez Huesca. Para el cierre del debate tiene la palabra la señora doña Paloma Llana por cinco minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL INSTITUTO HERMES** (Llana González): Bueno, pues empiezo por el final. Muchísimas gracias. Efectivamente, es microsegmentar. (*Rumores.*) No se me revuelva, oiga. (*Risas.*) (*Rumores.*) ¡Ah!; bueno, fatal entonces. Efectivamente, microsegmentar. Estoy tan rodeada de anglicismos y de señores extranjeros que al final acabo pegando estas patadas al diccionario. Me lo apunto y procuraré que me salga de manera natural, aunque no lo prometo.

Figuras legislativas flexibles. De hecho, ya se están usando en el derecho español y en el derecho europeo. Las figuras legislativas flexibles son las que más usamos en tecnología. Es establecer principios generales a nivel legislativo y dejar para la estandarización, o guías de buenas prácticas que luego puedan ser verificables, la aplicación concreta de esas medidas; por ejemplo, si estamos pensando en el desarrollo de tecnologías no adictivas, establecemos legislativamente cuáles son esos principios generales sobre los que esas buenas prácticas se tienen basar, y luego -lo digo porque yo me he dedicado a la estandarización también, entonces, lo sé muy bien- cogemos los textos legislativos y los traducimos al lenguaje técnico de la manera más neutral posible, teniendo en cuenta a todos los actores implicados. ¿Figuras que se están utilizando de este tipo? Toda la legislación europea está funcionando así. Es más, el artículo 33.1 bis del Código Penal español es un ejemplo de cómo se aplican las figuras legislativas flexibles, porque establece por primera vez en nuestro derecho positivo la figura de la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Y la responsabilidad penal de las personas jurídicas,

para evitar la aplicación de las sanciones que el propio Código Penal establece, viene determinada por el cumplimiento de normas de estandarización de buenas prácticas, llegando incluso a darte la posibilidad de una exención completa de la responsabilidad penal. Si el derecho penal puede sobrevivir con figuras flexibles, creo que otros derechos también lo pueden hacer, y, de hecho, en tecnología es lo que más hacemos porque es lo que nos permite pivotar rápido, es decir, una vez que tengamos claros los principios generales, que yo creo que es lo importante del derecho -para eso están las constituciones, para sobrevivirnos a los cambios de humor y a los cambios legislativos-, los principios básicos, back to the basics -permítanme que se lo diga en inglés-, volviendo a los básicos, pues yo creo que nos permiten luego poder pivotar mucho mejor las políticas públicas en el día a día.

En cuanto a la verificación de edad, a nivel europeo se está trabajando, y también a nivel nacional por parte del Ministerio de Transformación Digital, según me consta, en las figuras de lo que se llama verificación de edad o age verification. A nivel europeo, estamos trabajando en una cosa que es más compleja aún, que se llama age assessment, que es una combinación de la verificación completa de edad, es decir, sabemos que esta persona es mayor de edad, con lo que se llama la estimación de edad. ¿Qué diferencia a una tecnología de la otra? En el caso de la verificación de edad, hay países, como España, que a partir de los 14 años permiten la emisión de un DNI; ese DNI se puede transformar en el wallet europeo, en el Reglamento eIDAS 2, que está basado, precisamente, en tecnología flexible legislativa de estandarización dirigida directamente por parte de la ley. Es decir, la ley dice: "y se aplicarán estos estándares." O sea, que los estándares forman parte del propio cuerpo legislativo. Se está trabajando en incorporar esto en el DNI y que tú eso lo intercambies, como cuando entras en un bar y quieres decir que eres mayor de edad, pues enseñas un QR, el QR no tiene ningún dato personal, se lee, eres mayor de edad, y entras, y bebés, y tal. Pues eso funcionaría igual; de hecho, la aplicación propuesta por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a raíz de la propuesta del Gobierno de España se va a alinear con el Reglamento europeo eIDAS y con este tipo de figuras. ¿Cuándo hablamos de estimación de edad? Cuando no tenemos datos buenos de partida; es decir, en aquellos países o en aquellas situaciones donde no tenemos un documento nacional de identidad o donde no tenemos un elemento que podamos convertir en lo que llamamos una atestación de atributo -que es como se llama electrónica que ateste que eres mayor de edad sin dar ningún dato más. Tecnológicamente es muy interesante, el Reglamento eIDAS ha entrado ya en vigor y estamos trabajando técnicamente para su implantación a partir de 2026. Es una solución, pero no es una solución completa, porque hay mucho acceso a información que se realiza con aplicativos que no requieren la mayoría de edad. La DSA, la Digital Services Act, establece, en su artículo 44, la obligación de que los prestadores de servicios que sean declarados como grandes prestadores establezcan un sistema de verificación de edad para los menores de edad. He de decirles que entre los grandes prestadores están Google, Amazon, etcétera, etcétera, pero también se han incluido las tres grandes páginas de porno, refiriéndome solo al porno, pero también hay páginas como AliExpress, como páginas de videojuegos, etcétera, etcétera, de tal manera que a nivel europeo se está imponiendo y a nivel nacional la competencia la tiene la Comisión Nacional de Mercado de la Competencia, que ha hecho una consulta pública para establecer cuáles son los mejores sistemas de verificación de edad. Por lo tanto, se está trabajando mucho, les puedo decir que se está trabajando muy seriamente y que eso cumpliría una parte, pero no cumpliría la totalidad.

En cuanto a los datos, comprendemos -y esto tiene también que ver con la intervención de las diputadas de Más Madrid- que el problema de los proyectos piloto, y de los proyectos en general, sin datos y basados en intuiciones, es que las intuiciones se basan en sesgos. Yo soy una fan de Kahneman, seguro que está equivocadísimo, pero yo estoy sesgadísima, me gustaría pensar que no, pero todos lo estamos porque nuestro cerebro está pensado para ser eficiente y para funcionar a base de mecanismos de pensamiento rápido, y el problema del pensamiento rápido, incluso cuando pensamos que estamos pensando lentamente, es que nos apoyamos fuertemente en nuestra ideología. Entonces, a veces hacemos pilotos que, por mucho que intentemos salir de nuestro sesgo personal, incluso de nuestra situación personal, es muy complicado hacerlos sin datos. Por lo tanto, si la tecnología funciona con datos y estamos intentando combatir a alguien que funciona de una manera profundamente racional para generar en nosotros emociones, a lo mejor deberíamos utilizar la misma metodología de trabajo.

Y, en ese sentido, en cuanto al ocio alternativo, me parece muy interesante el ejemplo de la drogadicción en los años ochenta, aunque creo que no estamos en los años ochenta, por muchos motivos. Yo soy de los ochenta y, bueno, pues, aunque lo pasé muy bien, reconozco que estoy encantada de estar en los dos mil veintitantos, porque yo pienso que todo tiempo es mi tiempo, y así pienso disfrutarlo, y...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando la intervención.

La Sra. **REPRESENTANTE DEL INSTITUTO HERMES** (Llaneza González): Sí. Y sí que es cierto que, como producto del informe que les he trasladado de Cyber Guardian, una de las recomendaciones que realizan a raíz de todo el análisis técnico que se ha hecho es la socialización presencial, no solo socialización a través de Fortnite, que está muy bien jugar a través de Fortnite, pero hay que socializar presencialmente porque las habilidades, obviamente, que se desarrollan son distintas, y además el deporte, pero de equipo, no individual; es decir, deportes de equipo, pertenecer a una banda, en fin, actividades que permitan poder socializar con otros pares y poder desarrollar esa parte de nosotros. Luego ya, la discusión sobre si el tercer espacio -como se llama- está más o menos bien tratado se la dejo a su debate, porque de eso ya no tengo datos al respecto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Llaneza. Procedemos ya a cumplimentar el cuarto punto del orden del día, la siguiente comparecencia.

C-452/2024 RGEF.5895. Comparecencia del Sr. Director General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece, por lo tanto, el señor director general de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, don David Cervera Olivares. (*Pausa.*) Bienvenido. Y dispone usted para su exposición de un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA** (Cervera Olivares): Muchas gracias, señor presidente. Antes de nada, también agradecer -buenos días a todos- todas las reflexiones, toda la información y todas las aportaciones que se han estado dando en esta comisión de seguimiento para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid.

En mi caso, voy a concretar toda la información en los proyectos y en las actividades que venimos desarrollando, desde la Administración, en la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Es aquí donde conocemos muy bien los riesgos y los beneficios del uso de la tecnología. Es por ello que, mediante diversos programas y proyectos, se introduce en las distintas etapas, de manera equilibrada y de la mano de profesionales, de los profesionales de la educación, de los profesores, porque son ellos los que saben en todo momento el desarrollo y el uso metodológico, razonado y equilibrado que tienen que introducir en el día a día del centro escolar. Sin lugar a dudas -y me van a permitir que haga especial hincapié en esto-, el centro es el mejor espacio para el aprendizaje digital y la gestión del desarrollo de la competencia digital del alumnado, junto con el resto de los conocimientos y competencias que deben adquirir, buscando siempre un correcto balance entre los aprendizajes más tradicionales y necesarios y la innovación como consecuencia de la actualización constante de la sociedad en la que estamos viviendo.

Desde la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, estamos implicados en la elaboración del análisis global sobre el uso de la tecnología y los dispositivos en el ámbito educativo, no solo desde el punto de vista de la gestión de los tiempos de uso en las distintas etapas educativas, sino también conociendo la vinculación metodológica que se desarrolla con ellos y prestando especial interés a los tiempos de descanso y desconexión, al entorno ambiental durante su uso, a la iluminación, a la regulación de un correcto uso postural y a la combinación de diferentes dispositivos analógicos y digitales en la realización de trabajos individuales y en equipo y, en definitiva, a un uso holístico de la tecnología en el ámbito educativo que contribuya a fomentar la creatividad, el análisis crítico de la información, la producción de contenidos con responsabilidad, la información veraz y la alfabetización mediática e informacional del alumno. Todo ello tanto en un entorno académico escolar como en el hogar, en la realización de determinados trabajos y tareas vinculadas con el centro educativo.

Tal y como recientemente señaló nuestro consejero, en la Comunidad de Madrid, desde hace años, el uso de los móviles está prohibido durante la jornada lectiva, lo que incluye también los recreos. Somos conedores de que ejerce un efecto negativo no solo en el aprendizaje, sino también en el desarrollo social de los alumnos. No creemos que sea malo que el profesor se ayude de una pizarra electrónica que le permita exposiciones, dibujar, proyectar vídeos. Lo que nos preocupa es que se prescindiera de los libros de texto de manera absoluta para sustituirlos por tabletas. Lo que estamos diseñando es un sello al que, de manera voluntaria, los colegios se puedan acoger, que puedan decir:

nosotros, en nuestro proyecto pedagógico no utilizamos pantallas; no podemos dejar de pensar en la enorme importancia que tienen los libros de texto y no debemos dejarlos de lado. No nos pasa desapercibida la revolución tecnológica que se está produciendo en la actualidad a nivel global, situación que abre enormes posibilidades para la evolución humana y el aprendizaje, en la que Administraciones públicas, empresas y ciudadanía deben hallar el equilibrio, donde el progreso, en aras de la innovación, sea capaz de superar los riesgos, que también existen, a los que se está exponiendo la sociedad mediante el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, cuya finalidad es conseguir desde la ética un uso adecuado, incluida la inteligencia artificial. Es por ello que la competencia digital de los docentes debe estar actualizada y, fruto de esta necesidad, estableció la Comisión Europea el Marco Europeo de la Competencia Digital Docente, en el que actualmente hay 73.500 docentes acreditados en los niveles A, que son los niveles de acceso a la profesión, son aquellos niveles en los que los docentes saben manejarse perfectamente y generar todo aquello que necesitan para su día a día en el aula, de los que 12.000 también tienen acreditados los niveles B, que son los niveles de experiencia en el aula donde, además de tener ese conocimiento de base necesario para el desarrollo de su profesión, también potencian y hacen que los alumnos adquieran conocimientos digitales, y 500 en los niveles C, que son los de liderazgo e innovación en el uso correcto de la digitalización. Todo ello a través de formaciones y actividades desarrolladas para, precisamente, conseguir una competencia digital docente y que además se irán incrementando, y haciéndolo a lo largo de los próximos cursos.

Una de las cosas que es importante destacar de esta competencia digital docente es que, fundamentalmente, una de las cosas que hace el docente es aprender sobre protección de datos de los alumnos y enseñarles a gestionar y minimizar su huella digital. El Marco Europeo de la Competencia Digital de los Educadores, DigCompEdu, que se elaboró en el Joint Research Centre, el JRC de la Comisión Europea, en este informe Christine Redecker establece que el desarrollo de la competencia digital de los estudiantes debe comprender las competencias relativas a la información y alfabetización mediática del alumnado, la comunicación y colaboración digital, la creación de contenido digital, el uso seguro responsable de las nuevas tecnologías, así como la capacidad de resolución de problemas técnicos que requieran del alumnado la transferencia de conocimientos tecnológicos de forma creativa. Es por todo ello que desde la dirección general planificamos acciones y proyectos en los que los centros pueden trabajar todos los temas con seguridad. Destaco, entre otros, el proyecto Centros Activos y Saludables, que trabaja cuatro enfoques: nutrición, actividad física, higiene y salud y ocio saludable. La nutrición, desde el punto de vista de la alimentación saludable; la actividad física en la generación de recreos activos, de pausas activas durante las sesiones de clase, el uso de las escaleras o incluso el ir y volver al centro caminando, siempre que sea posible; la higiene y la salud, como controles médicos, la higiene en el propio centro, el cepillado de los dientes; y también el ocio saludable, como la contención en el uso de las pantallas, la promoción del ocio con los compañeros, con los profesores, la familia y sus amistades. Además, los proyectos de educación socioemocional son fundamentales para el alumnado. Todos ellos incluyen el uso adecuado de las tecnologías dentro y fuera de las aulas. Entre otros, pueden destacarse los programas Educar para Ser, Think Equal, En sus Zapatos, Educación Responsable o LÓVA -La Ópera, un vehículo de aprendizaje-. Estos programas ayudan al alumnado a conocerse y confiar en sí mismos, a comprender a los demás, a reconocer y expresar emociones e ideas,

a escuchar, a desarrollar el autocontrol, a aprender a tomar decisiones responsables, a valorar y cuidar su salud, a mejorar sus habilidades sociales, a desarrollar su capacidad creativa. Todos estos programas se complementan con formación específica para los profesores, lo cual no solo influye positivamente en la mejora del clima en la clase, sino que también proporciona estrategias a los docentes para enfrentar situaciones diarias. Además, se involucra a las familias, ofreciéndoles pautas y directrices. Para la consejería, la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa es fundamental para el éxito de estos programas.

Desde los centros también se realiza un control, gestión y seguimiento institucional del alumnado, empleando las tecnologías para comunicar con las familias. Raíces o Robles, sin duda son casos de la tecnología como aliado y permiten desarrollar la inmediatez en la toma de decisiones y en la capacidad de gestión de conflictos en el contacto directo desde el centro con los tutores legales de los alumnos. Sin lugar a dudas, también son un aliado en la atención a la diversidad del alumnado, tanto de altas capacidades como de aquellos que tienen dificultades específicas de apoyo. La Administración educativa de la Comunidad de Madrid tiene a su disposición programas con plataformas seguras, como Matriz o STEMadrid, donde alumnos y profesores pueden trabajar la lectura de libros en talleres de lectura o mediante experiencias de aprendizaje, adaptando las lecturas, incorporando actividades o vinculando estas con ampliación de contenidos a/o la facilitación de su lectura mediante cambios de tipografías o soluciones alternativas que mejoran la lectura de los alumnos con problemas de dislexia, así como facilitar la audición de libros para alumnos con deficiencias visuales, que permiten a los docentes trabajar de manera diferenciada e individualizada con los alumnos. Asimismo, también con Change Dyslexia y su herramienta digital, Dyetective, los docentes pueden trabajar con sus alumnos las habilidades de lectura y escritura, personalizando sus actividades en función de veinticuatro habilidades cognitivas dirigidas tanto a las potenciales debilidades como a sus fortalezas cognitivas. Por otro lado, la plataforma EducaMadrid y las aulas virtuales pueden establecer recorridos individualizados de aprendizaje en los que aportar materiales multimedia que se adapten a las necesidades del alumnado.

Pero, como el consejero de Educación ha señalado, de manera voluntaria, los centros que lo así lo deseen podrán establecer el no uso de pantallas, y se está trabajando para el diseño de este sello. El modelo One to One está muy poco extendido en nuestra comunidad educativa. Este es un modelo educativo en el que cada estudiante cuenta con un dispositivo para su uso en todas las materias y en todo momento que se considere oportuno. El modelo más empleado, en cambio, en las aulas madrileñas es el One to Many, esto es la posibilidad de usar dispositivos tecnológicos en determinados momentos en los que metodológicamente se considere adecuado. Para ello, el centro facilita esos dispositivos, que son empleados en diversidad de circunstancias y por un número amplio de alumnos. Estos dispositivos permiten el acceso a espacios personales, como, por ejemplo, las aulas virtuales de EducaMadrid anteriormente mencionadas, donde los alumnos tienen acceso a los recursos y actividades que los docentes han diseñado previamente para ellos.

Asimismo, existe el protocolo ante situaciones de riesgo, sospecha o violencia de comportamiento o consumo adictivo sin sustancias por el alumnado de centros educativos no

universitarios de la región, elaborado por la Unidad de Convivencia de la Comunidad de Madrid. Esto hace que los docentes tengan la posibilidad de observar qué ocurre en el aula y también en los medios tecnológicos, a través también incluso de modelos como SociEscuela, y proponer actuaciones concretas.

El libro de texto, las tabletas, los ordenadores o la pizarra digital no son excluyentes. Lo que hace falta es una convivencia armónica entre todos. Muchos de los proyectos en los que los centros participan son un gran aliado para equilibrar el uso de las tecnologías y potenciar las habilidades interpersonales, habilidades blandas, o soft skills. Proyectos como STEMadrid, Global Classrooms o Voces del Aula necesitan que los alumnos investiguen, consulten fuentes fiables y trabajen en equipo, que realicen un proyecto, un prototipo o un trabajo, que además deben presentar de manera oral. En ello, se trabaja la desinformación mediática y son creadores de contenidos. Para ello, tienen que desarrollar el trabajo en equipo, la colaboración, la autorregulación, la autogestión, el pensamiento crítico, la capacidad de liderazgo y la comunicación oral, así como la escrita y la expresión gráfica.

Mediante los proyectos que llevamos a cabo con las Reales Academias también trabajamos la identificación de espacios de información veraces, siendo fuentes de conocimiento todos los recursos que se ponen a disposición de la sociedad. El uso de los diccionarios de la Real Academia Española o el Diccionario Bibliográfico de la Real Academia de Historia son dos claros ejemplos de información que nuestros alumnos deben conocer y manejar digitalmente.

Por último, señalar que, mediante formaciones a los docentes, se pone a disposición de los mismos una gran cantidad de recursos de ayuda que permiten conocer los perjuicios de las tecnologías y cómo poner límites a los mismos según las etapas madurativas del alumno. En esta labor colaboramos con fundaciones e instituciones que facilitan formación a los docentes, pero también formación e información a las familias para hacer un uso parental responsable. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cervera. Es el turno de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Olivares, por su comparecencia hoy en esta comisión. Voy a empezar por el final de lo que ha dicho, porque quizás ese era el objetivo básico de esta comisión de estudio, que son los peligros del uso de la tecnología, no, quizás, la propia tecnología, sino los peligros que conlleva el mal uso de la tecnología, porque consideramos -y por eso esta comisión- que algo falla, lógicamente; es así. Nos ha faltado, quizás, a lo mejor, una mayor profundización sobre qué programas, qué planes se tienen sobre todo para educar o informar a nuestros jóvenes, a nuestros niños y a nuestros jóvenes, sobre, precisamente, esos contenidos a los cuales no deberían acceder por su falta de madurez en su etapa formativa.

Hay algo que se nos escapa. ¡Vamos!, no es que se nos escape, sino que sabemos que es así. Usted nos ha dicho que, lógicamente, la Consejería de Educación ha prohibido el uso de los móviles durante toda la jornada lectiva, pero nos consta que eso no es así; es decir, todos hemos sido jóvenes y siempre hemos ido por delante de las prohibiciones que nos ponían y, si nos prohibían una cosa, nos las ingeniábamos para saltarnos las prohibiciones. Sabemos que en los recreos se usan los móviles y

sabemos que los chicos se encierran en los baños para usar esos móviles, y siempre ponen a alguien a vigilar durante la época del recreo. Entonces, eso nos falla, y eso es así, no solo ha sido en un centro, sino que son... Pero, bueno, lógicamente, todos hemos sido jóvenes y eso es así. Quizás deberíamos, desde la dirección general o desde la propia consejería, establecer una serie de controles mucho más rigurosos para que ese uso de los móviles dentro del centro, si se han prohibido, que sea efectivo y que no sea un elemento del que es fácilmente saltarse la prohibición.

Ya sé que no es competencia suya el entorno de los centros, pero es significativo: basta con que uno espere a la salida del colegio para ver que en el momento que salen por la puerta ya están usando los móviles y todos los dispositivos. No es su competencia, pero quizás ahí también ya empieza muchas veces uno de los grandes problemas, que es el acoso a los compañeros, la grabación de los compañeros y el uso no lo más adecuado de la tecnología.

Nos ha hablado de los programas de protección de los datos, pero nos falta que hable cómo se les protege o se les enseña a proteger su propia intimidad. Ellos son muchas veces los que abren la puerta a la no protección de su intimidad. Entonces, quizás, a lo mejor, algunos de los programas que tienen ustedes deberían incidir mucho más en esta problemática.

Lógicamente, usted nos ha planteado la parte educativa y, bueno, a la anterior compareciente le hemos hecho la pregunta y, lógicamente, es decir, tienen que ir de una forma transversal la parte educativa, la legislativa y la tecnológica.

Y, por último, para ser breve, porque, lógicamente, ya van muchas horas, como soy portavoz de Discapacidad, no me puedo abstraer de la discapacidad. Creo que vamos lento, sobre todo en llevar la tecnología a los centros para aquellas personas con discapacidad, tanto la discapacidad física como la discapacidad física. Eso hace que no estemos cumpliendo con los planes de accesibilidad universal que nos marca la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad. Vamos lento, y este es un tema que ya hemos sacado en la Comisión Discapacidad, y con la directora general de Discapacidad y con la propia consejera de Asuntos Sociales, entonces, como no tenemos la opción de tener a alguien de Educación, pues decirle que le solicitamos -es una pequeña solicitud- que, lógicamente, aceleren todo el plan para la accesibilidad universal y doten a los centros para que las personas con discapacidad física y psíquica puedan acceder rápidamente a los estándares básicos y de calidad en cuanto a su formación. Muchísimas gracias, director.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arias. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Álvarez por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Gracias, presidente. Y gracias al director general por la comparecencia y por la información. Yo la verdad es que, como usted y yo hemos hablado mucho de todo esto, le tengo que decir que creo que estamos a veces en una confusión que me parece fuera de lugar. ¿Estamos hablando de móviles o de pantallas? ¿Estamos hablando de tecnología y de la información y la comunicación, es decir, de competencia digital? Por empezar por lo último, la competencia digital es una de las competencias fundamentales que probablemente marque la diferencia en un tiempo entre

los diferentes sistemas educativos, y además es una de las competencias fundamentales también para algo que se nos olvida: el Espacio Europeo de Educación, que nos llega ya mismo. Yo creo que eso no se discute y quien discuta eso pues está muy equivocado; es decir, podemos perder mucho tiempo hablando de eso, pero no vamos a llegar a ningún lado.

¿Hablamos de móviles antes que de pantallas? Pues, si hablamos de pantallas, hablamos de televisiones: hay televisiones en los centros educativos y no..., en fin, y fuera, y fuera hay muchos. Hablamos de móviles. Yo creo que ese es el problema, pero no se puede hablar de centros libres de pantallas pensando en los móviles. Yo creo que cualquiera que ha pasado por una clase o por un centro educativo sabe muy bien cuál es el error de ese planteamiento, pero, bueno, digamos que la consejería ahí no sé muy bien, no sé muy bien qué ha ocurrido o, mejor dicho, no quiero interpretar.

Los móviles. Los móviles están... Yo creo que hay que tener muy claro que tiene que haber una serie de criterios comunes: los hay; es decir, que los hay, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid los tiene, están en vigor y se están cumpliendo. Pero, claro, los profesores no son policías; es decir, yo ahí ya quiero decir que eso no le toca a un docente, porque el docente lo que tiene que hacer es cumplir la norma y hacerla cumplir, y hasta ahí llegamos. Y esas normas, además, quiero decir que después se concretan en un reglamento que a veces se nos olvida que es aprobado por el Consejo Escolar, con la participación de los padres y sobre toda la comunidad educativa. Es decir, ningún centro hace, o una figura docente, el director o quien sea, aquello que considera oportuno, sino que forma parte del propio proyecto educativo del centro. Eso ya está regulado, ahí no hay problema, ahí no hay problema! De lo que podemos hablar es de qué manera lo regulamos en Infantil y Primaria, de qué manera en Secundaria, de qué manera enseñanza posobligatoria, porque, claro, estamos hablando de tres mundos distintos. Yo creo que se puede estudiar la forma en que en Infantil y Primaria probablemente no haga falta el uso de móviles, que en Secundaria... Pero, en todo caso, cuando hablamos de esto, si no estamos discutiendo la competencia digital -y usted lo ha mencionado-, estamos hablando de que la tecnología es una herramienta más, y además de gran potencialidad para la enseñanza, que debe ser utilizada, que debe ser fomentada, que debe ser objeto de inversión y que debe ser propiedad del centro. Yo creo que aquí el problema -y podríamos seguramente acabar con muchos de los debates que a veces nos parecen bizantinos- es cuando hablamos del uso de dispositivos móviles y pensamos en un teléfono móvil que el alumno lleva: ¡no!, los dispositivos de los móviles tienen que ser propiedad del centro. Yo aquí lo que tengo que decir es que la Comunidad de Madrid ha recibido cerca de 180 millones de euros, que hay pantallas táctiles digitales en muchas de las aulas de los centros educativos, que debe haber más portátiles y debe haber un plan para el uso y que el profesor es quien tiene que, en cada momento, según su criterio, utilizar eso de forma pedagógica, porque, insisto, la tecnología digital aplicada a la enseñanza tiene una potencialidad enorme, que no acabamos de empezar a ver cuál es porque tenemos encima ya la inteligencia artificial, que debemos trabajar en ella urgentemente. O sea, es que si ponemos en duda... El centro libre de pantallas, un sello de un centro libre de pantallas, ¿ese centro va a volver al siglo XIX? ¿De qué estamos hablando? Los centros concertados, por ejemplo -para que se vea que no estoy hablando de una cuestión aquí de red, otra red-, que llevan unos programas de educación digital superavanzados, supercostosos, que implican un coste -que eso me parece mal- para las familias enorme, como, por ejemplo, el iPad de cada alumno,

¿van a volver atrás en todo esto? Pero, vamos a ver, si hablamos del peligro del móvil individual, mal usado o, en fin, o usado de forma continua y de una forma adictiva y tal, no sé qué, estamos hablando de una cuestión y, entonces, eso se puede regular y ya está regulado, pero si hablamos de pantallas, como ha hecho la consejería, pues, sinceramente, y por decirlo rápido, estamos perdiendo el tiempo y enfocando muy mal el asunto; es decir, no resolvemos nada, sino que creamos otro problema. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid dispone de cinco minutos la señora Sánchez-Pantoja.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Gracias, presidente. Gracias, señor Olivares, por su por su intervención. Yo también tengo algunas dudas que le quería preguntar. O sea, por un lado, le agradezco su explicación y su interés en desarrollar las competencias digitales del alumnado en la Comunidad de Madrid, que creo que hace mucha falta, y también la de los docentes, en desarrollar estas competencias digitales de los docentes. Hemos hablado a lo largo de la mañana de que la mejor manera de protegerles es educarles para aprender a protegerles, y eso también está en esas competencias digitales.

Usted ha dicho que conoce muy bien los riesgos y los beneficios de la tecnología y están proponiendo centros libres de móviles. Yo, como mi compañero que me ha precedido en el uso de la palabra, tengo muchas dudas sobre esto; o sea, igual tenemos que ser los más digitales, como, de repente, hay que promocionar los centros libres de pantallas. Y sobre esto quería preguntarle: ¿qué datos tienen? O sea, usted, que es el responsable del bilingüismo, y hemos estado veinte años con la implantación de un modelo de bilingüismo en la Comunidad de Madrid que ahora se quiere revertir, o que algunas asignaturas ya no las quieren dar bilingües, ¿con qué datos cuenta para ver por qué este modelo ha sido exitoso o no ha sido exitoso, y si con el tema de las pantallas piensan hacer lo mismo, si vamos a poder contar con datos de qué es lo que funciona y qué es lo que no funciona y tienen algún estudio y se han estudiado estas políticas, hasta qué punto han sido exitosas o hasta qué punto han fracasado, para tenerlas que cambiar? Y, en base a ese conocimiento y a esos datos, podemos tomar decisiones políticas o no. Si existe lo del bilingüismo, nos gustaría conocerlo. Y, si van a existir o no van a existir, con el tema de las pantallas, también nos gustaría saber si se van a apoyar en los datos o ahora hay que promocionar a tope las pantallas, ahora hay que prohibir otra vez las pantallas, y nunca sabemos muy bien por qué o si es por la moda o por lo que en este momento parezca que haya que hacer.

El programa de bilingüismo ha convertido a Madrid en la región con mayor segregación escolar por renta; es la segunda región de la OCDE con mayor segregación escolar por renta: un cuarenta y... Y, al final, un 40 por ciento de los matriculados en el programa bilingüe ni siquiera alcanza el B1; o sea, ha sido un fracaso estrepitoso. Entonces, ¿qué tipo de segregación se va a producir con los colegios que tengan pantallas, los colegios que no tengan pantallas? O sea, ¿han previsto ustedes cuáles van a ser las consecuencias de todo esto? Me gustaría ver si nos puede dar un poco de información sobre este tema también.

Luego, claro, es que hay muchas cosas que se pueden hacer desde los centros escolares y, puesto que viene de la Consejería de Educación, me gustaría ahondar un poco en estas herramientas. Estamos hablando de la protección de los niños, niñas y adolescentes frente a contenidos perjudiciales o conductas perjudiciales a través de las redes sociales, y aquí se ha hablado mucho, en esta comisión, de cómo proteger a los niños y a las niñas y de cómo darles herramientas para que no se expongan a esto y, en ese sentido, le quería preguntar por la implantación de la figura de los coordinadores de bienestar en los colegios e institutos de la Comunidad de Madrid. ¿Cómo cree usted que esta figura puede contribuir a esta protección, sea en el acoso en redes, sea en la superexposición a las pantallas o en cualquiera de estos temas que estamos hablando? ¿Cómo va la implantación de la figura del coordinador del bienestar a la que obliga la LOPIVI, y cómo va a contribuir a esta figura? ¿Cómo va la implantación de la educación afectivo-sexual en todas las etapas educativas, como nos obligan las leyes estatales? ¿Y cómo esta implantación de la educación afectivo-sexual va a contribuir a proteger a los niños, a las niñas y a los adolescentes y qué apuesta hace la Comunidad de Madrid por la extensión de esta educación afectivo-sexual?

Y, luego, usted ha hablado de la promoción del ocio saludable para el alumnado, que me alegro muchísimo y no podemos estar más de acuerdo, pero ¿dónde? ¿Qué tipo de infraestructuras de ocio saludable está proponiendo la Comunidad de Madrid para los adolescentes de la Comunidad de Madrid? ¿Se están planteando abrir los patios de los colegios y de los institutos? ¿Se están planteando hacer parques para adolescentes donde no tengan que estar metidos en una casa de apuestas, gastándose la paga porque no tienen otros espacios de ocio? O sea, ¿qué alternativas de ocio saludable y qué infraestructuras está poniendo sobre la mesa la Comunidad de Madrid para que los adolescentes puedan elegir este ocio saludable en vez del que no lo es? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez-Pantoja. Interviene por cinco minutos el Grupo Parlamentario Popular; señor Núñez Huesca, dispone usted de cinco minutos.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: Gracias, presidente. Gracias, director general, por asistir a esta comisión. Se ha dicho aquí, por parte del representante del Partido Socialista, algo a lo que se suele aludir muchas veces cuando abordamos este asunto, y es tratar de concretar y de establecer una diferencia lo más clara posible, así como si fueran departamentos estancos entre lo que es una pantalla y lo que es una televisión, entre lo que es un móvil, una pantalla y una televisión. Yo no conozco ningún móvil que no tenga una pantalla, y hay, de hecho, pantallas -este que les muestro es el caso- que tienen móviles, de manera que cada vez la tecnología nos hace más indistinguibles los teléfonos de las pantallas. La única razón por la que esa pantalla, que tiene seguramente 85 pulgadas y en diagonal puede llegar a alcanzar los 2 metros, es que esa pantalla no cabe en un bolsillo y, como no cabe en un bolsillo y no es portable, los niños necesariamente tendrían que estar sentados en un sofá en esta habitación para ver la televisión. De un tiempo a esta parte, de hace quince años a esta parte, esa pantalla ya cabe en los bolsillos, de manera que el consumo de pantallas, que antes era de una hora o de hora y media al día, hoy puede ser, y de hecho es, de siete u ocho horas. De manera que la diferencia y el peligro yo creo que, a juicio de casi todos los expertos, es evidente. Y la segunda diferencia, además del tamaño del carácter móvil o portable de las nuevas pantallas, es que estas pantallas dan acceso a

un universo infinito e ilimitado y los viejos televisores, no. De manera que, aunque los chavales que crecimos en los ochenta, noventa y primeros 2000 estuvimos expuestos a pantallas, eran pantallas prehistóricas y nuestro tiempo de exposición era extraordinariamente menor que el número de horas a las que están expuestas las criaturas de hoy en día.

Señor director general, yo quería preguntarle tres cosas muy concretas que tienen que ver con la demanda social. En primer lugar, ¿desde la consejería, desde la dirección general, se encuentran en los últimos meses, incluso años, con demanda social por parte de padres de alumnos al respecto de las pantallas o de un uso excesivo de las pantallas? En segundo lugar, con respecto al acoso escolar, ¿ha cambiado la naturaleza del acoso escolar desde que existen pantallas de manera masiva en los colegios y teléfonos inteligentes? Bullying y acoso escolar hubo siempre, ¿hay más ahora? Independientemente de que haya más o menos, ¿el tipo de acoso está relacionado con las nuevas tecnologías? Y, por último, con respecto a la educación a nivel internacional, parecía que desde hacía diez años -de diez a doce años a esta parte- se estaba produciendo un cambio en la metodología pedagógica; hace diez o doce años, quizá ocho en los países nórdicos, la tecnología iba a ejercer un papel fundamental, quizá protagonista, en la educación, y hoy esos mismos países, que fueron los pioneros y estuvieron a la vanguardia de la introducción de la tecnología en las aulas, parece que están revirtiendo esa tendencia. ¿Cuál es la situación internacional? ¿Qué está ocurriendo? ¿Eran tan extraordinarias las pantallas y la tecnología hace diez años y hoy son tan diabólicas? ¿Entiendo que será el punto intermedio el equilibrio? ¿Estamos, precisamente, en la búsqueda de ese equilibrio? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Núñez Huesca. Para dar respuesta a las anteriores intervenciones tiene la palabra el señor director general de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, David Cervera Olivares, que dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA** (Cervera Olivares): Muchísimas gracias. Muchas gracias también por todas las preguntas y aportaciones en las que intentaré, en la medida de lo posible, dar cierta luz.

En relación con el uso de los móviles en los centros educativos, evidentemente están prohibidos. Y están claramente prohibidos, y la normativa establece cómo se tiene que usar, en todo caso, el móvil en un centro educativo, en caso de que se tuviera o no que usar. El problema es que los alumnos llegan al centro con los móviles y yo no puedo poner un policía detrás, no se puede poner un policía detrás de cada alumno y en las normas de convivencia del centro las familias saben perfectamente. Entonces, de nuevo volvemos a tener no solo que educar a los alumnos, sino informar a las familias de hacer un uso responsable de aquellos elementos que tienen que estar en los centros educativos, en las mochilas de nuestros alumnos. Y el policía no puede estar... O sea, el profesor no puede convertirse en un policía que esté permanentemente poniendo partes o expulsando a los alumnos, sino que tienen que ser las familias las responsables, conocedoras, fundamentalmente también, y, en esa responsabilidad o corresponsabilidad que tienen en la educación de los alumnos de la Comunidad de Madrid, las que tienen que hacer un uso efectivo. Queda, por tanto, fuera, un poco,

de ese ámbito del centro educativo el uso que hagan también de los móviles fuera del centro educativo, y los docentes le puedo asegurar que ni en Infantil, ni en Primaria, ni en Secundaria, incentivan el uso de los móviles como tal, como el elemento digital móvil tal y como lo conocemos, sino que, evidentemente, trabajan la tecnología en múltiples dispositivos donde la necesidad de que tenga un móvil no es necesario, aunque, evidentemente, la tecnología avanza a pasos agigantados.

En relación con los temas como la discapacidad y la accesibilidad en este caso a las tecnologías, se intenta que todos aquellos alumnos con ciertas discapacidades, sean de un tipo o de otro, en el caso de las tecnologías tengan acceso a las mismas, al igual que también a los edificios. Otra cosa es que, bueno, pues el proceso o el procedimiento en muchas ocasiones es más lento de lo que nos gustaría, como en esa relación entre educación, legislación y sociedad, que todo va cambiando con cierta celeridad, como buenamente..., y tendemos a dar soluciones, pues muchas veces como podemos ¿no?, y con una cierta celeridad que no siempre acierta.

En cuanto a que los propios alumnos muchas veces muestran su propia intimidad, todos los programas que he mencionado de convivencia, todos los docentes que trabajan con los alumnos en sus tutorías, todas las charlas que reciben en multitud de situaciones les hacen reflexionar sobre cómo tienen que hacer uso de su intimidad, pero no solamente en el centro educativo, sino también a las familias y en las charlas que se tienen con las familias. Por lo tanto, es algo en lo que tenemos que seguir, bueno, pues desarrollando acciones, porque está claro que no saben aprovechar muchas de las informaciones que les damos, aun cuando a mí me gustaría verter un dato positivo, ¿no?, y que muchas veces, a lo largo de las intervenciones de esta mañana, se ha sido como muy negativo y la realidad es que tenemos 1.200.000 alumnos en la Comunidad de Madrid y las circunstancias, digamos, anecdóticas, son las que nos traen aquí, son de una gran importancia, hay que prestarles muchísima atención, pero tenemos una gran cantidad de alumnos que sí que prestan atención a estas informaciones que se les facilitan, a estos controles que se les sugieren y a estas actividades que se les dice que no tienen que hacer, o cuándo tienen que hacerlas en función de las circunstancias. Yo creo que también tenemos que dar en esta comisión importancia y peso precisamente a esto; es decir, no nos podemos centrar o llegar a la generalización de que algunas cosas malas que pasan -ique pasan!- son la realidad o la generalidad de lo que acontece en los centros educativos. Nuestros centros, afortunadamente, están llenos de magníficos profesionales. Los docentes son los especialistas en educación y son los que saben cómo gestionar este tema y otros muchos y, por lo tanto, creo que también tenemos que depositar en ellos esa confianza, aparte de que puedo dar fe de la permanente actualización profesional en múltiples temas que salen desde la dirección general y que los docentes, bueno, pues no dejan pasar, sino que se apuntan a ellos y hay que repetir muchas veces estas formaciones.

Móviles, pantallas. Señora Álvarez, en fin, es que al final es muy complejo, ¿no? ¿A qué nos referimos? ¿Cómo serán esas pantallas dentro de unos años? A lo mejor escribimos en el aire, no lo sé. Con lo cual, al final es una forma de decir: uso responsable de la tecnología; no uso de los dispositivos móviles cuando no hace falta; esos dispositivos, que sean del centro, porque el centro establece cuándo se quitan, cuándo se ponen, cuándo se sacan, cuándo el alumno los tiene que utilizar y cómo se tiene que trabajar en lo analógico, desde lo digital incluso, ¿no? En esas mesas en las que juntamos a los

alumnos y que les ponemos a trabajar en equipo para resolver determinadas problemáticas, para proyectar información sobre un debate, para las fake news. Quizás en esto también estemos en esa mala información respecto a cómo usar las palabras y no utilizar un lenguaje lo suficientemente claro, como ayer, en la Real Academia Española, que decían que tenemos que utilizar un lenguaje claro. Hay veces que es difícil utilizar ese lenguaje claro, realmente cuando los términos también se van solapando. No se trata de uso o no uso, sino de un uso razonable, metodológico, adecuado a la edad, al perfil del alumno, a las necesidades individuales de los mismos.

Y, por tanto, en eso estamos: hay muchísimos de los proyectos que estamos trabajando desde la dirección general que no he mencionado, pero que avalan precisamente temas de robótica, temas de tecnología, en la que los alumnos tienen que recoger datos, analizar datos, ser creativos con esa información, en donde hablamos incluso de la robótica desconectada, incluso para los alumnos más pequeños, incluidos los de Infantil, a través de programas como Escuela 4.0, porque es necesario que los alumnos entiendan que hay que estructurar el pensamiento, y la robótica desconectada, por mucho que parezca algo muy grande, en realidad no es nada más que una estructuración del pensamiento. Y, por lo tanto, desde la dirección general fomentamos todos estos proyectos, en permanente contacto además con la capacidad de comunicación oral que tienen que tener los alumnos para que sepan transmitir aquello que están investigando y creando. Y, por lo tanto, al final, esa separación entre ciencias y letras somos nosotros, los adultos de otra educación, los que la hacemos, cuando lo que estamos haciendo es cambiar, precisamente, a que todo esté integrado, y las humanidades tienen mucha tecnología y la tecnología tiene muchas matemáticas y las matemáticas están presentes, si queremos, en todo.

En cuanto a las cuestiones de centros libres, sin pantallas, creo que está más o menos contestada también la pregunta, junto con lo que comentaba antes del Grupo Socialista.

Para hablar del bilingüismo, podemos hablar largo y tendido. Desde luego, no sé de dónde sale ese 40 por ciento de alumnos matriculados que no alcanzan el B1; me gustaría tener ese dato porque, desde luego, realmente es un dato, en mi opinión, ficticio, y solamente hay que darse un paseo por los centros bilingües de la Comunidad de Madrid, que alcanzan ya el 55 por ciento, y en donde las familias optan libremente por esas enseñanzas y donde, además, en los resultados se puede ver perfectamente que no tiene ningún tipo de complicación para el alumno, ni en comunicarse en inglés ni en comunicarse, por supuesto, en español.

En cuanto a la modificación del programa bilingüe, ya le adelanto -como ha adelantado también el propio consejero- que la única modificación es que la Historia de España se dará en español, tanto en Ciencias Sociales como en Geografía e Historia en Secundaria. El resto del programa bilingüe no cambia; es decir, el programa en sí mismo no cambia, sino que se refuerza porque se incorporan determinados proyectos institucionales que, al igual que Global Classrooms o Global Scholars, van a potenciar, precisamente, el aprendizaje de los idiomas. Y, en relación con la segregación, le puedo asegurar que el bilingüismo no segrega. Se lo puedo asegurar. Y cuando queramos eso lo podemos

debatir abiertamente y con más tiempo, porque no tenemos tiempo en esta comparecencia precisamente para eso; todo lo contrario.

Y, bueno, pues voy a intentar dar respuesta a las preguntas en la medida en la que puedo. En cuanto a si se encuentra una demanda social respecto del uso excesivo de las pantallas, creo que es más mediática que directa. Desde luego, desde la dirección general seguimos trabajando en proyectos para informar a las familias, para que desde los centros también se tengan herramientas para informar a las familias, y que se entienda que además es que los alumnos están viviendo en una sociedad digital y que, por lo tanto, tenemos que formarles para esas más de 40.000 plazas vacantes que no se cubren precisamente porque tienen perfiles tecnológicos y tendremos que seguir apoyando el ámbito de las STEM.

El bullying, o el acoso, siempre han existido y ahora también existe. Existe una nueva modalidad, que es la digital, que antes no existía, evidentemente, porque no existían los medios digitales, pero no tengo datos para facilitar realmente si se ha incrementado o no se ha incrementado. Lo que sí sé es que las cosas van cambiando, porque las sociedades van cambiando y evolucionando, y, por tanto, pues posiblemente a lo mejor dentro de unos años no haya un bullying cibernético, igual que, a lo mejor, ha dejado de existir un bullying tan presencial y se escudan más en la tecnología, porque también la sociedad irá avanzando en ese sentido.

Y en relación con los cambios de metodologías en estos países de vanguardia, quizás el error, que es lo que puedo constatar -y ya me estoy pasando, lo siento-, es que hicieron un cambio radical, y de lo que se trata es de hacer un cambio con un equilibrio en donde lo tradicional, la innovación, y donde damos paso realmente a que de manera tranquila podamos ir adquiriendo esas nuevas competencias a la vez que abandonamos o reinventamos las que ya teníamos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchísimas gracias. Turno de réplica para los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Vox; dispone usted de dos minutos, señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señor presidente. Muy breve. Simplemente me permito recordar cuál es el objeto de la comparecencia, para que se entiendan mis tres preguntas; no lleva más connotación. Es para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y de la adolescencia en la Comunidad de Madrid. Ya sé que a lo mejor es un poco -vamos a llamarlo- pretencioso por mi parte, pero no sé si usted me puede contestar a nivel personal o a nivel institucional. ¿Cuál sería, a su juicio -y si no puede decirlo no hay ningún problema-, la solución? ¿Tiene que ser una solución educativa? ¿Es una solución legislativa? ¿Es una solución tecnológica? ¿O las tres a la vez? Para tener claro el objeto o la solución que plantea el objeto de la comisión. Ha dicho que también había que formar a los padres; es decir, estoy de acuerdo, posiblemente, es decir... Pero me gustaría ver si me puede usted ampliar un poco qué coordinación en esta materia hay entre padres y colegio. Y, luego, ha hablado del protocolo para el no uso o la prohibición del uso en los móviles, pero le hago otra pregunta: ¿se aplica también a las excursiones y a las visitas y a las actividades extraescolares? Y, nada, simplemente para puntualizar algo, porque yo creo que las portavoces del Más Madrid con tal de ir en

nuestra contra llevan a lo largo de estas cuatro horas y media con contradicciones, y me sorprende. Bueno, volveré a leer el acta y ver exactamente por dónde está la situación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arias. Grupo Parlamentario Socialista; señor Álvarez, tiene usted dos minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Sí; pues, bueno, voy a ser breve. La diferencia entre el móvil y la pantalla es que el móvil está prohibido en los centros educativos y en los centros educativos, en la parte informática, hay pantallas, va a tener que seguir habiendo y el propio director general es profesor de informática. Y no solo eso, sino que vamos a tener inteligencia artificial, y ojalá que le saquemos todo el rendimiento educativo, que tiene mucho, y queremos tener más portátiles que sean -como bien ha dicho el propio director general, que es política de la consejería; si eso ya está regulado- propiedad del centro para que estén "securizados" convenientemente y evitar el mal uso de esos portátiles, de esos dispositivos. Pero, claro, yo en todo esto, yo les invito -ya sé que esto a lo mejor suena un poco pedante- a que lean, por favor, las recomendaciones del Consejo Escolar del Estado sobre el uso de los móviles, porque son unas recomendaciones aprobadas por unanimidad, y en el Consejo Escolar del Estado les aseguro que están desde la enseñanza concertada, católica hasta sindicatos, hasta... Si han llegado a un consenso, será por algo. Yo creo que son muy válidas.

Segunda cuestión, echen un vistazo a las referencias internacionales. Hay regulación de la Unesco, de la Unión Europea, de la OCDE, que van en el sentido, por cierto, en el que estaba trabajando la Comunidad de Madrid hasta que salió aquello de centros..., sellos sin móviles; icámbienle al menos el nombre! Ya se lo he dado yo. Quiero decir, centros libres de móviles, y ahí estaremos totalmente de acuerdo. Es muy sencillo. Y, luego, acompañar la regulación con otra serie de actividades: cursos de orientación, tutorías. Miren, hay una persona a la que yo suelo seguir, y les invito, que es Linda Darling, que es la jefa de la presidenta de la Junta de Educación de California; es una autoridad en esto y en un montón de cosas. ¿Saben lo que dice? Que la única forma de conseguir un uso responsable de toda esta avalancha que está teniendo la adolescencia y la juventud de estímulos no procedentes, como ella bien dice, es educar. ¡Vamos a educar! Pero, además, no podemos prohibir el coche porque haya accidentes de tráfico, no podemos ponerle puertas al campo, es muy difícil porque hay un uso social del móvil, que ocurre además fuera del centro educativo, en casa, y yo creo que ahí el centro educativo, o su función, ¿cuál puede ser? Pues educar en el correcto uso del móvil para que... Y educar, además, en colaboración con las familias, cosa que es muy fácil de hacer y las familias estarían encantadas de que ese proceso lo lideraran los docentes, porque les serviría de herramienta para luego, en casa, cuando son tantas horas, fines de semana y tal, poder también trabajar con sus hijos y evitar lo que todos queremos, que accedan a contenidos que no les tocan, poner un límite de horas, enseñarles, a muchas familias, cómo se puede regular eso, cómo se puede trabajar. ¡Es que tenemos un campo enorme, abierto! A veces se dice: no, no, vamos a educar; bueno, pero es que eso es sencillo. ¡Qué va! Lo más sencillo es decir: ¡venga, lo prohíbo!, si luego no se va a cumplir, bueno, pues... Claro, porque no se puede, porque no podemos estar encima de cada chaval; sin embargo, si educamos desde el centro los docentes, en casa en colaboración con las familias, yo les aseguro que esta iniciativa, la FAPA

Giner de los Ríos y todas las asociaciones de padres y madres están encantadas; la están solicitando, lo están pidiendo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Álvarez, tiene que acabar.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Perdón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Grupo Parlamentario Más Madrid; interviene por dos minutos la señora Sánchez-Pantoja.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Gracias. Mire, yo le agradezco también que haya puntualizado esto de no generalizar y que en la Comunidad de Madrid hay 1.200.000 alumnos y las circunstancias de esto 1.200.000 son múltiples y muy variadas. Usted dice que no hay necesidad de un móvil en un colegio, o que los alumnos no necesitan un móvil, pero sí muchos alumnos necesitan, para hacer los deberes, el acceso a internet y, seamos realistas, en muchas casas el único acceso a internet que hay es un móvil, porque no se pueden permitir tener ADSL ni tener otro tipo de dispositivos y el móvil es el único acceso. Hay muchos niños que hacen muchas cosas solos y para los cuales el móvil es una herramienta, un elemento de seguridad. Mi hijo, por ejemplo, va a clases solo desde que tenía 11 o 12 años, nos hemos cambiado muchas veces de casa, y no de cole, y por tanto él va en metro y en autobús a los 12 años solo y el móvil es una herramienta de seguridad y, por lo tanto, está en su mochila desde que tenía 12 años. Y claro que los profesores no deben ser policías ni estar vigilando lo que cada niño tiene o no tiene en la mochila y cómo accede en su casa a internet para hacer los deberes, si es un móvil o no es un móvil, ¡que es lo de menos! Entonces, estoy de acuerdo con mi compañero en que lo que hay que hacer es educar; educar y acompañar. Educarles, hacerles responsables, confiar en que sean responsables, pero, para tener esa confianza en que puedan gestionar y protegerse hay que acompañarles y hay que educarles. Y yo creo que ahí es donde más tenemos que incidir. Las prohibiciones o los colegios libres de no sé qué nos ayudan muy poco en todo esto porque evitan que aprendan todo esto.

No me ha respondido sobre el tema de la evaluación de las políticas públicas. No me ha respondido. Sí, se va a dar Historia en español, pero ¿por qué? ¿En base a qué datos? ¿Vamos a tener datos? ¿Vamos a tener datos de esto de los móviles? ¿No los vamos a tener? ¿Vamos a poder acceder nosotros a esos datos para ver de qué manera son eficaces o no son eficaces estas políticas? Pues, no lo sabemos. Seguimos sin respuesta.

Sobre si segrega o no segrega el bilingüismo. Obvio que segrega; o sea, es que hay miles de evidencias. Obvio que segrega, y lo primero porque ustedes hacen una diferenciación por el nivel de inglés y ¿qué niños tienen mejor nivel de inglés? O sea, es que claro, claro que segrega y claro que qué familias pueden ayudar a sus hijos a hacer los deberes en inglés y cuáles no.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: ¿Qué niños tienen mejor nivel de inglés y cuáles no? Pues, si a usted le parece que esto no segrega, pues, en fin, no tengo tiempo, ni me lo va a dar el presidente, para hacer toda una discusión sobre por qué segrega o no segrega, pero, vamos, datos hay muchísimos y lo discutimos el día que quiera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez-Pantoja. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Núñez Huesca; dispone usted de dos minutos, máximo.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: Bueno, yo creo que no era este el espacio ni el lugar, ni el momento para hablar de bilingüismo. Estamos en la comisión de las pantallas y las adicciones digitales, pero, ya que mi compañera de Más Madrid habla de bilingüismo y lo asocia a la segregación, a mí me gustaría reivindicar la idea según la cual cuando se implanta el bilingüismo en la Comunidad de Madrid había una verdadera segregación por renta, de tal manera que las familias pudientes o con recursos suficientes podían enviar a sus hijos a estudiar inglés y las que no los tenían no podían enviar a sus hijos a estudiar inglés. Esa es una segregación yo creo que explícita y muy obvia. Hoy, el acceso a la lengua de Shakespeare es independiente del nivel de renta, no se me ocurre nada más diferente de la segregación.

En cualquier caso, llevamos ya varias sesiones de esta comisión y desde el Grupo Parlamentario Popular percibimos que tendemos a una dicotomía, a una falsa dicotomía a nuestro juicio, que suele morir en un debate igualmente falso, y es regulación o educación, como si fueran cosas incompatibles. No se me ocurre mejor manera de educar que regular. Tomando el ejemplo, la metáfora del diputado, del compañero socialista respecto de los coches, los coches causan accidentes y no por eso los prohibimos, obviamente, pero sí establecemos una serie de normas de tráfico, sí que regulamos cómo se puede conducir, quién puede conducir, a partir de qué edad se puede conducir, en qué lugares se puede conducir. Y además lo complementamos con una educación; todos los chavales, a partir de los 18 años, que quieran poder conducir un automóvil tendrán que estudiar, tendrán que educarse en las normas viarias. De manera que se combinan, en esta metáfora que ponía usted, la educación y la regulación. Yo creo que habrá que decidirlo, pero creo que es un modelo mixto, no excluyente y que en ningún caso la educación y la regulación deben excluirse mutuamente. En todo caso, le reitero nuestro agradecimiento, señor director general, por haber estado aquí. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Núñez Huesca. Para el cierre del debate tiene la palabra el señor director general de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, don David Cervera Olivares; dispone usted de un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA** (Cervera Olivares): Muchas gracias, señor presidente. Para ir concluyendo ya a estas horas, vamos a ser también lo más ágiles posible en la respuesta.

En cuanto al uso de la tecnología y a la pregunta de cuál es la solución, si educación, legislación o la propia tecnología, yo creo que al final es la suma de todo ello; es decir, con las tecnológicas -y se ha dicho a lo largo de las sesiones previas- es necesario hablar y sentarse, pues para que se regule, porque es necesario regular determinados aspectos, legislativamente hay que regularlo y, por supuesto,

hay que educar. Es que es un trinomio, en este caso, que no podemos separar, sino que tienen que ir de la mano y quizás, bueno, pues esta comisión aporte algo de luz a esta temática.

Y el uso de la tecnología hay que entenderlo también, y esa regulación la tiene que hacer el propio docente en función de sus alumnos. No es lo mismo la tecnología que pueda llegar a usar un docente en Infantil, que en Primaria, que en Secundaria, Bachillerato, o una FP, y más si esta FP es de, por ejemplo, informática, ¿no? Con lo cual, al final los usos son variados en función también de las circunstancias, de las edades, de los procesos evolutivos de nuestros alumnos.

Lo que está claro es que tiene que existir ese equilibrio en el que es el docente el que establece cuándo y de qué manera se tiene que hacer uso de la tecnología y cuándo se tienen que desarrollar otras habilidades de psicomotricidad fina y donde podemos hacer otras cuestiones más lúdicas o más de ocio, o más, en fin, pues incluso dentro de la propia clase.

La coordinación entre padres y colegios, evidentemente, está recogida en los propios planes de los centros educativos, donde tienen esas jornadas de información, donde los tutores se reúnen con los padres. Desde la propia Administración se les facilitan posibilidades de charlas y de jornadas, e incluso desde los propios ayuntamientos también se organizan estas jornadas y estas charlas para las familias. El problema es que muchas veces las cosas se dicen, pero no siempre se hacen. Y me alegro de esa sensación de que los móviles generan seguridad, que la generan ahora, que no la generaban hace años, porque yo cuando tenía 12 años no me iba con un móvil a clase y volvía, y también cogía muchos medios de locomoción para llegar al instituto y al colegio, y no llevábamos móviles. Ahora se llevan móviles; afortunadamente, en esta sociedad de hoy podemos llevar los móviles. Lo que tenemos que enseñar es, en familia, a que los móviles se tienen que usar cuando el docente, que es el gestor y el líder del aula y el verdadero profesional de la educación, decide que se tiene que utilizar o no un determinado dispositivo u otro.

Por tanto, a los centros libres de móviles, de dispositivos móviles, de pantallas, les podemos cambiar el sello, el nombre, pero creo que lo que tenemos que hacer es dejar que el consejero lo presente, porque en ese momento saldremos todos de dudas y podremos discutir sobre aquello que realmente ya esté puesto y plasmado encima de la mesa. Y, por lo tanto, tenemos que seguir haciendo esa labor de educación, de hacerles responsables, de que crezcan, de que maduren, de que nuestros alumnos sepan cuándo tienen que utilizarlo, porque es la labor que nos toca, como educadores en los centros educativos, los docentes, los maestros, todos los profesionales que están en el centro, pero también a las familias, y las familias también tienen que ser conscientes de que las herramientas, o los elementos que se utilizan en los centros educativos son necesariamente utilizados con una determinada finalidad, y que, si se hace otro uso, pues es un uso en el que el centro educativo no tiene ningún tipo de, bueno, pues de... No ha hecho que se utilice de esa manera, no ha provocado que se utilice de esa manera, sino que estamos educando precisamente en ese buen uso.

Y, evidentemente, tenemos muchísimos alumnos y no todos ellos tienen acceso a internet, porque, de los 1.200.000 alumnos, es posible que muchos de ellos solamente tengan acceso a través

de ese móvil que está en casa. Prácticamente, en Infantil y en Primaria no se les pide que tengan internet en casa para hacer absolutamente nada y no seré yo... Porque mis hijos mayores de 12 años todavía no tienen móvil; la mayor sí, pero el pequeño no, porque está precisamente en esa edad. Pero la realidad es que normalmente mis alumnos tenían mejores móviles que los de los profesores, que el mío propio. Entonces, bueno, yo creo que ahí tenemos que ser también conscientes de qué es lo que tenemos en esta sociedad e intentar regular lo que podemos llegar a regular, sabiendo que, bueno, pues que también toda norma tiene a aquel que busca cómo saltársela o cómo infringirla. Pero, realmente, un alumno en la Comunidad de Madrid que no tiene medios para conectarse y necesita esos medios, lo va a hablar en su centro educativo y va a tener la posibilidad de conectarse, sin ningún tipo de problema, incluso usando los dispositivos y los medios del propio centro educativo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cervera. Pasamos ya al último punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

(Pausa.) Bueno, pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 52 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid